



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 22 de febrero de 2019

Año CXXVII Número 34.062

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
OTRAS SOCIEDADES	25

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
AVISOS COMERCIALES	28

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	43
SUCESIONES	49
REMATES JUDICIALES	51

PARTIDOS POLÍTICOS

53

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	54
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	60
AVISOS COMERCIALES.....	60

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	63
SUCESIONES.....	73
REMATES JUDICIALES.....	73

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 79

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRO TERRA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria N° 19 de fecha 26/09/2018 se resolvió el aumento del capital social en la suma de \$ 4.927.000, es decir de \$ 170.984 a \$ 5.097.984, modificándose el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/09/2018
FEDERICO MANUEL BOERO - T°: 127 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10817/19 v. 22/02/2019

ARO S.A.

Por asamblea extraordinaria del 08/11/2018 se aumento el capital a \$ 3.000.000. Se fijo de 1 a 5 el numero de directores titulares. Se prorrogó el plazo de duración del directorio por tres años. Se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: al desarrollo, fabricación, industrialización, reparación, mantenimiento, importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización por todos los medios posibles de maquinarias en general, instrumentos y equipos de precisión para Metrología, Metalografía, Pesaje, Prospecciones, Análisis, Ensayos de todo tipo para el Control de la Calidad, Investigación, Ciencia y Técnica; como así también las materias primas, insumos, maquinaria, herramientas, componentes y complementos relacionados con los mismos. Se reformaron artículos 3° 4° 8° Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 07/02/2019 Reg. N° 122

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10610/19 v. 22/02/2019

BRS INVESTMENTS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas de fecha 31.05.2018, se modifica el artículo noveno que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Noveno: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente es reemplazado por el Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio que podrá ser determinada con cargo a gastos generales del ejercicio, o bien conforme con lo previsto en este Estatuto en el artículo 16, inciso b), todo ello sin perjuicio de lo legislado en el artículo 261 de la Ley Número 19.550 (T.O. Dto. 841/82). Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 21/02/2019 Reg. N° 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10899/19 v. 22/02/2019

DHUO S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 13 del 3/12/2018 se resolvió: I) Reformar el art. 8 del Estatuto Social respecto al plazo de duración del mandato del Directorio. II) Renovar las autoridades: Presidente y Director Titular: Emilio Salvador Ronzoni, DNI 10126252, nacido 21/8/1951, casado, CUIT 23101262529, domicilio real en Libertador 8008 piso 18 dpto 2 C.A.B.A. Vicepresidente y Director Titular: Alejandro Celestino Ronzoni, DNI 10838383, nacido 3/4/1953, casado, CUIT 20108383837, domicilio real en Santa Fe 5009 piso 26 dpto 3 C.A.B.A. Director Suplente: Irene Silvia Loza, DNI 11988953, nacida 20/8/1958, CUIT 27119889532, domicilio real en Santa Fe 5003 Piso 26 dpto 3 C.A.B.A. Todos argentinos, comerciantes, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador General San Martín 8008 Piso 18 dpto. 2 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 03/12/2018
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10777/19 v. 22/02/2019

DIGITAL HOLDINGS ARGENTINA S.A.U.

Por Esc. N° 74 del 19/02/2019 se constituyó DIGITAL HOLDINGS ARGENTINA S.A.U. Accionista: Telefónica de Argentina S.A. (CUIT 30-63945397-5), con sede social en Av. Independencia 169, planta baja, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto (i) la producción, desarrollo, monitoreo, gestión, administración, integración, capacitación, soporte, comercialización y distribución de servicios, herramientas y productos vinculados a la actividad de data centers y todo lo relacionado o que pudiera relacionarse a dicho negocio; (ii) la creación o participación, en cualquier forma, en la gestión, administración y supervisión de empresas y personas jurídicas en general; (iii) la financiación de empresas y personas jurídicas en general; lo que incluye el otorgamiento de préstamos, levantamiento de fondos y la realización de actividades de inversiones de capital en bonos, obligaciones, cuotas o derechos en fondos mutuos o de inversión y cualquier otra clase de títulos o valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Adicionalmente, podrá prestar servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, operación, puesta en marcha, administración, y/o todo tipo de servicios vinculados al sector de inversiones; (iii) la prestación de servicios de asesoría y consultoría y desarrollo, asistencia técnica, operación, puesta en marcha, administración, y/o todo tipo de servicios y ejecución de contratos vinculados al negocio de la Sociedad; (iv) el otorgamiento de garantías, vinculando a la Sociedad, así como el otorgamiento de gravámenes sobre bienes de la sociedad para beneficio del grupo de sociedades o a favor de terceros; (v) la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de bienes, valores, así como toda clase de participaciones en cualquier sociedad o empresa, por cualquiera de los medios admitidos en derecho; (vi) la explotación y comercialización de patentes, marcas, derechos, licencias y demás derechos de propiedad intelectual; (vi) el desarrollo de todo tipo de actividades comerciales, financieras e industriales o productivas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Asimismo, se entenderán incluidos en el objeto social todos los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un \$ 1 por acción y cada acción con derecho a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: 3 a 7 directores titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, por 1 ejercicio. Directores: Director Titular y Presidente: Alejandro Pinedo; Director Titular y Vicepresidente: Sebastián MInoyetti; Director Titular: Santiago Barca; Director Suplente: Gustavo Hugo Marcos. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Independencia 169, planta baja, C.A.B.A. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia de aquél. Síndicos Titulares: Alejandro María Colombres, Enrique del Carril, Gonzalo Manuel Vayo. Sede social: Av. Independencia 169, planta baja, C.A.B.A.

Designado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 18/2/2019 Reg. N° 1058 alejandro pinedo - Presidente
e. 22/02/2019 N° 10581/19 v. 22/02/2019

EMPRENDIMIENTO DON PANCHO S.A.

Hace saber publicación por un día el 21/2/2019. REF.: T.I.:10160/19: Rectificativa por error de consignación en la publicación. Ambos directores tienen domicilio real y especial en la sede social Avenida Santa Fe 955 Piso 14 Departamento B CABA, y no en Marcelo T. de Alvear T. de Alvear 1942 Piso 7 Departamento G CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 19/02/2019 Reg. N° 2165
agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10721/19 v. 22/02/2019

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON CARLOS S.A.

Por Esc. 12 del 19/2/2019, F° 30, Registro 1194 CABA, se constituyó ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON CARLOS S.A. domiciliada en Perú 84, Piso 1°, Of. 19, CABA. Plazo 99 años desde inscripción I.G.J. Socios: Rosario CES MAGLIANO, DNI 23.469.617, divorciada, Diseñadora Gráfica, domiciliada en Billinghamurst 2424, piso 1 "B" CABA; Florencia CES MAGLIANO DNI 24.563.542, soltera, Licenciada en Fonoaudiología, domiciliada en Bulnes 1875, piso 8 "B" CABA; Santiago CES MAGLIANO, DNI 26.348.637, soltero, comerciante, domiciliado en Libertad 1031, piso 3, CABA, Maria Marta NASI, DNI 23.453.376, casada, Licenciada en Psicopedagogía, domiciliada en Av. Las Heras 3745, Piso 2 "D", CABA; Maria Magdalena NASI, DNI 24.364.457, casada, Licenciada en Nutrición, domiciliada Garcia del Rio 2539, Piso 2 "B", CABA; Carlos Maria NASI, DNI 25.568.218, casado, comerciante, domiciliado en Washington 2810, piso 7, CABA; Juan Martin NASI, DNI 27.183.067, casado, Ingeniero Industrial, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3840, piso 4, CABA; todos argentinos, mayores de edad. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 acciones Ordinarias Nominativas de \$ 10 y 1 voto por acción. Objeto: Explotación agrícola ganadera en inmuebles rurales propios o de terceros. Para el cumplimiento de las funciones podrá establecer sucursales, filiales y agencias en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por

las leyes o por el estatuto. Directorio: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y máximo de 5 miembros, con mandato por tres años y queda integrado por: Presidente: Ilda MAGLIANO, DNI 4.497.675, argentina, mayor de edad, abogada, domiciliada en Av. Las Heras 3745, piso 2 "D", CABA. Vicepresidente: Ana Maria MAGLIANO, DNI 5.334.521, argentina, mayor de edad, escribana, domiciliada en Kennedy 2828, piso 3 CABA. Directores titulares: Maria Marta NASI y Rosario CES MAGLIANO. Sindicatura: 1 Titular y 1 Suplente, duración 3 años, Sindico Titular: Diego Enrique GARCIA, DNI 17.303.434, Sindico Suplente: Sergio Alejandro BALOIRA, DNI 17.348.015, ambos argentinos, mayores de edad, Contadores Públicos Nacionales, casados, domiciliados en Perú 84, piso 1, OF 19, CABA. Constituyendo todos domicilio especial en Perú 84, piso 1, OF 19, CABA. Cierre de ejercicio: 30/4 de c/ año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 19/02/2019 Reg. Nº 1194

edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 Nº 10772/19 v. 22/02/2019

FALM S.A.

Art. 10 L.S. 1) Juan Félix MEMELSDORFF, argentino, 61 años, casado, DNI 13.147.121, abogado, con domicilio en calle Reconquista número 336, piso 10º derecha de C.A.B.A. y Adriana MON, argentina, 59 años, casada, DNI 13.664.204, abogada, con domicilio en calle José María Verduga número 1742, Villa Adelina, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) 20/02/2019; 3) FALM S.A.; 4) Avenida Julio A. Roca Nº 781, piso 1º, C.A.B.A.; 5) Objeto: industria, comercio y explotación comercial e industrial de plantas frigoríficas propias o ajenas de todo tipo de carnes, ya sea en el país como en el extranjero, pudiendo comprar, vender, faenar e industrializar las mismas, sean propias o de terceros, sus partes, subproductos y derivados, a la compra y venta de hacienda de todo tipo, la que también podrá dar en capitalización, a la importación y exportación de los mencionados productos, como así también de los implementos inherentes, conexos y afines como equipamientos, maquinarias, motores, equipos entre otros, necesarios para el desarrollo y funcionamiento de su actividad. La sociedad podrá efectuar asimismo el enfriamiento, trozado, transformación, envasado, distribución y venta de las carnes, sea por cuenta propia o ajena. 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 suplentes. Mandato 3 ejercicios. Presidente: Adriana Mon. Director Suplente: Juan Félix Memelsdorff, quienes constituyen domicilio especial en calle Reconquista Nº 336, piso 10º Derecha, C.A.B.A.; 9) Presidente; 10) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 20/02/2019 Reg. Nº 1660

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 Nº 10897/19 v. 22/02/2019

FONDOMONTE SOUTH AMERICA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 41 de fecha 29/11/2018 se resolvió el aumento del capital social en la suma de \$ 925.892.000, es decir de \$ 1.286.096.597 a \$ 2.211.988.597, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2018

FEDERICO MANUEL BOERO - Tº: 127 Fº: 304 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 Nº 10814/19 v. 22/02/2019

G24GREEN S.A.

Se Rectifica edicto Nro. 6226/19 de fecha 06/02/2019. Se aclara que Nelvi Lizeth SANCHEZ SACACA, fue designada en el cargo de Directora Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 28/01/2019 Reg. Nº 546

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 Nº 10592/19 v. 22/02/2019

GASTAB S.A.

Escritura Nº 12 del 19 de febrero de 2019, Folio 28, Registro 430 CABA. Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15 de enero de 2019, aprobó la ampliación del objeto social y la reforma artículos tercero y octavo del estatuto social. Artículo tercero: a) Explotación de estaciones de servicio para combustibles líquidos y/o gaseosos, lubricantes, hidrocarburos, petróleo y sus derivados; b) La explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales vinculados con la industria del gas, hidrocarburos, petróleo y combustibles; c) Compra, venta y distribución al por mayor de combustibles líquidos; d) Elaboración, compra, venta y distribución de lubricantes y aditivos. e) Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales;

f) Importación y Exportación. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Artículo octavo: Se adecua la garantía de los directores a la normativa vigente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 19/02/2019 Reg. Nº 430
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 Nº 10569/19 v. 22/02/2019

HORIZONTE POLARIS S.A.

1) 18/2/19. 2) Sergio O. Bufi, argentino, 24/6/66, soltero, empresario, 17.737.679, Intendente Aphalo 250, San Isidro, Pcia. Bs. As., Leonardo J. Giamb Bruno, argentino, 22/12/53, soltero, empresario, 10884799, B. Mitre 3785 piso 2 dpto. B, CABA y Juan C. Iaccarino, argentino, 16/1/32, casado, empresario, 4352158, Uruguay 367 piso 1 dpto A, CABA. 3) Uruguay 367 piso 1 departamento A CABA 4) construcción, demolición y refacción de edificios, proyecto, y/o realización y diseño de obras de todo tipo, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Diseño bioambiental, obras sustentables con energías alternativas. Sistemas constructivos en seco. Importación y exportación de materiales para fabricación de viviendas sustentables y paneles solares, y todo tipo de herramientas. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) 1/5 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Sergio O. Bufi, Vicepresidente Leonardo J. Giamb Bruno, Director Suplente Juan C. Iaccarino; constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 18/02/2019 Reg. Nº 1941
María Florencia Zungrí - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 Nº 10693/19 v. 22/02/2019

ISABEL REAL ESTATE S.A.

Por escritura 74, folio 219 del 21/02/2019, Registro 1331, CABA, se constituyó "ISABEL REAL ESTATE S.A.". ACCIONISTAS: Diego HURTADO MENENDEZ, argentino, nacido el 19/07/1981, D.N.I. 28.985.313, CUIT 20-28985313-9, soltero, empresario, domiciliado en Comodoro Rivadavia 550, Lote 12, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Carlos Juan SANTALES, argentino, nacido el 26/06/1976, D.N.I. 25.430.131, CUIT 20-25430131-1, soltero, economista, domiciliado en Diaz Velez 360, Localidad y Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y Rodolfo Mario OTEGUI, argentino, nacido el 19/07/1951, D.N.I. 8.558.641, CUIT 20-08558641-7, divorciado, empresario, domiciliado en Dean funes 3701, Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: Inmobiliaria y urbanización: compra y/o venta de bienes inmuebles, construcción, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, galpones, afectación al régimen de propiedad horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, de fideicomisos, como fiduciantes o fiduciarios o fideicomisarios. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1, derecho a 1 voto por acción. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31/12. PRESIDENTE: Diego HURTADO MENENDEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Rodolfo Mario OTEGUI. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE DIRECTORES: Lavalle 1570, 2º piso, oficina "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 21/02/2019 Reg. Nº 1331
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 Nº 10912/19 v. 22/02/2019

JOUR DE COURSES EDITIONS LATINOAMERICA S.A.

Escritura Nº 10 del 19/02/2019 Registro Notarial 757 CABA. 1) JOUR DE COURSES EDITIONS LATINOAMERICA S.A., con sede social en Avenida Córdoba 1233, piso segundo, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia Nº 20326 Libro 92, Tomo de Sociedades por Acciones, en 24/10/2018. 2) Otorgantes: a) JOUR DE COURSES EDITIONS S.A.S. una sociedad inscrita ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de Ley 19.550 el 05/07/2018 por ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 964 Libro 61, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Avenida Córdoba 1233, piso segundo, CABA. b) Jaime Salvador Gongora, español, 10/09/1974, casado, empresario, DNI 95.793.170, Maipú 702, Chivilcoy, Prov. Buenos Aires. c) María Angela Hernandez, argentina, 28/12/1977, casada, abogada, DNI 25.851.993, Avenida Córdoba 1233, segundo piso, CABA. 3) Los otorgantes expresan que desde la fecha de su inscripción registral, la sociedad no efectuó ningún otro trámite registral ni realizó operación alguna ni es titular de bienes registrables, asumiendo responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que se pudieren haber sido contraído Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 19/02/2019 Reg. Nº 757 CABA
Leonardo Menghini - Tº: 50 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 Nº 10780/19 v. 22/02/2019

LAOBAN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 11/02/2019, se resolvió por unanimidad modificar la sede social y domicilio de los directores a Arce 948, CABA, modificando el Punto 3 y 4 del Art 17 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 11/02/2019

Matias Zelener - T°: 117 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10709/19 v. 22/02/2019

LIBER ARTE S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 06/02/2019 se decidió: 1. Reformar el estatuto en Artículo Tercero: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: La edición de libros revistas y folletos. COMERCIALES: Compraventa, consignación, importación, exportación, representaciones, comisiones, distribución y cualquier otra forma de comercialización de libros, impresos, discos, cintas magneto-fónicas de video, artesanías, cuadros de arte, afiches, promoción y desarrollo de actividades culturales y artísticas, cafetería. INMOBILIARIA: Mediante la Compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos, rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. FINANCIERAS: Mediante el aportes y/o inversión de capitales en operaciones propias y/o con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse; la adquisición y negociación de valores mobiliarios; la constitución, transferencia y cancelación de hipotecas y/o prendas y el otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales, quedando excluidos expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. PUBLICIDAD: Mediante el diseño, creatividad, producción, desarrollo y explotación de publicidad comercial, pública o privada, en medios escritos, gráficos, radiales; televisivos, multimedios, carteleras en la vía pública., impresos, cortometrajes cinematográficos y cualquier medió audiovisual, con empleo también de fotografía publicitaria o industrial obtenida en forma convencional o digital, incluso para eventos familiares, empresariales o sociales, así como para folletería, catálogos, revistas, packaging, campañas de espectáculos públicos, culturales, musicales, artísticos, deportivos, de moda, edición de videos e imagen para lanzamientos de productos, marketing y promociones. CAMPAÑAS MASIVAS: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades, o lugares geográficos nacionales y extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." 2. Modificar artículo octavo a fin de ampliar la duración de los cargos a 3 ejercicios. 3. Elección de autoridades. PRESIDENTE Luis Guillermo Schenone. Director Suplente: Laura Andrea Rial. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 21/02/2019 Reg. N° 91

ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10786/19 v. 22/02/2019

NONOGASTA SOLAR S.A.

La Asamblea del 17/10/17 elevó el capital de \$ 77.232.536 a \$ 123.057.170. La Asamblea del 28/12/17 elevó el capital de \$ 123.057.170 a \$ 159.470.559. La Asamblea del 7/05/18 elevó el capital de \$ 159.470.559 a \$ 329.541.540. La Asamblea del 18/05/18 reformó el art. 4 del Estatuto siendo el capital \$ 329.541.540. El 17/09/18 renunciaron a sus cargos los directores titulares Alejandro Pedro Ivanissevich y Nicolás Pedro Ivanissevich y las directoras suplentes Ana Eugenia Ivanissevich y Maria Jose Sbarbi Osuna que fueran designados en la asamblea del 05/06/17. La asamblea del 9/10/18 designó nuevo directorio que queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: María José Sbarbi Osuna, Vicepresidente: Nicolás Pedro Ivanissevich, Directores Titulares: Ana Eugenia Ivanissevich y Ugo Ghezzi, Directores Suplentes: Maximiliano Ivanissevich y Marcelo Julio Sbarbi Osuna, todos con domicilio especial constituido en Talcahuano 778 Piso 1 CABA. La Asamblea del 26/10/18 elevó el capital de \$ 329.541.540 a \$ 401.500.629 y reformó el art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/10/2018 María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10854/19 v. 22/02/2019

NYC CONSTRUCCIONES S.A.

Serafina Pereira Navarro DNI 94442179 (Presidente) 30 años y Ever Pereira Britez DNI 94415809 (Director Suplente) 22 años, ambos paraguayos, solteros, comerciantes, con domicilio real y especial en Apolinario Figueroa 16, Piso 1, C.A.B.A. donde está el domicilio social, constituyeron sociedad por 99 años. Objeto: construcción, remodelación, fabricación de paneles para construcción de inmuebles de todo tipo: urbanos y rurales; compra y venta de inmuebles, mercaderías e insumos relacionados con construcción. Capital \$ 100.000. Directores 1 a 5 por 3 ejercicios; Representante legal: Presidente; prescinde sindicatura; cierre ejercicio 31/12. Escritura 65 del 15/02/2019, Registro 1396. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 15/02/2019 Reg. Nº 1396 ANA MARIA AUFIERO - Tº: 23 Fº: 497 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 Nº 10554/19 v. 22/02/2019

RIO ARRAYANES INMOBILIARIA E INVERSORA S.A.

Por escritura 38 del 14/02/2019 Fº 111 Registro 91 se constituyó RÍO ARRAYANES INMOBILIARIA E INVERSORA S.A. Accionistas: Susana Beatriz BLOCH, argentina, nacida el 20/01/1945, DNI 5.017.656, C.U.I.T. 27-05017656-3, viuda;; Sebastián PELS, argentino, nacido el 12/05/1978, DNI 26.632.398, C.U.I.T. 20-26632398-1, casado y Hugo PELS, argentino, nacido el 12/05/1978, DNI 26.632.397, C.U.I.T. 20-26632397-3, soltero, todos empresarios y domiciliados en Lavalle 348 piso 9 CABA. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: INVERSORA: Mediante la inversión en bienes muebles o inmuebles, en acciones, debentures, títulos públicos, papeles de comercio y en cualquier otro tipo de valores mobiliarios, cotizables o no en la bolsa de Comercio: el aporte e inversión de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, la promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias, con la exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas o vitivinícolas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: \$ 4.000.000 representado por 4.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Administración: uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios, debiendo la Asamblea designar suplentes. Fiscalización: Se prescinde. Representación Presidente. Directorio Presidente: Susana Beatriz BLOCH, Vicepresidente: Ricardo Gustavo FORBES, Directores Titulares: Hugo PELS y Sebastián PELS y Directores Suplentes: Manuel FORBES y Julieta RASO; todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. SEDE SOCIAL Lavalle 348, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 14/02/2019 Reg. Nº 91 ALBERTO MARIO SIBILEAU - Tº: 55 Fº: 383 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 Nº 10549/19 v. 22/02/2019

ROYAL CANIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/01/2019, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 444.147.900 a \$ 1.164.147.900, modificando así el artículo Cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/01/2019 Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 Nº 10556/19 v. 22/02/2019

SORRISO S.A.

Se complementa publicación Nº 8675-19 del 15/2/19, Qiang CHEN director suplente, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 13/02/2019 Reg. Nº 457 Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 Nº 10900/19 v. 22/02/2019

TALLERES METALURGICOS HAEDO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. EN LIQUIDACION

Se comunica que por Acta de Asamblea del 02-07-18 se da cuenta del fallecimiento el 11-10-06 del Director Wladimiro Sainiuk. Se conforma un Directorio por 3 ejercicios integrado por Daniel Zawada, Presidente, domicilio especial Lavalle 482 Piso 10 oficina "A" CABA, Jorge Marcelo Sainiuk, Vicepresidente y María Graciela Sainiuk, director suplente, estos últimos con domicilio especial en Uruguay 532 Piso 4º oficina "40" CABA. Se modifica el artículo Décimo Primero del Estatuto y se prescinde de Sindicatura. Se muda la Sede Social a calle Lavalle 482 Piso 10 oficina "A" CABA. Por Acta de Asamblea del 22-08-18, Se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Se aceptó la renuncia de los directores Daniel Zawada, Jorge Marcelo Sainiuk y María Graciela Sainiuk. Se designó a Daniel Zawada, como único liquidador, domicilio especial en Lavalle 482 Piso 10 oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2018
Matias Francisco Suffriti - Tº: 73 Fº: 833 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10629/19 v. 22/02/2019

TDF INVESTMENT S.A.

TDF INVESTMENT S.A. 1) Guido FAVREAUD, argentino, 27/12/1979, DNI 27.748.396, CUIT 20-27748396-4, soltero, hijo de Raúl Carlos Favreud y María de los Ángeles Martínez, economista, domiciliado en la calle Virrey Loreto 1999, piso 11º departamento "F" CABA, Luis María LESTANI, argentino, 05/09/1977, DNI 26.257.635, CUIT 20-26257635-4, casado en primeras nupcias con Amalia Lorena Larrea, comerciante, domiciliado en calle Riobamba 1234 piso 10º, departamento C CABA, Ramiro Hernán PEREZ, argentino, 08/06/1971, DNI 22.276.525, CUIT 20-22276525-1, soltero, hijo de Jorge Luis Pérez y Carmen Cavada, contador, domiciliado en la calle Rosales 2571 4º D de Olivos, Provincia de Buenos Aires y Diego GOMEZ COBAS, argentino, 19/01/1970, DNI 21.475.423, CUIT 20-21475423-2, casado en primeras nupcias con Cecilia Martin Durrieu, domiciliado en calle Beruti 2765 piso 1 departamento C CABA. 2) ESCRITURA: 13/02/2019. 3) TDF INVESTMENT S.A 4) Riobamba 1234 piso 10, departamento "C" CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) INVERSORA: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero y cualquier otro valor mobiliario de inversión, inversión en bienes inmuebles, cuotas partes, derechos, créditos, acciones, inclusive intangibles como los de propiedad intelectual o industrial, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley General de Sociedades N° 19.550, la promoción, mediación y asesoramiento, transferencia de fondos, créditos y derechos propios de la sociedad en administración fiduciaria, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario de los mismos, B) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con garantía, incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecarias o cualquier otro derecho real, otorgamiento de préstamos personales o de consumo, con fondos propios, pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes, pudiendo incorporar la utilización de libretas o bonos de consumo privado, ordenes de compra, tarjetas cerradas y/o abiertas de compra o crédito para consumo y otros instrumentos de compra o financiación utilizables ante comercios adheridos a un sistema común dentro de los límites de la ley 25.060, actividades de factoring y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas, la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. C) MANDATARIA. Mediante la administración de activos de terceros, inclusive como fiduciario ordinario en los términos del artículo 1676 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Ley 24.441, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación, la gestión de cobranza a terceros sea esta de carácter regular, judicial o extrajudicial, su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante subcontratación de personas o empresas especializadas. A los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 4.000.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Diego GOMEZ COBAS, Director Suplente: Guido FAVREAUD. Constituyen domicilio especial en calle Riobamba 1234 piso 10, departamento "C" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 13/02/2019 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10637/19 v. 22/02/2019

TEMPLAR SKY S.A.

1) Victorio Amadis Podesta argentino divorciado 1/7/70 DNI 21732218 Tronador 1926 CABA Josip Steinfeldt Mistic alemán casado 28/4/57 Pasaporte Aleman C4KNTLKY Jumeirah Heights Cluster West 5 Dubai Emi ratos Arabes Unidos Walter Berens alemán soltero 18/1/55 Pasaporte Aleman C6W9PMZL3 Breslauer Sirasse 98 Dusseldorf

Alemania Andres Desrets argentino soltero 8/8/61 DNI 14394156 Falucho 81 Piso 13 Departamento A Mar del Plata Pcia Bs.As todos empresarios 2) 99 años 3) 28/11/2018 4) \$ 100.000 5) 31/12 6) Tronador 1926 CABA 7) Presidente o Vice 8) Directorio: 1 a 3 miembros por 2 ejercicios Prescinde Sindicatura Presidente: Victorio Amadis Podesta Director Suplente: Andres Desrets ambos domicilio especial en sede social 9) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: A) Inmobiliaria: compra venta permuta locacion o arrendamiento de inmuebles administración o venta de propiedades por cuenta propia o de terceros y toda clase de prestaciones inmobiliarias B) Exploracion: exploración explotación beneficio enriquecimiento transformación transporte y comercialización en mercados nacionales y extranjeros de todo tipo de minerales y sus productos derivados. Autorizado esc 405 28/11/2018 Reg 1963.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10818/19 v. 22/02/2019

VACEJO S.A.

Esc. 21 Folio. 65 Reg. 1478 del 19/02/2019 1) Jorge Miguel TOBAL, 17/6/1984, DNI 31.059.110, CUIT 20-31059110-7, soltero, comerciante, Cecilia Verónica TOBAL, 26/11/1985, DNI 31.963.170, CUIT 23-31963170-4, soltera, diseñadora gráfica, domiciliados en Av. Cerviño 4600 CABA y Vanesa Matilde TOBAL, 30/10/1989, DNI 34.890.385, CUIT 27-34890385-9, casada, arquitecta, domiciliada en Soldado de la Independencia 580 CABA, todos argentinos, 2) Denominación: VACEJO S.A. 3) Sede: Av. Belgrano 1431 6° piso, Of. "43" CABA; 4) Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Todas las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes que al efecto contrate la sociedad.; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: \$ 450.000; 7) Administración: Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios; 8) Representación: Presidente del Directorio, 9) Presidente: José Elías TOBAL y; Director Suplente: Martin Leonardo MARTINEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede; 10) Cierre ejercicio: 30/04, 11) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 19/02/2019 Reg. N° 1478

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10586/19 v. 22/02/2019

VILKAS S.A.

Esc. 22 Folio. 71 Reg. 1478 del 19/02/2019 1) Socios: Ezequiel Fernando PALOPOLI, 02/10/1992, DNI 37.121.127, CUIT 20-37121127-7, soltero, publicista, domicilio Neuquén 2300 CABA y; María Evangelina CAMPOS, 23/02/1969, DNI 20.184.884, CUIT 27-20184884-4, divorciada, docente, domicilio Calle 45, Nro. 1672, La Plata, Prov. Bs. As, ambos argentinos, 2) Denominación: VILKAS S.A. 3) Sede: Miranda 4402 CABA; 4) OBJETO: (i) EDITORIAL: Impresión, encuadernación, edición, publicación, representación, distribución, importación y exportación de libros, revistas, folletos, cuadernos, impresiones y todo otro producto de la industria gráfica; a la adquisición, cesión, transferencia y explotación de derechos de autor; a la representación de editoriales, librerías, impresoras, escritores y a la realización de todo otro negocio o actividad vinculada directa o indirectamente con las actividades indicadas.(ii) AGENCIA DE PUBLICIDAD: Explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita, gráfica, radial, televisiva, vía internet; y otros métodos de comunicación audiovisual; la producción y creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y otros medios de difusión existentes o a crearse, la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing, como ser, chapas, carteles, afiches, y espacios publicitarios en la vía pública. (iii) DISEÑO GRÁFICO: Elaboración de proyectos, diagramación, armado y ejecución de páginas de internet, formularios, impresiones, cartelería, papelería comercial; servicios de tipografía, grabado a mano, en madera, litografía y fotograbado de diarios, revistas, libros, papelería y artículos similares; trabajos de serigrafía, tinas gráficas, lacas; así como la confección, consignación, importación, exportación y comercialización de los productos mencionados y de todos aquellos que se empleen para el diseño y comercialización de los mismos. (iv) AUDIOVISUAL: La realización, producción y promoción de espectáculos en video, o en forma gráfica, de programas, series o miniseries, novelas, cortos publicitarios, películas y/u obras fílmicas de cualquier tipo y formato sean para cine o televisión o para ser distribuidas en todo tipo de formato

y medio, sean producidas por la sociedad o por terceros, bajo cualquier soporte que fuere, incluyendo cine, televisión, medios audiovisuales, gráficos, digitales y/o interactivos, videos, internet, producción de contenidos digitales, DVD, CD Rom y medios informáticos y gráficos. Todas las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes que la sociedad contrate a tal efecto; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: \$ 100.000; 7) Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios; 8) Representación: Presidente del Directorio, 9) Presidente: Ezequiel Fernando PALOPOLI y; Directora Suplente: María Evangelina CAMPOS, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede; 10) Cierre ejercicio: 31/12, 11) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 19/02/2019 Reg. Nº 1478 Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2019 Nº 10585/19 v. 22/02/2019

WANDERER S.A.

Inspección General de Justicia- Inscripción Nº 1837599

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/09/2018, se redujo el capital social- artículo 206 Ley 19.550-. Se reformó el estatuto social según sigue: ARTÍCULO CUARTO: El Capital social es de pesos Seiscientos veintinueve mil treinta y siete (\$ 629.037) representado por seiscientos veintinueve mil treinta y siete (629.037) acciones de UN PESO (\$ 1), valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/09/2018 Adriana María Gianastasio - Tº: 66 Fº: 797 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 Nº 10837/19 v. 22/02/2019

WINESTAR S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 06/08/2018 se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad de la CABA a la Prov. de Mendoza, la fijación de la sede legal en la calle Gómez Adriano 3602 del distrito de Coquimbito, Maipú, Prov. de Mendoza, y la reforma del art. 1º del Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 439 de fecha 10/12/2018 Reg. Nº 694 Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 Nº 10835/19 v. 22/02/2019

ZENTIR S.A.

1) Karely Alejandra ALI venezolana 14/6/79 soltera 92.437.455 y Cristian Ruben ALI argentino 4/1/81, casado 28.747.568 ambos comerciantes con domicilio en Bismark 550, Wilde, Pcia. de Bs. As. 2) 20/2/19. 3) ZENTIR SA 4) Esmeralda 1084 CABA 5) La comercialización, mediante servicio de flete, elaboración, comisión, consignación, representación, distribución, almacenamiento, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos alimenticios, de herbolistería, nutrición y dietética y bebidas en general. La explotación de establecimientos comerciales, gastronómicos, incluso restaurantes, dietéticas, almacenes, rotiserías, y demás establecimientos comerciales relacionados con el rubro gastronómico y/o alimenticio. La operación, comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionados con la industria de los alimentos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Representación: Presidente: Karely Alejandra ALI Director Suplente: Cristian Ruben ALI aceptaron cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 20/02/2019 Reg. Nº 1628 lorena soledad mazza - Tº: 110 Fº: 530 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 Nº 10896/19 v. 22/02/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CITA1815 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2019. 1.- ABEL HERNAN CRESPO, 14/12/1971, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, LOTE 420 piso BARRIO EL ENCUENTRO, DNI Nº 22576708, CUIL/CUIT/CDI Nº 20225767085, MARTIN ALVAREZ, 16/09/1980, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, HUMAHUACA 4380 piso 2 A ., DNI Nº 28286352, CUIL/CUIT/

CDI Nº 23282863529, DIEGO LEANDRO GIAVARINI, 13/03/1968, Casado/a, Argentina, INGENIERO INDUSTRIAL, 25 DE MAYO 2974 piso PERGAMINO PERGAMINO, DNI Nº 20173102, CUIL/CUIT/CDI Nº 20201731020, ALVARO RAUL YAHIA, 25/11/1983, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, BALBIN 3485 piso. CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 30527192, CUIL/CUIT/CDI Nº 20305271927, HERNAN RAFAEL BALLVE, 16/10/1958, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, ISLAS DE LAS LECHIGUANAS 100 piso LOTE 18 LA RETAMA PILAR, DNI Nº 12857028, CUIL/CUIT/CDI Nº 20128570285, CARLOS MAURICIO ROJAS, 05/11/1965, Casado/a, Argentina, CONTADOR, PRESIDENTE PERON 2375 piso. PILAR, DNI Nº 17440572, CUIL/CUIT/CDI Nº 20174405728, MARIA MILAGROS RUIZ, 04/12/1987, Casado/a, Argentina, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, ISLAS DE LAS LECHIGUANAS piso BARRIO LA RETAMA PILAR, DNI Nº 33344928, CUIL/CUIT/CDI Nº 27333449280, MARIA CONSTANZA RUIZ, 13/03/1981, Casado/a, Argentina, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, DON BOSCO 1754 piso. SAN ISIDRO, DNI Nº 28752386, CUIL/CUIT/CDI Nº 27287523861, STEFAN HERMANSSON, 27/12/1976, Casado/a, Argentina, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, AV. PRESIDENTE PERON 4175 piso LOTE 351 - Bº EL ENCUENTRO TIGRE, DNI Nº 25790906, CUIL/CUIT/CDI Nº 23257909069, . 2.- "CITA1815 SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 1706 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ABEL HERNAN CRESPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1706 piso 5, CPA 1021 , Administrador suplente: MARIA MILAGROS RUIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1706 piso 5, CPA 1021; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/02/2019 Nº 10624/19 v. 22/02/2019

FACES CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2019. 1.- MARIANA LEONE, 28/06/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, AV BOEDO 646 piso 5 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 34583904, CUIL/CUIT/CDI Nº 27345839041, DIEGO ALEJANDRO PARRAS, 06/12/1977, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV DIRECTORIO 5597 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26363074, CUIL/CUIT/CDI Nº 20263630743, CARLOS EDUARDO JARA, 10/03/1976, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CNEL. APOLINARIO FIGUEROA 585 piso 1 Piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 25060395, CUIL/CUIT/CDI Nº 23250603959, . 2.- "FACES Consultores SAS". 3.- BOEDO AV. 646 piso 5to C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99

años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARIANA LEONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 646 piso 5to C, CPA 1218 , Administrador suplente: DIEGO ALEJANDRO PARRAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 646 piso 5to C, CPA 1218; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/02/2019 N° 10749/19 v. 22/02/2019

FLIGHT MUSIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2019. 1.- SILVANA LEONOR POMPONIO, 12/08/1981, Casado/a, Argentina, CONTADOR PUBLICO, NUEVA YORK 5033 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28987326, CUIL/CUIT/CDI N° 27289873266, . 2.- "FLIGHT MUSIC SAS". 3.- TALCAHUANO 198 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: SILVANA LEONOR POMPONIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 198 piso , CPA 1013 , Administrador suplente: DANTE ALBERTO RANDAZZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 198 piso , CPA 1013; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/02/2019 N° 10784/19 v. 22/02/2019

FLK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2019. 1.- FABIAN SERGIO KIM, 22/10/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE BIJOUTERIE Y FANTASÍA, JOSE BONIFACIO 1751 piso 2 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37143564, CUIL/CUIT/CDI N° 20371435647, KIM LORENA, 29/07/1995, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, BONIFACIO 1751 piso 2 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39069294, CUIL/CUIT/CDI N° 27390692949, . 2.- "FLK SAS". 3.- BONIFACIO JOSE 1751 piso 2 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: FABIAN SERGIO KIM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONIFACIO JOSE 1751 piso 2 , CPA 1406 , Administrador suplente: KIM LORENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONIFACIO

JOSE 1751 piso 2 , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/02/2019 N° 10543/19 v. 22/02/2019

GROW CLUB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2019. 1.- SEBASTIAN WOSNER, 04/04/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PJE. DAVID PEÑA 4122 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38165620, CUIL/CUIT/CDI N° 23381656209, LUIS ROBERTO ESTIVILL, 11/05/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ALLENDE 4117 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36807050, CUIL/CUIT/CDI N° 20368070506, . 2.- "GROW CLUB SAS". 3.- LINCOLN AV. 4500 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: LUIS ROBERTO ESTIVILL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LINCOLN AV. 4500 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: SEBASTIAN WOSNER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LINCOLN AV. 4500 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/02/2019 N° 10626/19 v. 22/02/2019

NEW JOBS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2019. 1.- AGUSTIN PABLO MASSUN, 06/07/1984, Casado/a, Argentina, Empresario, AV. J. B. ALBERDI 1666 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31061456, CUIL/CUIT/CDI N° 20310614565, . 2.- "New Jobs SAS". 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 1666 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: AGUSTIN PABLO MASSUN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 1666 piso 6 A, CPA 1406 , Administrador suplente: MELINA MERCEDES ETLIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 1666 piso 6 A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/02/2019 N° 10623/19 v. 22/02/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABA COLOR S.R.L.

Por Reunión de socios n° 6 del 11/02/2019 se aumentó el capital social de \$ 100.000 a \$ 12.500.000, reformándose el artículo 4° del contrato social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS n° 6 de fecha 11/02/2019

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10590/19 v. 22/02/2019

ALTERNATIVA F2F S.R.L.

María Paula del CASTILLO, DNI. 24365688, Trafal 18, Barrio Los Lagos, Nordelta, Tigre, Provincia Buenos Aires; y Héctor Mauricio ROMERO, DNI. 25620363, Franco 3188, CABA, ambos GERENTES, argentinos, mayores, solteros empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 1327, 4° piso, Of. 15, CABA. 1.99 años. 2.\$.100.000.3.A. Asesoramiento en la planificación, estrategia y desarrollo de recursos humanos, de administración, de infraestructura, orientados principalmente a organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones sin fines de lucro Asociaciones Civiles, Fundaciones, Escuelas, Colegios de Profesionales, Entidades religiosas y otras entidades no lucrativas. Se brindará además asesoramiento y acompañamiento a estas organizaciones, en cuestiones institucionales como, fortalecimiento de comisiones directivas, comisión interna, gestión de voluntarios, gestión de personas y otros procesos operativos internos inherentes al buen desempeño de la organización y a la búsqueda de la sustentabilidad institucional. Asimismo brindará y proveerá servicios de captación de donantes individuales a través de servicios de diálogo directo y campaña de sensibilización en la vía pública. B. Se dictarán además cursos, seminarios y otros encuentros de carácter formativo a los fines de promover la capacitación de los profesionales y ejecutivos de desarrollo de recursos para ONG y OSC en Argentina. Finalmente proveerá a sus clientes y a instituciones de la sociedad civil en general, servicios de asesoramiento, comunicación, que incluirá la gestión de redes sociales, sostenimiento de comunidades digitales, mejoras en canales de comunicación virtual orientadas a efectivizar la comunicación extrema y a atraer colaboraciones de voluntarios y de donantes en apoyo a causas nobles y de bien común. Las actividades que requieran se realizarán a través de profesionales respectivos, aclarándose que no se realizarán actividades referidas a las leyes de incumbencia profesional de graduados en Ciencias Económicas y Abogados (Leyes 20488 y 23187). 4. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 51 del 20/2/19. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de Constitución de fecha 20/02/2019 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 22/02/2019 N° 10853/19 v. 22/02/2019

AMAZONAS GROUP S.R.L.

1) Francisco Javier LEGUIZAMON CHAPARRO, paraguayo, nacido el 04/10/92, DNI 94.549.771, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia n° 2890, piso 6°, departamento 507, CABA y Eder Ramón LEGUIZAMON, argentino, nacido el 28/07/84, DNI 31.569.963, soltero, comerciante, domiciliado en San Andrés n° 3411, loc. Moreno, Pcia. Bs.As. 2) Escritura Pública N° 39 del 14/02/19 Registro 1294, CABA. 3) AMAZONAS GROUP S.R.L. 4) Av. Santa Fe N° 1780 Piso 5° oficina 502, CABA. 5) Comercialización de planes de ahorro ya sean nuevos, avanzados o adjudicados y la venta de vehículos, moto-vehículos, y embarcaciones náuticas de cualquier tipo, nuevos o usados, sus repuestos, y sus partes y bienes muebles durables, prendables, asegurables nuevos o usados, ya sean de fabricación nacional o importados y/o a la adquisición, refacción o ampliación de bienes inmuebles, nuevos o usados. Mantenimiento y reparación de los mismos. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Eder Ramón LEGUIZAMÓN quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 14/02/2019 Reg. N° 1294, CABA.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10589/19 v. 22/02/2019

BODEGA CHACRA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 22/10/18 se resolvió por unanimidad reformar el artículo quinto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos gerentes por el término de cinco años. Se requerirá la firma conjunta de los Gerentes para realizar los siguientes actos: actos de disposición de bienes inmuebles, asumir obligaciones dinerarias por un importe mayor a \$ U\$S 150.000 o su equivalente en pesos y firma de cheques por un importe mayor a U\$S 15.000 o su equivalente en pesos. Para el resto de los actos no enunciados en este artículo, la firma social será indistinta". Asimismo se acepta la renuncia de René Daniel Blondeau, DNI 4.197.804 al cargo de Gerente y se designa a Hipolito Costantino, DNI 12.292.741 y Roman Guillermo Jáuregui, DNI 4.396.775, como Gerentes. Ambos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, 1º piso, CABA. Autorizada: Dra. María Victoria Provvidente Tº 81 Fº 728 C.P.A.C.F. según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 22/10/2018
María Victoria Provvidente - Tº: 81 Fº: 728 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10553/19 v. 22/02/2019

CELLMED S.R.L.

Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: 1º) SOCIOS: Bruno Horacio CANCINO, argentino, nacido el 08/07/1989, DNI. 34.695.632, CUIT. 20-34695632-2, soltero, maestro mayor de obras, Manuel Estrada 1135, Depto. 2, Saenz Peña, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires; Alberto Patricio DENHOLM, argentino, nacido el 12/12/1980, DNI. 27.970.886, CUIT. 20-27970886-6, soltero, contador publico, Piedras 709, Piso 1º Depto. "B", CABA; y Arthur GUZZO FRACCANABIA, brasileño, nacido el 03/05/1980, Pasaporte Rep. Federativa del Brasil FO668821, CDI. 20-60460434-7, soltero, biomédico, Reinoldo Matte 810, Centro, Marau, Rio Grande do Sul, Rep. Federativa del Brasil.- 2º) FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 16/01/2019, Escritura N° 8, Registro 1668 CABA. 3º) DENOMINACION: "CELLMED S.R.L.". 4º) DOMICILIO: sede social en Balcarce 688, Piso 1º, CABA. 5º) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros, a la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo, y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa e indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico o nucleónico, molecular, celular, basados en procedimientos científicos aprobados.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- 6º) PLAZO DE DURACION: 99 AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. 7º) CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000,00, representado por 5.000 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscripto por los socios. 8º y 9º) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que deberán revestir la calidad de socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Se designan como GERENTES a los socios Bruno Horacio CANCINO y Alberto Patricio DENHOLM, quienes aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilio especial en la calle Balcarce 688, Piso 1º, CABA. 10º) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 16/01/2019 Reg. N° 1668
Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10760/19 v. 22/02/2019

CONSTPA S.R.L.

1.- Pedro Mauro Andolina, soltero, 15/10/1993, DNI 38.010.188, Aristobulo del valle 165 Lanus, PBA y Jose Luis Oliva, DNI 32.319.921, 21/7/09/1985, Ramallo 656, Villa Albertina, PBA. Ambos argentinos y comerciantes. 2.- 50 años contados a partir de la inscripción en I.G.J. 3-18/01/2019. 4- CONSTPA S.R.L. 5-Capital Social: \$ 100.000,00 dividido en 100.000 cuotas de Valor Nominal \$ 1.- cada una. 6.- Objeto: Construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de todo tipo de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, contratista o subcontratista de obras en general. 7.- Administración y representación legal: Gerentes por el plazo de duración de la Sociedad. 8.- 30/11 de cada año. 9.- Olga Cosettini 1.341 Piso 3 CABA. 7.- Gerentes: Pedro Mauro Andolina, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 18/01/2019
Mariana Ruiz - Tº: 302 Fº: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10636/19 v. 22/02/2019

CORTANTES CAIRO S.R.L.

Rectifica publicación 17/12/2018.TI 96167/18. Raul Miguel Zabala y Blanca Elba Moreyra suscriben 5000 cuotas cada uno A Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 14/12/2018 Reg. N° 1309
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10914/19 v. 22/02/2019

D.P.ARQ S.R.L.

Constituido por Esc. N° 21 del 20/02/2019, Reg. 711 C.A.B.A.- 1) Socios: Diego Bernardo PASCUA, argentino, nacido el 20/06/1965, divorciado de sus primeras nupcias de María Marta Buzzetti, arquitecto, DNI 17.550.171, CUIT 20-17550171-2, domiciliado en la calle Echeverría N° 5618 CABA, y Francisco PASCUA, argentino, nacido el 21/10/1999, soltero, hijo de Diego Bernardo Pascua y de María Marta Buzzetti, comerciante, DNI N° 42.226.286, CUIL 20-42226286-6, domiciliado en el Barrio Islas del golf, Boulevard del Golf N° 1085, Torre 1°, Piso 8°, Departamento "A", Nordelta, Benavidez, Provincia de Buenos Aires.- 2) Nombre: "D.P.ARQ S.R.L."- 3) Jurisdicción C.A.B.A.- 4) Sede Social: Echeverría número 5618 C.A.B.A.- 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, en el país o en el extranjero, servicios de arquitectura, el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. La realización de trabajos, estudios, consultoría, decoración, asesoramiento y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación.- 6) 99 años.- 7) \$ 100.000,00.- 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, cuyo mandato durará mientras no sea revocado, siendo reelegibles. Podrán designarse uno o más suplentes. 9) Gerente: Diego Bernardo PASCUA, con domicilio constituido en la sede social. 10) Representación legal: El o los Gerentes. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 20/02/2019 Reg. N° 711
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10602/19 v. 22/02/2019

DON JORGE DE BRANDSEN S.R.L.

La reunión de Socios del 28/01/2019 reformó el estatuto en el artículo 9° estableciendo el cierre de ejercicio los días 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 20/02/2019 Reg. N° 1974
Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10615/19 v. 22/02/2019

ECUAYUDA S.R.L.

1) Diego Andrés ANDRADE MATOVELLE, ecuatoriano, 02/05/84, médico, divorciado, DNI 94910248, Av. Córdoba 3743 piso 5 departamento A CABA y Christian Rolando FIGUEROA NOVILLO, ecuatoriano, 02/10/82, médico, casado, DNI 95169142, Salguero 1108 piso 7 departamento A CABA. 2) Esc. 27, 20/02/19 Reg. 1913. 3) "ECUAYUDA S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Av. Córdoba 3743 piso 5 departamento A, CABA. 5) La prestación para entidades públicas, privadas o mixtas debidamente habilitadas para funcionar como efectores del sistema de salud, de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea, cobertura de servicios de traslado y atención médica, atención de emergencias y urgencias, incluyendo la prestación de servicios de asistencia médica, ya sea a domicilio o ambulatoria en todas sus especialidades y modalidades, incluida la atención de primeros auxilios, asistencia médica pre-hospitalaria y post-hospitalaria. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 100000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Diego Andrés ANDRADE MATOVELLE. Christian Rolando FIGUEROA NOVILLO. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 20/02/2019 Reg. N° 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10600/19 v. 22/02/2019

EMBRACE S.R.L.

Por escritura del 19/2/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Maximiliano HUSS, argentino, 20/9/70, DNI 21.918.490, divorciado, empresario, Avenida Cabildo 1536, 11° piso, departamento "A", CABA y María Victoria BLACHET, argentina, 8/2/66, DNI 17.805.961, casada, licenciada en psicología social, Avenida Rivadavia 4965, 4° piso, departamento "C" CABA, como gestora de negocios de: I) "NMF VENTURES LLC", constituida el 28 de noviembre de 2018, con domicilio en 2875 NE 191 Street, Aventura, Estado de Florida, Estados Unidos de América, inscripta en la división de corporación del Estado de Florida, Estados Unidos de América bajo el número L18000273674, quien oportunamente aceptará; y de Holger Omar CAMACHO, estadounidense, 30/1/75, Pasaporte de Estados Unidos de Norteamérica 464121868, casado, empresario, domicilio real en el número 3412 Taft St Hollywood Hills, Florida, Miami, Estados Unidos de Norteamérica.- Plazo: 99 años; Objeto: A) La prestación de toda clase de servicios de telemarketing, incluyendo televenta, líneas de atención, telecobranza y, otros servicios de marketing y mercadotecnia, en especial aquellos que puedan ser articulados en centros de teleatención o en plataformas tecnológicas telefónicas asistidas, ya sea para clientes propios o de terceros, a través de agentes de atención o de cualquier otro medio técnico actual o que pudiere desarrollarse en el futuro, sea propio o de terceros. El establecimiento, gestión y explotación de centros de prestación de servicios de atención propios o de terceros a través de plataformas multicanal. La prestación de servicios de gerencia, consultoría y asesoría al cliente, referidos a todos los procesos relacionados con la gestión de centros de atención de llamadas o centros de contacto para la atención al público. La gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos propios o de terceros. B) Instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares destinados a la Prestación de servicios destinados al cuidado de la salud humana y a la prestación de servicios de medicina asistencial y laboral. Organización y/o gerenciamiento de sistemas de salud. C) Prestación de servicio de asesoramiento, consulta, información, asistencia a personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras respecto de actividades turísticas, de transporte, comerciales, industriales, relacionadas con el movimiento de viajeros en el país y en el extranjero. D) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos actualmente o que se incorporen en el futuro en el nomenclador nacional de Aduana. Compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, fraccionamiento y distribución de los productos anteriormente mencionados, ya sea operando como minorista, mayorista en la comercialización de bienes, como asimismo la explotación de patentes de invención y marcas, nacionales o extranjeras vinculadas al objeto de la sociedad.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 80.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: María Victoria BLACHET, con domicilio especial en la sede; Sede: Arenales 1645, 1° piso, CABA. Autorizado por escritura N° 45 del 19/02/2019 registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 19/02/2019 Reg. N° 1036 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10616/19 v. 22/02/2019

EXPRESS PAYMENT S.R.L.

EXPRESS PAYMENT S.R.L. 1) Rodrigo Gastón NUÑEZ, argentino, 25/08/1977, DNI 26.194.784, CUIT 20-26194784-7, casado en primeras nupcias con Erica Vanesa Chiocchio, comerciante, domiciliado en calle Perito Moreno 2460, Los Polvorines, Malvinas Argentina, Provincia de Buenos Aires, Maximiliano Ramiro BARBEITO, argentino, 08/08/1977, DNI 26.329.157, CUIT 20-26329157-4, soltero, hijo de Ramiro Barbeito y Susana Graciela Carreras, comerciante, domiciliado en calle Luis Pasteur 2024, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Luis María LESTANI, argentino, 05/09/1977, DNI 26.257.635, CUIT 20-26257635-4, casado en primeras nupcias con Amalia Lorena Larrea, comerciante, domiciliado en calle Riobamba 1234 piso 10°, oficina C CABA. 2) ESCRITURA: 13/02/2019.3). EXPRESS PAYMENT S.R.L. 4) Riobamba 1234 piso 10 oficina "c" C.A.B.A. 5) ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades. Servicio electrónico de pagos, cobranza de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales, provinciales, municipales, cualquier servicios prestado por empresas publicas o privadas o cualquier servicio o prestación que deba ser abonada a cualquier ente de carácter publico, sea nacional, provincial, municipal o de carácter privado. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley y/o estos estatutos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Uno o más gerentes en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Gerente. Rodrigo Gastón Nuñez fija domicilio especial en calle Riobamba 1234 piso 10°, departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 13/02/2019 Reg. N° 1683 Pilar María Rodriguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10634/19 v. 22/02/2019

F - P DESARROLLOS S.R.L.

"F - P DESARROLLOS S.R.L.". CONSTITUCION: Por escritura pública Nº 10 del 30-01-2019, Registro 1609 C.A.B.A. SOCIOS: Guido FINOCCHIARO, argentino, DNI 30.595.634, CUIT 20-30595634-2, arquitecto, nacido: 2/11/1983, hijo de Salvador Roberto Finocchiaro y María Del Carmen Ucha, soltero, domicilio: Madero 1128, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y Alexis Pablo PARRA, argentino, DNI 31.179.052, CUIT 20-31179052-9, Ingeniero Industrial, nacido: 29/06/1984, hijo de Jorge Hector Parra y de Viviana Beatriz Dicianni, soltero, domicilio: Demaria 4658, piso 8, Departamento D, CABA. DURACION: Treinta AÑOS. OBJETO: CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todos tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; realizadas si correspondiere por profesionales con título habilitante, y b) INMOBILIARIA: Compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. CAPITAL: \$ 100.000.- ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes, los que podrán ser o no socios, y durarán en sus funciones 3 años. GERENTES DESIGNADOS: Guido FINOCCHIARO y Alexis Pablo PARRA, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Demaria 4658, piso 8, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 30/01/2019 Reg. Nº 1609 Liliانا María Lenta - Matrícula: 4263 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 Nº 10857/19 v. 22/02/2019

FIXIT CONSULTORA S.R.L.

Informa que por Reunión de socios de fecha 31/1/2018 se reforma artículo primero por cambio de jurisdicción. Se traslada el domicilio legal de Montevideo 955, piso 1º, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Wheelwright 1551, piso 4º, departamento "A" de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/01/2018 Ramón Tabare Canicoba - Matrícula: 5813 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 Nº 10641/19 v. 22/02/2019

FOX LATIN AMERICAN CHANNEL S.R.L.

Se hace saber que por acta Nro. 79 de reunión de socios de fecha 20/5/2014 se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) la adquisición, venta, explotación comercial, licencia, sublicencia, comercialización, autorización de distribución de derechos de transmisión de toda clase de señales de televisión paga y/o programas y/o eventos y/o espectáculos, propios o de terceros, a ser emitidos, en el país o en el exterior, a través de terceros titulares de licencias de radiodifusión, incluyendo a los titulares de licencias por suscripción por vínculo físico (cable), satelital, televisión abierta, Televisión Digital Terrestre, Televisión Digital Satelital, internet y/o a través de cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse; b) servicios de pre-producción, producción y/o post-producción de programas, eventos, piezas promocionales y/o piezas publicitarias, en cualquiera de sus formas; y/o cualquier contenido que pueda ser incluido en programación para señales de televisión paga y/o abierta, y en cualquier sistema de comunicación creado o a crearse, incluyendo, sin limitación, internet; c) la compra y venta y explotación de espacios de publicidad y cualquier forma de intermediación en la comercialización de publicidad, espacios publicitarios, pauta de cualquier tipo en medios de comunicación, incluyendo, sin limitación, señales de televisión paga y señales de televisión abierta, contenido distribuido por servicios de televisión por suscripción por vínculo físico, satelital, medios gráficos así como por cualquier otro medio de comunicación y/o plataforma existente o a crearse en el futuro; d) la compra, venta y cualquier forma de intermediación en la comercialización y promoción de productos y publicidad a través de internet; la compra, incluyendo cualquier tipo de intermediación, de espacios publicitarios de cualquier tipo en Internet, en redes propias y/o de terceros; el desarrollo e implementación de campañas de publicidad en Internet y la emisión de reportes a clientes, el desarrollo de aplicaciones, creatividades, sitios y juegos sociales; el desarrollo e implementación de estrategias en redes sociales y las actividades de marketing relacionadas con las mismas; e) la edición, distribución y venta de publicaciones, folletos, material gráfico y/o cualquier elemento de difusión de reproducción o publicidad de las actividades descriptas en los apartados precedentes; f) actividades de marketing y promoción relacionadas con el objeto social, incluyendo la realización de eventos y concursos; g) la prestación por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, a entidades relacionados y/o a terceros, de todo tipo de servicios de administración, incluyendo, sin limitación, servicios de administración y representación; agencia; mandataria; con y sin representación; administración contable; administración de personal y gestión de la nómina de empleados relacionados con la actividad incluida en su objeto social, pudiendo, a dichos efectos dar en locación espacios, totales o parciales, en inmuebles propios o de terceros, y celebrar acuerdos de toda

clase incluyendo contratos de mutuo, entre empresas relacionadas, sin que lo mismo importe la realización de actividades sujetas a la ley de entidades financieras; h) la comercialización en cualquiera de sus formas de equipos de sonido, transmisión, recepción, radio y telecomunicaciones, software, repuestos y accesorios, y en general de todo equipo necesario para el cumplimiento de su objeto social, incluido pero no limitado a, compraventa, leasing, y/o alquiler; y i) la importación y exportación de toda clase de productos, servicios y mercaderías relacionados con su actividad y objeto social y j) publicar música impresa, producir programas (compact disc, mp3, mp4 o cualquier soporte técnico similar), realizar la edición y publicación de videos. La Sociedad, tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto y que sean conducentes al cumplimiento de su objeto social". Asimismo, se hace saber que por acta Nro. 126 de reunión de socios de fecha 4/2/2019 se resolvió modificar los artículos quinto y sexto del Estatuto Social quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "QUINTO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia, integrada por uno o más gerentes titulares, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y pudiendo la reunión de socios designar igual o menor número de suplentes, para caso de vacancia, los que se incorporaren a la Gerencia por el orden de su designación. Los gerentes ejercerán sus funciones por el plazo de 2 (dos) ejercicios, siendo reelegibles y pudiendo ser designados por tiempo indeterminado. Sin perjuicio de lo anterior, continuarán en el desempeño de sus funciones hasta que sus reemplazantes asuman el cargo. Cuando la administración fuere plural, la citación a reuniones del órgano de administración y la información sobre el temario que se considerará, se realizarán por medio fehaciente, pudiendo también efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 27.349. Los gerentes, en su carácter de representantes legales de la Sociedad, tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Pueden, en consecuencia, celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de su objeto social. La remuneración de los gerentes será determinada por la reunión de Socios. Los gerentes deberán constituir una garantía, la cual no podrá ser inferior al 60% (sesenta por ciento) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados y se podrá constituir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, conforme la normativa vigente, o en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad a favor de la sociedad. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios excepto en el caso en el que el capital social alcance el límite fijado por el artículo 299 de la Ley 19.550. En dicho supuesto, los socios deberán elegir un síndico titular y un síndico suplente, quienes ejercerán sus funciones por 2 (dos) ejercicios". "SEXTO: La convocatoria a las reuniones de socios se realizará por medio fehaciente, pudiendo también realizarse por medios electrónicos, en cuyo caso deberá asegurarse su recepción. Las reuniones podrán realizarse en la sede social o fuera de ella, utilizando medios que les permitan a los socios y participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, quedando sujetas a los requisitos del artículo 53, segundo párrafo, de la Ley N° 27.349. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, segundo párrafo de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley, y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la Ley 19.550". Por último se hace saber que por acta Nro. 127 de gerencia de fecha 6/2/2019 se resolvió aprobar un texto ordenado de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/02/2019

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10613/19 v. 22/02/2019

LA CASA DE LAS REJAS S.R.L.

Informa que por Acta de Reunión de Socios del 21/12/2018 se eligió como gerente a Mariano Enzo DEL GRANDE, DNI 20.439.920, quien constituye domicilio especial en Juan Domingo Perón 1410, piso 2°, CABA. Se deja constancia que renuncia al cargo de gerente Ernesto Pedro POZZI. Por acta de reunión de socios del 4/1/2019 se reforma artículo primero. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/01/2019

Ramón Tabare Canicoba - Matrícula: 5813 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10639/19 v. 22/02/2019

LA PERIFERICA TINTA LIMON S.R.L.

1) 20/2/2019; 2) GAGO Daniel Ignacio, argentino, 16/5/1983, DNI: 30366809, CUIT: 20-30366809-9, Maturin 2462 "2"; BENDERSKY Javier, gerente, argentino, 22/12/1978, DNI: 27006030, CUIT: 20-27006030-8, Av. Independencia 2406, Depto. 6; BRACONY Andres, sueco, 10/11/1980, DNI: 93260411, CUIT: 20-93260411-7, Alvarez Jonte 2062

Depto 4 y GONZALEZ MENDOZA Gabriela Anahí, argentina, 25/5/1987, DNI: 32974372, CUIT: 27-32974372-7, Gascón 1164 piso 6 Depto A; todos solteros, empresarios y de CABA; 3) LA PERIFERICA TINTA LIMON SRL; 4) Sede: Alvarez Jonte 2062 Depto. 4, CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: importación, exportación, compra y venta al por mayor y/o menor, fabricación, producción y comercialización de todo tipo de libros, revistas y/o publicaciones en todos sus formatos. Para ello podrá generar contenidos, diseñar, publicar, editar, confeccionar, traducir, difundir y/o distribuir su material en locales propios, para terceros, u online, haciendo uso de todas las herramientas que ofrece internet. b) Organización de eventos: gestionar, desarrollar, participar y organizar todo tipo de eventos relacionados a su objeto, como ferias, seminarios, conferencias, centros culturales, charlas, y todo tipo de actividad que sirva para difundir y/o promocionar su objeto, siendo esta enumeración meramente enunciativa. c) Marketing: asesorar y/o realizar trabajos de marketing, contratar personal y proveer los elementos para la realización de campañas publicitarias relacionadas con su objeto. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 300.000; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Alvarez Jonte 2062 Depto 4, CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 20/02/2019
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10799/19 v. 22/02/2019

LA VICTORIA PHOENIX S.R.L.

Esc. 42. F° 89. 18/02/2019. Registro 1483. Qixing HE, chino, nacido 20/08/1986, casado 1° nupcias con Xiaqing He, comerciante, DNI 94.025.267, CUIT 23-94025267-9, domicilio en Avelino Diaz 333, CABA; Cuicui LIN, china, nacida 13/02/1992, soltera, hija de Xinjian Lin y Chunyu Xue, comerciante, DNI 95.752.046, CUIT 23-9572046-4, domicilio Olazabal 1584, 1° D, CABA; y Araceli FERNANDEZ ROCCAMO, argentina, nacida 22/08/ 1985, casada 1° nupcias con Adrian Ezequiel Ferreyra, veterinaria, DNI 31.780.182, CUIT 27-31780182-9, domicilio en Pueyrredon 3881, 3°A, San Martín, Pcia. Buenos Aires. LA VICTORIA PHOENIX S.R.L. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Olazabal 1584, 1° Piso, Departamento D C.A.B.A. Capital: \$ 300.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) compra, venta, consignación, o permuta de toda clase de armas, municiones y demás complementos relacionados con artículos de armería y cuchillería, la caza y la pesca, artículos de camping y cualquier otro objeto o instrumento que por sus características esté relacionado con el objeto social. 2) Comercialización de accesorios y repuestos, insumos de recarga, almacenamiento, depósito y mantenimiento de los mismos. 3) Servicios cinegéticos, instrucción, servicios de gestoría ante organismos privados y la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal, sus dependencias y demás organismos descentralizados, autárquicos y autónomos, la Dirección General de Aduanas, la Agencia Nacional de Materiales Controlados y la Administración Federal de Ingresos Públicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Cuicui LIN. Autorizado según Esc. 42 del 18/02/2019 Reg. 1483
MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10878/19 v. 22/02/2019

LANCELOT EVENTOS S.R.L.

1) 20/2/2019; 2) SANGUINETTI Ana Clara, gerente, argentina, 4/1/1974, DNI: 23675733, CUIT: 27-23675733-7, empresaria y DERBAPYAN Victor, argentino, 9/12/1971, DNI: 22352518, CUIT: 20-22352518-1, empresario, ambos cónyuges con domicilio en Comandante Luis Piedrabuena 3365 Victoria, Provincia de Buenos Aires; 3) LANCELOT EVENTOS SRL; 4) Sede: Reconquista 950 Piso 7, CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Organización de eventos: Organización, producción, diseño y comercialización de fiestas, agasajos y todo tipo de eventos ya sean públicos o privados, institucionales, infantiles, empresariales y de cualquier otra índole. Contratación de espectáculos musicales, shows artísticos, catering, sonido, iluminación, stands, escenografías, mobiliario y toda actividad relacionada a las actividades antes mencionadas. Para ello podrá efectuar la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y gastronomía en general; y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; podrá realizar toda clase de actividad, sin limitación que directamente se vincule a este objeto. Asimismo, podrá adquirir, comprar, vender, alquilar o dar en locación, arrendar, administrar y explotar inmuebles propios o de propiedad de terceros, urbanos o rurales, destinados a la organización de eventos. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 100.000; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las

autoridades: Reconquista 950 Piso 7, CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 20/02/2019

GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10800/19 v. 22/02/2019

LOMA PLANA S.R.L.

Complementa edicto publicado del 19/12/2018, TI 97123/18. Que por esc. N° 159, del 21/11/2018, Pedro Antonio DIAZ renuncia a su cargo de gerente de la SOCIEDAD, la cual es aceptada por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 21/11/2018 Reg. N° 2110.

Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10642/19 v. 22/02/2019

PANTALA S.R.L.

María Laura UKASKI, divorciada, DNI. 29866702; y Jonathan Miguel VIU, soltero, DNI. 28918028, ambos GERENTES, argentinos, mayores, empresarios, domicilio real Zorrilla de San Martín 3985, Parque Leloir, Provincia Buenos Aires, y especial en la SEDE SOCIAL: Av.Alvarez Thomas 3335,5° piso, Dpto.B, CABA. 1.99años. 2.\$.100.000.3.1.Venta y distribución por mayor y menor de productos de librería, papelería, comercial y artística, implementos de oficina, textos escolares, material escolar y didáctico en general, accesorios e insumos de computación, muebles de oficina, regalería, centro de copiado, rúbrica de libros, diseño de productos de oficina. 2.Compra, venta, importación, exportación y consignación, por mayor y menor, de toda clase de productos de limpieza, materia primas, productos químicos relacionados con la producción de estos artículos. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 49 del 20/2/19.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de Constitución de fecha 20/02/2019 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 22/02/2019 N° 10856/19 v. 22/02/2019

PARADOR DEL LAGO S.R.L.

Por escritura del 07/02/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Mariano Adrián BRUSSA, 21/8/82, divorciado, DNI 29.615.352, San Pedro 1505, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, y Jesica Alejandra LEMOS, 3/6/89, soltera, DNI 34.760.109, San Pedro 1580, Villa de Mayo, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines; el despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general; la prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros; podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, como así también importar y exportar maquinarias, repuestos e insumos para el cumplimiento de los fines de la sociedad, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto; la operación de restaurantes, venta de comidas rápidas, sandwicherías, pastelerías y cafés bajo la modalidad de franquicia, así como el otorgamiento de franquicias a terceras personas de operación en el rubro; Capital: \$ 50.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Gerente: Mariano Adrián BRUSSA; con domicilio especial en la sede; Sede: Montiel 5787, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 07/02/2019 Reg. N° 1726

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10815/19 v. 22/02/2019

PEFA S.R.L.

1) Facundo BORRAJO, 03/05/1995, D.N.I. 35.999.143, licenciado en administración, domicilio real: Laprida 85 (Avellaneda, Bs.As.); y Pedro STRASCHNOY, 07/04/1995, D.N.I. 38.843.574, periodista deportivo, domicilio real: Amaro Giura 1379, piso 10°, Dpto. 37 (Avellaneda, Bs.As.), ambos solteros y argentinos. 2) 21/02/19. 3) Calle Antonio L. Zolezzi, CP 1160, CABA. 4) Realizar por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, realización y comercialización de programas de radiodifusión, celebración de acuerdos con auspiciantes, promoción y organización de actividades culturales. En el cumplimiento de su actividad, la sociedad podrá además realizar la importación y la exportación de los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades enunciadas, incluyendo insumos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas aquellas actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesional con título habilitante. 5) 99 años. 6) \$ 30.000 íntegramente suscripto e integrado. 7) Facundo BORRAJO y Pedro STRASCHNOY. 8) Domicilio especial: Antonio L. Zolezzi 235, CP 1160, CABA. 9) 31 de octubre. Autorizada en Estatuto Constitutivo por instrumento privado, Acta notarial 186 del 21/02/2019.

Rocio Nahir Montenegro Correa - T°: 117 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10859/19 v. 22/02/2019

PEHUEN TRADING S.R.L.

PEHUEN TRADING SRL Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 31.01.19 se modificó: a) el Artículo Primero: Denominación Social, la que antes era "PEHUEN TRADING SRL" pasa a ser "LOTUS GROUP S.R.L."; y b) el Artículo Tercero: Objeto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: prestación de servicios como despachantes de aduana, agentes marítimos, importadores, exportadores, agentes de transporte internacional de cargas, logística nacional e internacional, almacenamiento de mercaderías nacionalizadas, contratistas, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación área y/o marítima tanto nacional como internacional, compañías de seguros y empresas comerciales e industrias de cualquier clase. Contratando en todos los casos los profesionales con título habilitante necesarios a tales efectos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". Autorizado por instrumento privado Acta Reunión de Socios del 31/01/2019

Erika Synowiec - T°: 76 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10607/19 v. 22/02/2019

PILAR NORTE S.R.L.

Hace saber: 1) SOCIOS: Kiguel Virginia, DNI 6072703, CUIL 27060727037, argentina, divorciada, nacida el 05/11/1949, Domiciliada en Av. Libertador 3720 Dto. 3, La Lucila, Bs. As., Blanco Suarez José Manuel, DNI: 26588946, CUIT: 20265889469, argentino, soltero, nacido el 03/05/1978, Domiciliado en Lavalle 748, CABA; Ambos comerciantes. 2) CONSTITUCION: Por instrumento privado de fecha 06/02/2019; 3) DENOMINACION: PILAR NORTE SRL; 4) Domicilio sede social: Montevideo 251 Piso 6°, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto la actividad: Constructora: mediante la edificación, demolición y refacción de inmuebles y edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general; e Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N.º 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. 6) DURACION: 99 años a contar a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) CAPITAL: \$ 100.000. 8) DIRECCION: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, el uso de la firma social será en forma individual de cualquiera de los gerentes, se designa como gerente a Kiguel Virginia por el plazo de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en el domicilio de la sede social. 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año. 10) Se otorga autorización a Manuel Antelo Trillo, Autorizado según Instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 06/02/2019. MANUEL ANTELO TRILLO, T° 10F° 882 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 06/02/2019

Manuel Antelo Trillo - T°: 10 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10548/19 v. 22/02/2019

PINTURERÍAS PLAZA ANI S.R.L.

Se hace saber que por escritura 5 del 20/2/19, F° 11 del Registro 60 de Avellaneda, Prov. de Bs. As. ante la Escribana Mariana Cura 1) SOCIOS: Alberto Leonardo MARASLIOGLU, argentino, nacido el 24/07/79, soltero, comerciante, DNI 27.498.108, CUIT 20-27498108-4, con domicilio real en Franklin 1058, piso 2°, departamento "A", CABA y

María Teresa Elsa BARALDO TURKOWSKY, argentina, nacida el 7/09/82, soltera, comerciante, DNI 29.529.375, CUIL 27-29529375-1, con domicilio real en Donado 1772, Planta Baja, CABA.- 2) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración.- A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 3) DOMICILIO: Social y especial del gerente: Salta 1671, CABA. 4) DURACIÓN: 99 años. 5) CAPITAL SOCIAL \$ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 totalmente suscriptas. 6) GERENTE Alberto Leonardo MARASLIOGLU. 7) ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.- 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 20/02/2019 Reg. N° 60 MARIANA CURA - Notario - Nro. Carnet: 5755 Registro: 4060 Titular

e. 22/02/2019 N° 10895/19 v. 22/02/2019

TAG PRODUCCIONES S.R.L.

Escritura 11 del 13/02/19 Esc. MASRI, Victoria Sandra, Registro 1379 CABA. Socios: Gastón Iván COLLICA, 23/5/97, 40.395.863, empleado, domicilio Conesa 1038, piso 4, depto. A, CABA; y Gerente: Matías COLLICA, 11/11/84, 31.289.069, comerciante, domicilio Zapiola 630, piso 2, depto. C, CABA; todos argentinos, solteros y domicilio especial y sede social en Avenida Corrientes 2495, piso 2, oficina 4, CABA. Plazo: 50 años. Objeto: producción integral de eventos sociales, corporativos, artísticos y teatrales; prestación de servicios de sonido, iluminación, pantallas de video y ambientación; producción de contenidos audiovisuales; desarrollo de sistemas informáticos, multimedia, aplicaciones web y para teléfonos móviles y/o dispositivos portátiles tipo notebook y tablets; elaboración y/o provisión de catering; representación artística; construcción de stands; desarrollo de proyectos tecnológicos; comercialización y alquiler en todas sus formas posibles de todo tipo de productos vinculados y/o relacionados con producción de eventos, espectáculos artísticos, teatrales, televisivos, gráficos, radiales. Capital \$ 100.000. Cierre 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 13/02/2019 Reg. N° 1379

Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10770/19 v. 22/02/2019

TANGO 3001 S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 20/02/2019, instrumento privado. SOCIOS: Fernando Gabriel MUTTI, soltero, nacido el 19/07/1983, abogado, con DNI 30.449.167, CUIL 20-30449167-2 y con domicilio real en Almirante Solier 555, piso 2 Departamento A, Villa Sarmiento, Morón, Provincia de Buenos Aires y Marcos Leonel AYALA, soltero, nacido el 21/08/1986, artista, con DNI 32.550.994, CUIL 20-32550994-6 y con domicilio real en Olaguer 472, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. DENOMINACION: TANGO 3001 SRL. DURACION: 99 años. OBJETO: Explotación comercial de la danza del tango y otros ritmos, organización de espectáculos de danza -incluyendo el tango pero no limitados a este ritmo-, canto, bailes de salón, enseñanza de baile, talleres y seminarios sobre la danza del tango y otros ritmos, organización de eventos artísticos y comerciales vinculados al tango y/u otros ritmos, asesoramiento para la organización de eventos de tango y/u otros ritmos producidos por terceros sea personas físicas o empresas u otras organizaciones tanto nacionales como extranjeras, armado de elencos y compañías de danza de tango y/u otros ritmos, contratación de bailarines y maestros, creaciones de coreografías artísticas y obras especialmente montadas en teatro tanto argumentales como bailadas, comedias musicales de tango y/u otros ritmos, diseño de decorados y vestuarios y comercialización de tal indumentaria, dictado de cursos, de baile y de coreografía; venta y comercialización de indumentaria de tango y/u otros ritmos, maquillajes, materiales y todo elemento necesario para la escena y uso común del tango y/u otros ritmos.- CAPITAL:\$ 50.000. GERENCIA: Fernando Gabriel MUTTI, quien fija domicilio especial en la sede social.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.SEDE SOCIAL: Avenida Rivadavia 5525, piso 9 Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/02/2019 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10609/19 v. 22/02/2019

TECNAC S.R.L.

Por acta de asamblea de socios de fecha 10/10/2018, se dispone el cambio del domicilio legal de la sociedad de esta jurisdicción a la provincia de Córdoba, siendo el nuevo domicilio en la calle De las Postas 2435 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, lo que constituye una modificación al Art. 11 apartado Tercero del contrato social. Virginia Codó Autorizado por instrumento privado asamblea de socios de fecha 10/10/2018.-
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10723/19 v. 22/02/2019

ULTRAGROUP S.R.L.

Por Reunión de Socios del 14/02/19 se amplió el objeto reformando Artículo 3 del estatuto agregando la siguiente actividad: d) Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería metálica y plástica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, escolar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el armazón; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. Diseño de fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera, aluminio y plástico; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. La sociedad podrá Intervenir en licitaciones públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 14/02/2019
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10802/19 v. 22/02/2019

YINDHIGO GOURMET S.R.L.

1) Alejandro Pablo de la Cruz FERNÁNDEZ GILL, argentino, nacido 6/9/63, DNI 16.990.079, casado, empresario, domicilio Avenida Las Heras 2417 piso 12 C.A.B.A. y Eduardo Luciano JANTUS, argentino, nacido 20/12/68, D.N.I. 20.435.813, casado, Chef de Cocina, domicilio San Juan 3499, Bella Vista, San Miguel, provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado 18/02/2019; 3) YINDHIGO GOURMET S.R.L.; 4) Sede social: Tucumán 240 piso 1 C.A.B.A.; 5) Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería; venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. La organización de servicios de catering para salón de fiestas, eventos sociales, deportivos, culturales y/o musicales. Prestación de servicios gastronómicos para comedores comerciales, industriales, estudiantiles y/o clubes. La explotación de kioscos polirubros que incluyen la compra, venta, al por mayor y menor y distribución, de golosinas, bebidas con o sin alcohol, galletitas, pan, facturas, cigarrillos, artículos de librería, artículos de regalo, útiles escolares, artículos de juguetería y afines; delivery, minimercado. 6) Duración: 99 años; 7) Capital \$ 50.000; 8 y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerencia plural: indistinta; Gerentes: Alejandro Pablo de la Cruz FERNÁNDEZ GILL y Eduardo Luciano JANTUS, por todo el término de la sociedad, quienes constituyen domicilio en la sede social; Fiscalización: no gerentes; 10) Cierre: 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/02/2019

MARTIN PEDRO BASAVILBASO - Notario - Nro. Carnet: 6159 Registro: 97013 Adscripto

e. 22/02/2019 N° 10544/19 v. 22/02/2019

OTRAS SOCIEDADES**AVAL FEDERAL S.G.R.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2018 se resolvió: i) modificar el objeto social de la Sociedad reformándose los arts. 4 y 5 del estatuto social de la siguiente manera: "SECCION II. OBJETO SOCIAL.- Artículo 4 objeto. Tiene por objeto principal otorgar garantías a sus Socios Participes, conforme los tipos permitidos por el derecho, mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca, tal como se los describe en la Sección X, del presente Estatuto y regulados por las disposiciones legales vigentes. Además, podrá otorgar garantías a terceros micro, pequeña y mediana empresa (MIPyME), siempre y cuando los mismos cumplan con los requisitos

establecidos en la normativa vigente en cada momento. Asimismo, podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin” y “Artículo 5. Cumplimiento de objetivo. Operaciones prohibidas. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y operaciones que se relacionen con el mismo. La Sociedad no podrá: a) Conceder directamente crédito de cualquier naturaleza a sus socios ni a terceros; b) Celebrar Contratos de Garantía Recíproca con los socios protectores; c) otorgar garantías a operaciones de crédito en las que un socio participe y/o un tercero descuente instrumentos de comercio de los que sea librador o acepte un socio protector o a otras operaciones similares”; ii) reformar los arts. 23, 30, 32, 36, 52, 53, 54, 55, 57, 58, incorporando la referencia a “tercero/s” a los efectos de poder otorgar garantías a terceros distintos de los socios partícipes; iii) reformar el art. 7 a los efectos de adecuar a la normativa vigente los requisitos que deberán cumplimentar los socios partícipes, para formar parte de la Sociedad; iv) reformar el art. 11 inc d) y el art. 60 a los efectos de adecuar las referencias normativas allí contenidas a las normas vigentes; v) reformar los arts. 52 y 59 quitando el término “reciproca” tanto en su título como en su contenido; vii) reformar el art. 57 incorporando la referencia a “tercero/s” a los efectos de poder trabar medidas cautelares sobre sus bienes; y viii) reformar el art. 59 modificando el nombre del fondo de garantía a “FOGAR”. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 20/12/2018

Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10761/19 v. 22/02/2019

UNO MONEY TRANSFERS S.A.S.

Se hace saber que por Acta N° 4 de Reunión de Socios de fecha 11/02/2019 se resolvió: (i) reformar el Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo y; (ii) fijar en tres (3) el número de Administradores titulares y en uno (1) en número de Administradores suplentes, quedando el Órgano de Administración conformado de la siguientes manera: Presidente y Administrador Titular: Natalia Osorio Suárez; Administrador Titular: Jhon Colorado; Administrador Titular: Kevin von Neuschatz; y Administrador Suplente: Matías Grinberg. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Reconquista 336, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta Nro. 4 de Reunión de Socios de fecha 11/02/2019

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10747/19 v. 22/02/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

COIDEA S.A.

COIDEA SA CONVOCATORIA. CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EL DIA 13/03/2019 A LAS 18 HS EN SEDE LEGAL LAVALLE 1290 1º PISO OFICINA 109 C.A.B.A. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1 DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2 CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADO PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO. ANEXO I, II, III Y NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES TODOS COMPARATIVOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N°33 FINALIZADO EL 31/10/18. 3 FIJACIÓN DEL NUMERO DE DIRECTORES Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES POR EL TÉRMINO DE TRES AÑOS. 4 CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO. 5 CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. PRESIDENTE-HECTOR BELLAVITIS.

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 38 de fecha 03/03/2016 Héctor Conrado Bellavitis - Presidente

e. 22/02/2019 N° 10910/19 v. 28/02/2019

EDITORIAL ARTEMISA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 19 del mes de febrero de 2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 del mes de marzo de 2019 a las 12.30 hs en la sede social de la Avenida de Mayo N° 1209, piso 2° oficina "D" CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de Estados Contables al 31/10/2018 3. Consideración de la actuación del Directorio 4. Elección del directorio. 5 Distribución de Resultados. Honorarios del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 13/05/2016 Mirta Rosa Martinez - Presidente

e. 22/02/2019 N° 10898/19 v. 28/02/2019

PROVINCIA SEGUROS S.A.

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de Marzo de 2019 a las 11 hs. -en primera convocatoria- y a las 12 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 820 del 20-02-19): 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la renuncia presentada por la Directora Titular Milagros Gismondi. 3.- Designación de Director Titular para completar el mandato de la renunciante correspondiente al ejercicio 2018/2019. 4.- Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular Oscar Roberto Jiménez Peña; 5.- Designación de Síndico Titular para completar el mandato del renunciante correspondiente al ejercicio 2018/2019. 6.- Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante las Autoridades de Control.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 801 de fecha 10/10/2017 Carlos Mario Guevara - Presidente

e. 22/02/2019 N° 10911/19 v. 28/02/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****2979 ARIAS S.R.L.**

Que habiendo quedado disuelta la sociedad el 7/05/2018 por expiración de su plazo, por reunión de socios del 8/05/2018 designaron liquidadores para que actuaran en forma individual a Esteban RAFFO, nacido el 26/07/1982, DNI 29.656.208, CUIT 20296562085, con domicilio en la calle Pasaje Argelia 2783 CABA y Ezequiel Eduardo GONZALEZ PERROTTA, nacido el 29/12/1982, DNI 29.985.932, CUIL 20299859321, domiciliado en la calle España 436 de la localidad de Florida, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y empresarios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pasaje Argelia 2783 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 17/01/2019 Reg. N° 844
María Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10621/19 v. 22/02/2019

AGROFY S.A.U.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31.08.2015, bajo el N° 15351, Libro 75, Tomo -, de Sociedad por Acciones, comunica que: 1) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2018 se resolvió aumentar el número de Directores titulares de cinco a seis miembros y se designó Director Titular a Francisco Ignacio Rabello Jardim con domicilio especial en Moreno 877 Piso 23 CABA; 2) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/11/2018 se resolvió designar Presidente a Alejandro Larosa, Vicepresidente a Roland Costa Picazo, Directores Titulares: Lisandro José Rosental, Maximiliano Matías Landrein, Francisco Ignacio Rabello Jardim y Carlos María Blousson, y Directores Suplentes: Gastón Armando Lernoud, Patricio Rosental, Sol Gabriela Fajardo y María Claudia Marracino Recchia, todos con domicilio especial en Moreno 877 piso 24, CABA. Lucila Huidobro Autorizada por Asambleas del 05/03/2018 y 22/11/2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2018

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10804/19 v. 22/02/2019

ALUMEL S.A.

Por asamblea ordinaria del 07/02/2019 se designo Presidente Federico Claudio Tarasiewicz y Director Suplente Lujan Marcelo Buyo ambos con domicilio especial en Jose I. Rucci 3727, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 07/02/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10821/19 v. 22/02/2019

AMBITO DAS S.A.

Por asamblea 08/02/2018 se aceptó la renuncia presentada por Lino Alberto Palacio a su cargo de director suplente. Por asamblea de fecha 03/12/2018 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones presentadas por Silvina Cal (directora titular) y Gastón Remy (director suplente); (ii) Incorporar al directorio al Sr. Edgardo Cáceres como Director Titular y a los Sres. Ignacio Conti y Axel Labourt como Directores Suplentes. Los Sres. Cáceres, Conti y Labourt constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 498 piso 12, C.A.B.A. En consecuencia, el Directorio quedó compuesto conforme el siguiente detalle: Presidente: Martin Ruben Nocelli, Vicepresidente: Julian Alberto Sudera, Directores Titulares: Carlos Antonio del Franco y Edgardo Raúl Cáceres; Directores Suplentes: Ignacio Javier Conti, Axel Jorge Labourt, Marcelo Bonatti y María Libertad Pac hasta que finalicen el mandato de resto de los directores, es decir hasta que se celebre la asamblea que considere los estados contables iniciados el 1 de julio de 2018 que finalicen el 30 de junio de 2019 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/12/2018
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10860/19 v. 22/02/2019

AMBITO DAS S.A.

Por reunión de directorio del 03/12/2018 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 498 piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/12/2018
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10861/19 v. 22/02/2019

ARO S.A.

Por asamblea ordinaria del 08/11/2018 se designó Presidente Susana Rodriguez de Gomez, Director Titular Nelson Da Silva Maia y Director Suplente Alfredo Otero, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 369 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/11/2018
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10604/19 v. 22/02/2019

BAIRES AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Asamblea del 26/12/2018 se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente, Eduardo Guillermo Díaz; Vicepresidente, Jimena María Djivanian; Director Suplente, Irene María Díaz, con mandato hasta el 31/12/2019 y constituyendo todos domicilio especial en Juncal 754 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/12/2018
Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10614/19 v. 22/02/2019

BARCLA S.R.L.

BARCLA SRL Cesión de cuotas y designación de gerente: por Instrumento privado de fechas 07/11/2018 y 15/02/2019 respectivamente Se realizó: 1) Cesión de cuotas: Bárbara Sofía LAFUENTE cede y transfiere 180 cuotas equivalentes a \$ 18000 a Rodrigo HERRERO, DNI: 25665162 y 20 cuotas equivalentes a \$ 2000 pesos a Karina Andrea CATTANI, DNI: 22922008; Ana Clara ALCONADA ALFONSIN Cede y transfiere 200 cuotas equivalentes \$ 20.000 a Rodrigo HERRERO.- El Capital social queda integrado de la siguiente manera: Rodrigo HERRERO suscribe 380 cuotas equivalentes a \$ 38000; Karina Andrea CATTANI suscribe 20 cuotas equivalentes a \$ 2000, quedando integrado el Capital Social total de 400 cuotas sociales equivalentes a \$ 40000.- Se designa como Gerente al Sr. Rodrigo HERRERO quien constituye domicilio especial en F. Lacroze 2827, 4 piso "F", de la Ciudad de Buenos Aires. Renuncia a su cargo Bárbara Sofía Lafuente.- Autorizado según instrumento privado de fecha 07/11/2018 y 15/02/2018.-

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10612/19 v. 22/02/2019

BEURBA S.A.

Por acta del 3/7/18, que me autoriza, se designò Presidente: Daniel Hèctor Basano y Director Suplente Maria Virginia Basano ambos con domicilio especial en Gregorio Laferrere 1486, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2018
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10737/19 v. 22/02/2019

BORDIANA S.A.

En reunión de directorio del 15/08/2018 se resolvió por unanimidad cambiar la sede social a la Avenida José Figueroa Alcorta Número 3275 CABA a partir del 1/02/2019. Se mantiene jurisdicción C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/08/2018
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10836/19 v. 22/02/2019

BRIDGELANE ARGENTINA S.A.S.

Por reunión del órgano de gobierno del 15 de febrero de 2019 se resolvió aceptar la renuncia de la administradora titular Mariana Inés Werner; fijar en 3 el número de administradores titulares y en 1 el número de administradores suplentes; y designar administradores titulares a Markus Nicholson Kahlbetzer, Francisco Caffarena y Juan Ibarbia, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Maipú 1300, piso 26, C.A.B.A., y administradora suplente a Mariana Inés Werner, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Arroyo 880 piso 1 oficina 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ÓRGANO DE ADMINISTRACION de fecha 15/02/2019 Mariana Werner - T°: 54 F°: 806 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10683/19 v. 22/02/2019

CAMPO LAS MELLIZAS S.A.

Complementario aviso 13/12/2018 TI 95187/18. Directorio anterior: Presidente Guillermo Carlos Chireza y Director Suplente Noemi Sara Colomino. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 07/12/2018 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10536/19 v. 22/02/2019

CAP COMUNICACION S.A.

Publicacion del 01/02/2019 N° 5299/19: se rectifica la publicación en el sentido que corresponde a Asamblea General Extraordinaria del 11/12/2018 y no Ordinaria como se consignó Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/12/2018 ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10594/19 v. 22/02/2019

CELTIC ROSE ENTERPRISES S.A.

Por Asamblea ordinaria del 22.11.2016 se designó Presidente a Rubén Eduardo Gómez y Director suplente a Gabriel Elias Gomez Luna, quienes fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 20/02/2019 Reg. N° 44 Vte. Lopez Manuel felix Origone - T°: 32 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10617/19 v. 22/02/2019

CENTRALE S.A.

Por reunión de directorio de fecha 24 de octubre de 2018 se resolvió por unanimidad cambiar la sede social a la calle Yermal Nro. 5283 C.A.B.A a partir del 1 de febrero de 2019. Se mantiene jurisdicción C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/10/2018 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10855/19 v. 22/02/2019

CERRO CAZADOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12 de noviembre de 2018 se designó como Directorio hasta la aprobación del ejercicio cerrado al 31/12/2019, Presidente: Danilo Patricio Silva, Vicepresidente: Robert Francis Little, Director Titular: Sergio Daniel Pezzino y Director Suplente: Jorge Washington Garay, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2018 MARIA FLORENCIA CAMPOS - T°: 129 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10710/19 v. 22/02/2019

CHICK S.A.

CHICK S.A. Por asamblea del 29/10/2018 que obra en escritura del 27/12/2018, N° 137 F° 389 Registro 549 CABA se Designaron Autoridades: Director Titular y Presidente Raúl Fernando Barral, Director Suplente Lucas Gabriel Verdile, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Corrientes 1296 4° 47 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 27/12/2018 Reg. N° 549
MARIA LUZ ALIAGA - Matrícula: 3604 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10650/19 v. 22/02/2019

CLINES S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 32 fecha 5/2/19 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ariel Gonzalo STAMATI.DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Raúl IGLESIAS; ambos fijan domicilio especial en Tucumán 1455 Piso 8 Oficina A CABA.El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por Nicolás STAMATI como presidente y Ariel Gonzalo STAMATI como director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/02/2019
agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10722/19 v. 22/02/2019

COCORA S.A.

Asamblea del 22/8/2018 renueva: Presidente: Alfonso Alejandro TOSSICI, Titulares: Tomas Agustín TOSSICI, Fernando Julián TOSSICI Suplente: María Alejandra BEL.Todos con domicilio especial en Céspedes 3249, Planta Baja, Oficina 2, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2018
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10570/19 v. 22/02/2019

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO S.A.M.C. Y A.

Complementa aviso 7376/19 del 11/2/2019 vencimiento mandato de elegidos en Asamblea Gral Ordinaria y Directorio del 13/8/15: Presidente Sandra Dodero. Vicepresidente María Teresa Dodero. Director Titular María Caro-lina Dodero. Director Suplente Elsa Lucrecia Faundez Bravo Síndicos: Titular: Bernardo José Emilio Ghía Salazar. Suplente: Ricardo Enrique Barnabá. constituyeron domicilio especial Chacabuco 380, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 07/02/2019 Reg. N° 898
Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10771/19 v. 22/02/2019

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA S.A.

Se informa que acta de directorio de 20/01/2019 se traslada la sede social a Humberto Primo 1275 de CABA. Y que por Asamblea General Ordinaria 28/11/2018, se aceptó la renuncia presentada por los sres. José Martín de Elordi, Diego Hernán Serrano, y María Victoria Peláez, a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora suplente respectivamente; se fijó en uno el número de directores titulares en uno, y en uno el número de suplentes, y designó nuevo directorio por 3 ejercicios, PRESIDENTE: Jaime Rafael Bedel, y Directora Suplente; Florencia Baranger, ambos con domicilio especial en Humberto Primo 1275, de la ciudad de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/01/2019
María Josefina Arias - T°: 60 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10625/19 v. 22/02/2019

CONECTECH S.A.

Asamblea del 24/6/2016 se designa Presidente: Sara Martha Chichiricco y Director Suplente a Juan Carlos Kerszberg, aceptaron cargos y con domicilio especial en Palpa 3088 CABA Autorizado acta citada
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10832/19 v. 22/02/2019

CONTROL LOGISTICS S.A.

Por cesación de cargos, se designó Directorio en acta del 27/03/18: Presidente Miguel Ángel Moscagatte, Suplente: Roberto Luis Hodes, constituyen domicilio en Paraguay 764, piso 3 A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/03/2018

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10601/19 v. 22/02/2019

DIGNA SEGUROS S.A.

Por Asamblea General Unánime del 21/12/2018 se dispuso: AUMENTAR el capital de \$ 5.500.000 a \$ 16.350.000, representado por 16.350.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 18/02/2019 Reg. N° 1744

Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10864/19 v. 22/02/2019

DIGO PHONE S.A.

Se comunica por un día que por resolución del Directorio de fecha 04/02/2019 se fijó sede en la calle 11 de Septiembre 4717, piso 7°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/02/2019

Pablo Norberto Guzman Antelo - T°: 70 F°: 611 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10596/19 v. 22/02/2019

EL TOLEDANO S.A.

Por asamblea ordinaria del 6/11/18 se resolvió designar 2 directores titulares y 1 director suplente y se distribuyeron los cargos así: Francisco Guillermo de Elía (Presidente), Maria Ana Simonovich (Vicepresidente) y Francisco Segundo de Elía (Director Suplente). Domicilio especial directores: Marcelo T. de Alvear 1789, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de designación autoridades de fecha 06/11/2018

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10877/19 v. 22/02/2019

ELTANO BOSS S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 15/02/2019: 1) Rodolfo Victorio CIUFFARDI, argentino, 27/10/1972, DNI 23.037.229, CUIT 20230372293, divorciado, domicilio real en Alvarado 604, Belén de Escobar, Prov. de Bs As, renunció al cargo de Gerente, por razones personales, la renuncia fue aceptada unánimemente. Y 2) Se designo Gerente a Pablo Nicolás Ciuffardi, argentino, soltero, empresario, 30/07/1994, DNI: 38.392.229, CUIT: 20383922292, con domicilio especial en Bogota 779 piso 7° 16, CABA, quien acepto el cargo. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 15/02/2019

Analía Desiree Lalanne - T°: 124 F°: 185 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10591/19 v. 22/02/2019

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 58 del 26/04/2017 y N° 59 del 30/04/2018, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: Presidente Daniel Fernández, Vicepresidente Roque Montesano, Secretario José Cirigliano, Tesorero Bienvenido Rafael Díaz, Vocal Titular 1° Pablo Emilio Ambrosino, Vocal 2° Sr. Diego Alberto Ambrosino, Vocal Titular 3° Sebastián Roque Cirigliano, Vocal Suplente 1° Francisco Cirigliano, Vocal Suplente 2° Beatriz Fernández, Vocal Suplente 3° Christian Pablo Montesano. CONSEJO DE VIGILANCIA. TITULARES: Pablo Ma-tías Calello; Jorge Daniel Rodriguez, Abel Alvarez Martinez. SUPLENTE: Antonio Desiata, Alejandro Nicolás Calello y Marcelo Tomás Calello. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Caseros 2462, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 05/02/2019 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10550/19 v. 22/02/2019

ESTANCIA LAGUNA BLANCA S.A.

Se hace saber (art. 10, ley 19.550) que por Asamblea de fecha 08/03/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 134.436.060 a \$ 140.606.210. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2018 Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10734/19 v. 22/02/2019

FARNI S.A.

Asamblea gral. ordinaria 20/02/19, se designa directorio: Presidente: José Ricardo MATINA, domicilio especial Timoteo Gordillo 15, P. 2°, Dto C, Cap. Fed. y Director Suplente: Marcelo Roberto MATINA, domicilio especial Albariño 536 Cap. Fed.

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 20/02/2019 Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10603/19 v. 22/02/2019

FINCAS FG S.A.

Por resolución de Directorio del 10/09/2018 y Asamblea Ordinaria del 24/09/2018 se resolvió por unanimidad la siguiente designación del directorio: Presidente: Federico Horacio Gonzalez, Dni: 37.250.486, Cuit: 20-37250486-3, Vicepresidente: María Florencia Gonzalez Dni: 32.691.281, Cuit: 27-32691281-1 y Director Suplente: Jorgelina María Fittipaldi, Dni: 14.868.549, Cuit: 27-14868549-0. Los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán N° 741, piso 4, Dpto. B, CABA. La vigencia del mandato es hasta el ejercicio con fecha de cierre el 31/05/2021.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 24/09/2018 Ricardo Fabián Robledo - T°: 189 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10801/19 v. 22/02/2019

FLOURENT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 06/02/2019, se designó las autoridades del Directorio quedando conformado de la siguiente manera, Presidente: María Teresa Mattenet y Director Suplente: Salvatore Pica. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en J. Salguero 2731 piso 6 of 68, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/02/2019 Estefania Sola - T°: 119 F°: 870 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10773/19 v. 22/02/2019

FOUNDERS LATAM S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18-09-2013, bajo el N° 18579, Libro 65 de Sociedades Anónimas, hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Unánime celebrada el 20 de marzo de 2018 y reunión de Directorio del 13 de marzo de 2018, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera por el término de 3 ejercicios: Presidente: Sr. Alejandro Augusto Contreras; Directora Suplente: Sra. María Carolina Maté Palou; consignando los siguientes domicilios reales y especiales: el Sr. Alejandro A. Contreras en Juan Pablo López 3628 CABA y Nicaragua 5867 CABA; la Sra. María Carolina Maté Palou en Juan Pablo López 3628 CABA y en Nicaragua 5867 CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2018

Wilma Maria Martinez Beterette - T°: 110 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10588/19 v. 22/02/2019

GALTO S.A.

Asamblea General unánime de fecha 18/09/2018, convocada por Directorio de fecha 10/09/2018 se designa los miembros del directorio: Presidente: Manuel Javier Gallardo y director suplente: Rocío Gallardo, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilios especiales en Whashington 2470 CABA.- Autorizado Félix María Rolando por acta de Directorio de fecha 24/09/2018.- Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 24/09/2018 Felix María Rolando - T°: 39 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10787/19 v. 22/02/2019

GENERAC TECHNOLOGY MANAGEMENT S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria 24/01/2019 se resolvió trasladar la sede social a Uruguay 750 piso 10 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/01/2019

Kevin Jacques Elias Ini - T°: 132 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10762/19 v. 22/02/2019

HAMBURG S.R.L.

Por reunión de socios celebrada por escritura del 08/02/2019, Folio 121, Registro 1331 de CABA, se resolvió trasladar la sede social a Avenida Santa Fe 1317, 1° piso, departamento "1", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 08/02/2019 Reg. N° 1331

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10620/19 v. 22/02/2019

HAND-CELL S.A.

Por escritura 14 del 20/02/2019 pasada ante la Escribana de C.A.B.A. María Soledad SAVINO al Folio 44, del Registro 2060, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/02/2019 que designó nuevo Directorio, se distribuyeron los cargos y fueron aceptados, quedando el Directorio así: Presidente: Alberto Anibal Homar, DNI 11.399.566, domicilio especial en 25 de Mayo 332 piso 4 CABA, Director Suplente: Sara Irene Bursztein, DNI 12.601.684, domicilio especial en 25 de Mayo 332 piso 4 CABA. El Directorio anterior cesó por vencimiento del plazo de su mandato.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 20/02/2019 Reg. N° 2060

María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10779/19 v. 22/02/2019

HAPS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N°339 y Acta de Directorio N°340, ambas del 15/12/2017, el Directorio de la sociedad quedo integrado según el siguiente detalle: Presidente: Juan Carlos Araya; Vicepresidente: Robert Edward Naggiar Graham; Director Titular: Elizabeth Sharp de Graham; Director Suplente: Martin Zimmermann. Todos fijan domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 476 Piso 4° CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°340 de fecha 15/12/2017

Maria Silvina Martino - T°: 23 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10852/19 v. 22/02/2019

HIDROCARBUROS & OPERACIONES PETROLERAS S.A.

Por acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 17/10/17 vencieron los mandatos del Presidente y Director Suplente Jorge Alberto Rottemberg y Guillermo Federico Rottemberg, respectivamente Se elige Director Titular y Presidente a Jorge Alberto Rottemberg, DNI 16.629.388, CUIT 20-16629388-0, argentino, casado, comerciante, nacido: 14/09/64. Se elige Director Suplente a Guillermo Federico Rottemberg, DNI 34.301.627, CUIT 20-34301627-2, argentino, soltero, comerciante, nacido: 23/02/89. Ambos Directores son elegidos por tres ejercicios, venciendo en consecuencia sus mandatos cuando se reúna la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere los Estados Contables cerrados el 31/07/20. Todos los Directores constituyen domicilios especiales en la calle Marcelo T. de Alvear 1685 1er.piso departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/10/2017

Norberto José Diodovich - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10913/19 v. 22/02/2019

HOLMBERG CONSULTORA S.A.

Se hace saber que por escritura 1459 del 17/12/2018, Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 05/04/2017 en la cual se resolvió designar autoridades: Presidente: Eugenio Alejandro Dago Holmberg, Vicepresidente: Carlos Daniel Barutta, Directores Titulares: Guillermo Adrián Acerbi, José Luis Giménez Tizzano y Gimena Julia Hanalí Sainz y Director Suplente: Mónica Bunge, constituyendo todos domicilio especial en Avenida

Córdoba 669, 3° piso, Departamento "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1459 de fecha 17/12/2018 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10631/19 v. 22/02/2019

IFE SERVICIO TECNICO S.A.

Por Acta de Asamblea del 15 de febrero de 2017 se eligieron el nuevo Directorio de la Sociedad y la distribución de cargos, por el término de tres ejercicios, la designación recayó en PRESIDENTE: Gustavo Antonio SCIGLIANO. DIRECTOR TITULAR: Rubén Darío HIERNARD. DIRECTOR SUPLENTE: Margarita Susana ACHCAR. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Ladines 2335, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 14/02/2019 Reg. N° 1810

Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10720/19 v. 22/02/2019

IMPORTADORA SUDAMERICANA S.R.L.

Por reunión de socios del 06/02/2019 se resolvió trasladar la sede social a la calle Uruguay 750, piso 10 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 06/02/2019

Kevin Jacques Elias Ini - T°: 132 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10763/19 v. 22/02/2019

IN & PR S.R.L.

Por instrumento privado del 04/02/2019, se cambio la sede social a la calle Zapiola 4531, Planta Baja, departamento 1, Capital Federal.- Autorizado según instrumento privado ACTA de Certificación de fecha 04/02/2019

Verónica Andrea Taccetta - Matrícula: 4332 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10560/19 v. 22/02/2019

INSTITUTO SUPERIOR PERITO MORENO S.R.L.

Por reunión de socios del 15/2/2019, renuncia al cargo de gerente Maria del Carmen Sanz y se designa gerente a Silvia Elena LUCARINI de ONETO, quien constituye domicilio especial en Parana 140 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 15/02/2019 Reg. N° 1904

Silvina del Valle del BLanco - Matrícula: 3805 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10608/19 v. 22/02/2019

INTERCONEXION ELECTRICA RODEO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 07/01/2019 se aceptó la renuncia a sus cargos de los Directores: Pablo Edgardo PEREZ BURGOS (Vicepresidente); José SPINELLA (Director Titular); Marcelo Marcos LUBLINSKY (Director Suplente). Por la misma Asamblea Ordinaria del 07/01/2019 y Acta de Directorio del 08/01/2019, se completó el Directorio y quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Daniel RUIZ; Directores Titulares: Hilario Carlos MAGLIANO y Pablo Ariel FEKETE; Directores Suplentes: Horacio Luis ARDIANI y José SPINELLA. Continuando el mandato hasta el 31/12/2020. Los nuevos Directores Fekete, Ardini y Spinella constituyeron Domicilio Especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 3° de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/01/2019

Federico Jose Reibestein - T°: 77 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10557/19 v. 22/02/2019

JULIO A. NARDI S.A.

La asamblea del 26.7.2017 designó presidente a Julio Armando Nardi, director titular a Roberto Miguel Rodríguez y directores suplentes a Lidia Dora Rodríguez y Pedro Juan Pablo Nardi, todos con domicilio especial en Perú 375 piso 2 oficina 12 CABA. Directores cesantes por vencimiento del mandato: Lidia Dora Rodríguez y Juan Pedro Pablo Nardi (antes directores titulares) y Alejandro Martín Nardi (antes director suplente). Y el directorio del 11.2.2019 resolvió trasladar la sede social a Perú 375 piso 2 oficina 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 18/02/2019 Reg. N° 1693
Lila CLaudia Dabbah - Matrícula: 5024 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10558/19 v. 22/02/2019

LA MUCCA S.A.

Por asamblea del 1/11/18, se resolvió aceptar la renuncia del director titular Julio Martínez y designar en reemplazo a Jorge Posse hasta completar su mandato. Por Asamblea del 5/2/19 se resolvió renovar el cargo de todos los miembros del Directorio quedando compuesto por Franck Drouin como Presidente, Vasile Raileanu como Vicepresidente, Jorge Posse como director titular y Edgar Oropeza como director suplente. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Bouchard 680, piso 12, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/02/2019
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10640/19 v. 22/02/2019

LEONHARDT & ASOCIADOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/07/2018 se resolvió aprobar la renuncia de la Sra. Verónica L. Zeppa a su cargo de Gerente Titular de la sociedad, manteniéndose vigentes las designaciones aprobadas por instrumento privado de fecha 09/04/2015 de los Sres. Federico Guillermo Tomas Leonhardt, Rodolfo Heriberto Dietl y Enrique Schinelli Casares; por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/09/2016, de los Sres. María del Pilar Gutiérrez y Ramiro Santurio; por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/11/2016, del Sr. Martín Sebastián Dietl y por acta del 27/09/2017, del Sr. Federico Guillermo Leonhardt, todos ellos para los cargos de Gerentes Titulares. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/07/2018
María del Pilar Gutierrez - T°: 105 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10635/19 v. 22/02/2019

LOCALES S.A.

En la publicación de fecha 18/02/2019 N° 9327/19 donde dice Asamblea General Ordinaria del 29/07/2017 se rectifica y debe decir Asamblea General Ordinaria del 29/06/2017. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/08/2018
Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10735/19 v. 22/02/2019

M.I.F.A. S.A.

Por Asamblea del 18/10/2018 se designó Presidente: Juan CALVO; y Director Suplente: Miguel Angel ARANDA. Domicilio especial directores: Tte. Gral. Juan D. Perón 1671, Piso 14, Depto. "A", CABA. Autorizada por Asamblea del 18/10/2018.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10568/19 v. 22/02/2019

M2C S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 28/12/2018 por unanimidad se acepta la renuncia de Melisa Nunzi a su cargo de Directora Titular y Presidenta y se designa en su reemplazo a Carla Nunzi (DNI 36.816.842). Se designa como Directora Suplente a Melisa Nunzi (DNI 35.592.712). Ambas aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Güemes 4231, piso 3, departamento "B" Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2018
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10785/19 v. 22/02/2019

MARFARI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29-01-2018: a) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Mauricio Guillermo Schvarzstein y del Director Titular Mariano Daniel Schvarzstein.- b) Se designa directorio: Presidente: Mariano Daniel Schvarzstein con domicilio especial en Ramsay 1945 piso 5° departamento B, CABA; Vicepresidente: Ariel Edgardo Schvarzstein con domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 1590 piso 16°, CABA; Directores Titulares: Mauricio Guillermo Schvarzstein con domicilio especial en Abel Costa 290, Morón, Pcia. de Bs. As.; Fabiana Ruth Schvarzstein con domicilio especial en 3 de Febrero 1971 piso 13°, CABA; y Graciela Noemi Cobe con domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 1590 piso 16°, CABA; y Directora Suplente: Debora Laura Rybnik con domicilio especial en Ramsay 1945 piso 5° departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/02/2019 N° 10892/19 v. 22/02/2019

MMG CRF SERVICIOS EVENTUALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12-11-2018 y Acta de Directorio del 15-11-2018: Se designa directorio: Adriana Edith Escamez; y Director Suplente: Alberto Miguel Prado; ambos con domicilio especial en Libertad 956 Unidad Funcional 5 oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 15/11/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/02/2019 N° 10894/19 v. 22/02/2019

MOLL AUTOMATISIERUNG GMBH (SUCURSAL ARGENTINA)

Por resolución del directorio de casa matriz de fecha 10/01/2019 se resolvió establecer una Sucursal en la Argentina bajo la denominación MOLL AUTOMATISIERUNG GMBH (Sucursal Argentina), y se designó como Representante Legal al Sr. Federico Carenzo, argentino, casado, nacido el 15/03/1965, abogado, D.N.I. 17.203.381, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5°, departamento "A", C.A.B.A. Sede Social: Av. Córdoba 950, piso 5°, departamento "A", C.A.B.A. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Datos de la sociedad del exterior: MOLL AUTOMATISIERUNG GMBH con domicilio en Am Gewerbepark 2, Leiblfing, Alemania. Contrato social de fecha 18/06/2010, modificado por resoluciones del 08/07/2011 y 19/07/2011. Objeto: El objeto de la empresa es el desarrollo, la producción y la venta de máquinas de todo tipo. La Compañía tiene el derecho de participar en otras compañías del mismo tipo o similar y de realizar todas las transacciones que sirvan para la promoción de su propósito comercial. Capital Social: EUR 3.000.000. Plazo de duración: tiempo indeterminado. El accionista inscripto de la sociedad es la sociedad ROFA INDUSTRIAL AUTOMATION AG, inscripta el 26/09/2012, bajo el N° HRB 22205, con domicilio en Geigelsteinstrasse 3-5, Kolbermoor, titular del 100% de las acciones emitidas en circulación y votos de la compañía. Órgano de administración: Stefan Bauer y Thomas Wittmann. Organización de la Representación Legal: La administración y representación de la sociedad queda a cargo de uno o más Gerentes. En caso de Gerente único, la representación de la sociedad es individual. En caso de pluralidad de Gerentes, la representación legal será ejercida por dos Gerentes en forma conjunta o por un Gerente conjuntamente con un apoderado. La Asamblea de socios podrá concederle autorización de representación exclusiva a uno, a varios o a todos los Gerentes. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 10/01/2019

Martin Sebastian Dietl - T°: 94 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10638/19 v. 22/02/2019

NACION LEASING S.A.

Comunica: Reunión Directorio N° 641 de 12/ 12/ 18 RENUNCIA Director Titular Rafael Cecilio ROBLES DNI 24.337.109 CUIL 20-24337109-1, domicilio especial y legal Carlos Pellegrini 675 10° CABA, SIN DESIGNACION de REEMPLAZANTE.ACEPTACION Renuncia en Acta citada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 13/02/2019 Reg. N° 1048

Carlos María de Nevaes - Matrícula: 2399 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10879/19 v. 22/02/2019

NEXTBYN ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, ambas de fecha 03/12/2018, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por los señores Elvio Hugo Cescato y Fabián Gustavo Cescato; a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente; (ii) fijar en uno el número de miembros titulares del Directorio y en uno el número de suplentes; y (iii) designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Marcelo Reynaldo Mendez, Director Suplente: Elvio Hugo Cescato. Todos los directores fijan domicilio especial en la calle Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2018

JUAN PABLO DOMINGUEZ - T°: 127 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10595/19 v. 22/02/2019

OBRA COLOR S.A.

Se rectifica publicación N° 6574/19 del 7/2/2019. Donde dice Carlos Alberto KOMISEROFF, debería decir: Cecilia Haydee COPPEDE; y donde dice: Autorizado por instrumento privado, debería decir: Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 15/01/2019 Reg. N° 1496

Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10619/19 v. 22/02/2019

ON LOGISTICA S.R.L.

Acta del 24/10/18: Se trasladó la sede social a Uruguay 328, piso 2, oficina 3, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/10/2018

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 22/02/2019 N° 10699/19 v. 22/02/2019

PABLO FACCHINI S.A.

Designación de Directorio/Acta de Asamblea y Directorio del 16-1-18: Presidente: Julio Cesar Facchini, DNI 11.735.367, CUIT 20-11735367-3.- Vicepresidente: Pablo Marcelo Facchini, L.E. 8.511.881, CUIT 20-08511881-2, Director Suplente: Jose Ramón Janeiro Figueroa, DNI 93.932.187, CUIT 20-93932187-0, CONSTITUYENDO TODOS domicilio especial en Juramento 1260 C.A.B.A- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/01/2018 Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10700/19 v. 22/02/2019

PRODUCTOS MODULARES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 14-02-2019: Se designan como Gerentes a Carlos Alberto GABRIEL con domicilio especial en Avenida Fuerza Aérea 2311, Concaran, Departamento de Chacabuco, Provincia de San Luis; y a Justo José LASTRA, con domicilio especial en la calle Nicasio Oroño 747, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios por designacion de gerente de fecha 14/02/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/02/2019 N° 10893/19 v. 22/02/2019

PROMOTORA DE ENERGÍA SOLAR S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 8 y de Directorio N° 15 ambas del 06/07/2018 se designó Directorio: Presidente: Carlos Agustín Ahumada y Directora Suplente: Cecilia Gurza González. Ambos fijan domicilio especial en Riobamba 1234, piso 6, oficina B- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 15 de fecha 06/07/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10833/19 v. 22/02/2019

PUPPA BABY S.R.L.

Complementa publicación del 23/01/2019 N° 3635/19. Manuel Constantino GARCIA MUTTO gerente designado constituyó domicilio especial en Avenida Córdoba 1364, piso 3, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 14/12/2018 Reg. N° 1167
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10803/19 v. 22/02/2019

RALUX S.A.

Por acta de directorio del 04/02/2019 se redistribuyeron los cargos de la siguiente manera Presidente EMILLE ALLAMAND, Vicepresidente PATRICK CLAUDE PATELIN, Director Titular GUILLERMO HORACIO CARVAJAL y Director Suplente FEDERICO VALCARCE, todos con domicilio especial en Avda. Santa Fe 931, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/02/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10819/19 v. 22/02/2019

RAT S.A.

Por Acta de Asamblea del 20/03/2018 se designó el Directorio: Presidente: Alberto César Beaucamp y Directora Suplente: Patricia Silvia Gargiulo, quienes fijan domicilio especial en la calle Tacuarí 163 piso 5° - CABA. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 19/02/2019
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10838/19 v. 22/02/2019

RHAPSODY INTERNATIONAL INC.

Sucursal inscripta en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, hace saber que por Resolución de la casa matriz de fecha 17 de enero de 2019 se resolvió: (i) proceder al cierre, la liquidación en forma voluntaria y su cancelación registral; (ii) revocar la designación y el poder otorgado a favor de Omar Waijh Pardo Kaba como representante legal; y (iii) Designar como liquidador a Lisandro Alfredo Allende, DNI 16.558.199, quien constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 13° Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 17/01/2019

Pablo Leandro Larrañaga - T°: 131 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10778/19 v. 22/02/2019

SHAMAYIM S.A.

Por acta del 20/12/18, que me autoriza, se resolvió disolución anticipada de la sociedad. Se designó Liquidador a Marcelo Antonio Aiello con domicilio especial y de depósito de los libros y documentación respaldatoria en Amenabar 1294 piso 10 departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2018

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10738/19 v. 22/02/2019

SOFILL S.A.

Por acta del 17/10/18, que me autoriza, se designó Presidente: Julio Alfredo Freixas, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 2 CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2018

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10736/19 v. 22/02/2019

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA SALUD S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 30/04/2018 se resuelve por unanimidad designar Presidente a Eduardo Javier Andrade; Vicepresidente a Marcelo Gabriel Andrade y Director Suplente a María Inés Andrade, todos con domicilio especial en calle Fonrouge 1839, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/04/2018

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10880/19 v. 22/02/2019

SUMIDAS JV S.A.

Por reunión de directorio del 23/11/2018 se trasladó la sede social a Avenida del Libertador 498 piso 12°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 23/11/2018

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10862/19 v. 22/02/2019

SUMIDAS JV S.A.

Por asamblea del 08/02/2018 se aceptó la renuncia presentada por Lino Alberto Palacio a su cargo de Director Suplente. Por asamblea del 23/11/2018 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por la Sra. Silvina Cal a su cargo de Directora Titular y de los Sres. Gastón Remy, Roberto Federico Battistino y Norberto Rinaldo Sahores, a sus respectivos cargos de Directores Suplentes; (ii) Incorporar al directorio al Sr. Edgardo Raúl Cáceres como Director Titular y a los Sres. Ignacio Víctor Conti, Axel Jorge Labourt, Gustavo Alfredo Nisivoccia y Karina Pilar Peña como Directores Su-plentes. En consecuencia, el directorio hasta que se celebre la asamblea que considere los estados contables iniciados el 1 de julio de 2018 que finalicen el 30 de junio de 2019, queda conformado conforme el siguiente detalle: Presidente: Ricardo Pedro Spina, Vicepresidente: Julian Alberto Su-dera, Directores Titulares: Matías Patricio Nisivoccia y Edgardo Cáceres, Directores Suplentes: Ignacio Conti, Axel Labourt, Gustavo Alfredo Nisivoccia y Karina Pilar Peña. Los Sres. Cáceres, Conti, Labourt, Nisivoccia y la Sra. Peña constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 498 piso 12 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/11/2018

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10863/19 v. 22/02/2019

SUR DESARROLLOS S.A.

Se hace saber que: (1) por Asamblea General Ordinaria del 17/06/2015, se resolvió designar por el término de tres (3) ejercicios, a Gustavo Horacio Malvé como Director Titular y Presidente del Directorio y a Amelia Bonelli como Director suplente; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Riobamba 1078, piso 7°, departamento "A" CABA; y (2) por Asamblea General Ordinaria del 11/05/2018, se resolvió designar por el término de tres (3) ejercicios, a Fabián Alejandro Malvé como Director Titular y Presidente del Directorio y a Gustavo Malve como Director suplente; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Rodríguez Peña 1063, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/05/2018

Juan Cruz Alvarado - T°: 80 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10651/19 v. 22/02/2019

SYNTHETICA S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 06/02/2019 renunció como Presidente Luis Federico Kenny. Se designa Presidente: Juan Esteban ROMERO, con domicilio especial en 25 de Mayo 432, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 07/02/2019 Reg. N° 451

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10816/19 v. 22/02/2019

THE JUJU S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/01/2019 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Sebastián Oscar Díaz a su cargo de Director Titular de la Sociedad; y (ii) designar a la Sra. María Eugenia Slosse en reemplazo del Director saliente. La Directora electa constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Como consecuencia, el Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Darío Alberto Straschnoy. Directores Titulares: Alan Ezequiel Kuperman, Luis Sanchez Zinny, Christian Darío Maselli, Ana Meszaros, Rodrigo Manuel Lema, María Florencia Crosta y María Eugenia Slosse. Directora Suplente: Lucia Villamil. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2019
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10593/19 v. 22/02/2019

TIRANNO S.A.

EN REUNION DE DIRECTORIO DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD CAMBIAR LA SEDE SOCIAL A LA CALLE YERBAL NUMERO 5283 C.A.B.A. DESDE EL 1/02/2019. SE MANTIENE JURISDICCION C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/11/2018
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10858/19 v. 22/02/2019

TP INDUSTRIAL TYRES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 1/2018 del 05/02/2018 se resolvió (i) revocar la designación del Sr. Natale Antonio Rigano como Director Titular y Presidente; y (ii) designar al Sr. Mauricio Rogerio Canineo como Director Titular y Presidente. El director electo acepta el cargo y constituye domicilio especial en en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/02/2018
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10559/19 v. 22/02/2019

URBANAR S.A.

Según el Acta de Asamblea General Ordinaria del 24 de Septiembre de 2018; de acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550 informamos el directorio de URBANAR S.A., que está constituido como sigue: Presidente: Ing. José Grosso, Directores Titulares: Dra. Mabel Graciela Salgado de Grosso e Ing. Enrico Grosso y como Directora Suplente: Srta. Clio Grosso, que constituyen domicilio especial en Av. Callao 930 9° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/09/2018
Carolina ALLERA BALDUZZI - T°: 354 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10820/19 v. 22/02/2019

VECINAL BUENAVISTA S.A.

Se hace saber que por escritura 139 del 13/02/2019, Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Directorio del 21/04/2017 y de Asamblea del 12/05/2017 en las cuales se resolvieron: a) Trasladar la sede social a Guayaquil 827 C.A.B.A. y b) Designar autoridades: Presidente: Luciano DEFELICE y Director Suplente: Emiliano DEFELICE, quienes constituyen domicilio especial en Guayaquil 827 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 13/02/2019 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2019 N° 10630/19 v. 22/02/2019

VEDEBE TRADING S.A. (SUCURSAL ARGENTINA S.A.)

(N° 1191, L° 57, T° B de Estatutos Extranjeros). Se hace saber que por resolución del Representante Legal del 09/01/2019 se resolvió cambiar el domicilio de la sociedad a Ingeniero Enrique Butty 220, Piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución del Representante Legal de fecha 09/01/2019
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10834/19 v. 22/02/2019

VIAJES CLEVELAND S.A.

Aviso rectificatorio de fecha 17/1/2019. T.I. Nro. 2557/19: Se hace saber que por error se consignó como domicilio especial el de Av Corrientes 456 sexto piso oficina 65 CABA. Siendo el correcto Vidal 2483 Cuarto Piso B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 0 de fecha 14/01/2019 Reg. Nº 14/01/2019
MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10622/19 v. 22/02/2019

ZETONE Y SABBAG S.A.

En Asamblea de Accionistas de fecha 22/12/2017 y Reunión de Directorio de fecha 19/12/2017 cesan por vencimiento en su mandato y se los renueva en el cargo de Presidente al Sr. Ignacio Norberto Zetone (DNI 8.243.825), y en el cargo de Director Suplente al Sr. Pablo Santiago Solari (DNI 10.110.658), habiendo aceptado el cargo y constituyendo domicilio especial en la calle Av. Eduardo Madero 942, Piso 13°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22/12/2017
francisco colombo - T°: 118 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2019 N° 10611/19 v. 22/02/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8****SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a SERGIO GERMÁN HOENIG (DNI 92.532.152, con último domicilio conocido en LA CALLE Dean Funes 1174 de esta ciudad) en causa n° 45.583/18, seguida en su contra por el delito de robo, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 21 de Febrero de 2019.- Yamile Bernan Juez - maria lucrecia saenz samaniero secretaria

e. 22/02/2019 N° 10690/19 v. 26/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 14.12.2018, en autos "LIMACHI APAZA, MILENKA LUCY s/QUIEBRA" expte. N° 18067/2018, se decretó la quiebra de Milenka Lucy Limachi Apaza. D.N.I. 94.062.130 con domicilio en Casco 279, CABA, siendo desinsaculado como síndico el Contador Guido Cascarini, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 9°, Depto. "B" tel: 4371-2243 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 16/04/2019. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 31/05/2019 y 18/07/2019, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 21 de febrero de 2019. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 22/02/2019 N° 10654/19 v. 28/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1**SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a SERGIO RUBÉN COLMAN OCAMPOS (D.N.I. n° 95.289.181, paraguayo, con último domicilio conocido en Casa 20, Villa 20, C.A.B.A.), para que comparezca a estar a derecho en la causa CFP 8407/18 (B-18.562), caratulada "COLMAN OCAMPOS, Sergio Rubén s/ averiguación de delito", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Secretaría n° 2; 21 de febrero de 2019. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 22/02/2019 N° 10758/19 v. 28/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5 a cargo de Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a Segundo Hector Dario Solohaga (domicilio en Lezica 4438 PB "3" de esta ciudad, DNI 30007102), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos 10529/2011 caratulado "Berrocal Quintana Clemex y otros s/inf. Ley 25891", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N); acompañado de un abogado de la matrícula, o, en caso contrario, se le designará al Defensor en turno, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo y paradero. Secretaría n° 5, 20 de febrero de 2019. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 22/02/2019 N° 10774/19 v. 28/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 del Dr. Alejandro Barbini, en el marco de la causa n° 1122/15 caratulada "Stiuso Antonio Horacio y Otros S/ Enriquecimiento Ilícito" ordenó con fecha 20/2/2019 la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber a los Sres. Jorge Domingo Ricardo Verité, Gustavo Rodolfo Zorzenon, Macarena Bechara, José Savastano, Héctor José Becco, Armando Ernesto Armesto, Gabriela Conde, Enrico Cecconi, Diego Molinari, Héctor Guillermo Villar, Belén Inarra, Jordi Fernando Verité, María Luz Verité, Silvana Edith Lipszyc, Manuel Vozzi, José Calo, Jonah Lalonde y Edgardo Raúl Levita; que con fecha 20/2/2019 este Tribunal resolvió sobreseer a los nombrados en razón de que el hecho investigado no se cometió, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 2do. del CPPN).

Juez Federal Marcelo Martínez De Giorgi

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Juez Federal Marcelo Martínez De Giorgi Juez Federal

e. 22/02/2019 N° 10706/19 v. 28/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 del Dr. Alejandro Barbini, en el marco de la causa n° 1122/15 caratulada "Stiuso Antonio Horacio y Otros S/ Enriquecimiento Ilícito" ordenó con fecha 20/2/2019 la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber a los Sres. Pablo Javier Colli, Gabriela Karina Petrone, Bruno Mariano Porjolovsky, Paola Karina Fagil, Valeria Di Giorno, Rubén Darío Cameróni, Eduardo Nelio González, Héctor Gustavo Mustoni, Eduardo Daniel Nadotti, Alberto Luis León, Gustavo Gutiérrez, Armando Marcelo Armesto, Claudio Guillermo Suárez, Diego César Mijoevich, Ricardo Kleinberg, Chalia Crisogoni, Víctor Alfredo Bottaniz, Silvana Graciela Enecoiz y Liliana Isabel Pertusati; que con fecha 20/2/2019 este Tribunal resolvió sobreseer a los nombrados en razón de que el hecho investigado no se cometió, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 2do. del CPPN).

Juez Federal Marcelo Martínez De Giorgi

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Juez Federal Marcelo Martínez De Giorgi Juez Federal

e. 22/02/2019 N° 10705/19 v. 28/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635 PB hace saber por un día que en los autos "MANGONE, DOMINGO S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 111127/2002, el 26 de diciembre de 2018, se tuvo por concluido el concurso del Sr. Domingo Magnone, DNI: 93.737.221. Buenos Aires, 19 de febrero de 2019. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 22/02/2019 N° 9923/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "GODAS MAXIMILIANO MATIAS S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 3240/2017) se ha decretado la quiebra de GODAS MAXIMILIANO MATIAS, C.U.I.T. 20-21818174-1, con fecha 26 DE DICIEMBRE DE 2018. El síndico actuante es la contadora NORA MABEL PSZEMIAROWER con domicilio constituido en AV. CALLAO 322 PISO 13 "D", CABA, (tel. 4372-0937) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/05/2019. Se deja constancia que el 18/06/2019 y el 16/08/2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 22/02/2019 Nº 10867/19 v. 28/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24, a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos "QUALIMED S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 28774/2018), con fecha 18/12/2018 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de QUALIMED S.A. (CUIT 33-70781521-9), con domicilio en Navarro Nº 2877, Ciudad de Buenos Aires, fijándose hasta 28/03/2019 para que los acreedores por créditos de causa o título anterior a la presentación del concurso (26/11/2018) formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico Sergio Omar Barragán, con domicilio en Lavalle 1675, Piso 5º, Of. 11, Ciudad de Buenos Aires, quien presentara los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 16/05/2019 y 01/07/2019, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/12/2019 a las 10hs., venciendo el período de exclusividad el 06/02/2020.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2019. MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA
HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 22/02/2019 Nº 9466/19 v. 28/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 16 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavo, Secretaría 32 a cargo de Pedro Manuel Crespo, sito en Callao 635, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa la conclusión del concurso preventivo, mediante resolución de fecha 26 de diciembre de 2018 sobre los autos caratulados "Repol Argentina S.A. s/ concurso preventivo", expediente 46130/2010, CUIT 30-70820757-4: a) declarar el cumplimiento del acuerdo homologado en fs. 1570/1572 del 13/07/2015 en los términos del art. 59 párrafo 6º de la LCQ; b) publicar edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 59 LCQ). Buenos Aires, 12 de febrero de 2019.

El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 22/02/2019 Nº 8071/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CELU SERVICE S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. Nº 33466/2018, que con fecha 7 de Febrero de 2019 se procedió a la apertura del concurso preventivo de CELU-SERVICE S.R.L., CUIT 30-70912745-0, con domicilio en Av. Rivadavia 2710 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de Abril de 2019 ante el síndico Claudio Osvaldo Liberman (Integrante del Estudio Clase "A" Estudio Liberman-Tulio - T.E: 5275-7099), quien constituyó domicilio en Tucumán 1441 4º

piso Dpto. "C", quién presentará el informe individual de los créditos el día 22 de Mayo del 2019 y el informe general el día 5 de Julio de 2019. Buenos Aires, 19 DE FEBRERO DE 2019. DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/02/2019 N° 10075/19 v. 28/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 SECRETARÍA ÚNICA

El Juz. Nac. de 1° Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra María Elisa Arias (PAS), Juez Nacional de Primera Instancia, Secretaria Unica Interina, a cargo del Dr C. Martin Torriilo, sito en la calle Lavalle 1212 piso 8 de CABA, cita a Daniel Vicente Diaz por el palzo de 5 días a fin de que tome conocimiento de la piticion de divorcio y de lo manifestado en los terminos del art. 438 del CCCN, en los autos caratulados Avellaneda, Gladys Noemi c/ Diaz, Daniel Vicente s/divorcio expte 4996/2018. El presente deberá publicarse por dos dias en el Boletin Oficial y enel diario la Gaceta de Paz. Buenos Aires 7 de noviembre de 2018 SILVIA GUAHON Juez - C. MARTIN TORRILLO

e. 22/02/2019 N° 84947/18 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, a cargo de la Dra. Marta Susana Gastaldi -subrogante-, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, oficina 518, emplaza a la Sra. Blanca Lilia Ruiz, DNI: 5.430.162 a fin de que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Ordax, Josefa Beatriz C/Soria María Vanesa y otros S/ desalojo por vencimiento de contrato" (expte. nro. 85039/2017), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en caso de incomparecencia. Publíquese por el plazo de 2 días. FDO: Mariana G. Callegari, Jueza PAS.-

marta susana gastaldi Juez - Diego Hernan Tachella Secretario.

e. 22/02/2019 N° 96453/18 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, a cargo de la Dra. Marta Susana Gastaldi -subrogante-, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, oficina 518, emplaza a la Sra. Blanca Lilia Ruiz, DNI: 5.430.162 a fin de que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Ordax, Josefa Beatriz C/Ruiz, Blanca Lilia S/medidas precautorias" (expte. nro. 9415/2018), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en caso de incomparecencia. Publíquese por el plazo de 2 días. FDO: Mariana G. Callegari, Jueza PAS.- marta susana gastaldi Juez - Diego Hernan Tachella Secretario.

e. 22/02/2019 N° 97922/18 v. 25/02/2019

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CORRIENTES SECRETARÍA JURISDICCIONAL

EDICTO

El Señor Presidente Subrogante de la Excma. Cámara de Apelaciones de la ciudad de Corrientes, Dr. Ramón Luis Gonzalez, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. Carlos Alejo Normandín, D.N.I. N° 5.736.563, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "NORMANDIN, CARLOS ALEJO C/ANSES S/REAJUSTES POR MOVILIDAD" Expte. N° 11000335/2000, que tramitan por ante esta Excma. Cámara Federal de Apelaciones, Secretaría Jurisdiccional a cargo de la Dra. Cynthia Ortiz García de Terrile, sito en Carlos Pellegrini N° 999 de esta ciudad. Publíquese por el plazo de dos (2) días en un diario del último domicilio del actor y en el Boletín Oficial. Fíjese por igual término en el tablero de este Tribunal. Secretaria de Cámara, 01 de junio de 2018. RAMON LUIS GONZALEZ Juez - CYNTHIA ORTIZ GARCIA DE TERRILE SECRETARIA DE CAMARA

e. 22/02/2019 N° 10768/19 v. 25/02/2019

JUZGADO FEDERAL
SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del Dr. Tobías Rueda, notifica por este medio a Estrella Costich, DNI 35.532.976, nacida el 04/01/1991, que en la causa FLP 36983/2017 caratulada “Rodríguez, Lucas Rubén y otros s/ asociación ilícita, etc...”, se ha lo siguiente: “Junín, 19 de febrero de 2019... RESUELTO: 1. DECOMISAR de manera DEFINITIVA y ANTICIPADA los bienes propiedad de Maximiliano Rubén Hunziker, DNI 36.574.027; Melisa Nerea Coria Godoy, DNI 38.676.430; José Sasma, DNI 31.820.358; Perla Natalia Ianovich, 33.020.101; Yani Martín Costich, DNI 30.055.463, Estrella Costich, DNI 35.532.976 y Diana Miguel, DNI 16.131.900. A fin de permitir que los prófugos puedan hacer valer los derechos que consideren tener sobre los bienes en cuestión, se publicaran edictos de lo aquí dispuesto (artículos 23 y 305, segundo párrafo del Código Penal –incorporado por ley 26.638- y 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobada por ley 25.632, art. 145 del CPCCN y 150 del CPPN) ... Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal. Ante mí Tobías Rueda Secretario Federal”.

Secretaría Penal, 19 de febrero de 2019.

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 22/02/2019 N° 10746/19 v. 28/02/2019

JUZGADO FEDERAL
SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del Dr. Tobías Rueda, notifica por este medio a Yani Martín Costich, DNI 30.055.463, nacido el 28/10/1977, que en la causa FLP 36983/2017 caratulada “Rodríguez, Lucas Rubén y otros s/ asociación ilícita, etc...”, se ha lo siguiente: “Junín, 19 de febrero de 2019... RESUELTO: 1. DECOMISAR de manera DEFINITIVA y ANTICIPADA los bienes propiedad de Maximiliano Rubén Hunziker, DNI 36.574.027; Melisa Nerea Coria Godoy, DNI 38.676.430; José Sasma, DNI 31.820.358; Perla Natalia Ianovich, 33.020.101; Yani Martín Costich, DNI 30.055.463, Estrella Costich, DNI 35.532.976 y Diana Miguel, DNI 16.131.900. A fin de permitir que los prófugos puedan hacer valer los derechos que consideren tener sobre los bienes en cuestión, se publicaran edictos de lo aquí dispuesto (artículos 23 y 305, segundo párrafo del Código Penal –incorporado por ley 26.638- y 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobada por ley 25.632, art. 145 del CPCCN y 150 del CPPN) ... Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal. Ante mí Tobías Rueda Secretario Federal”.

Secretaría Penal, 19 de febrero de 2019.

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 22/02/2019 N° 10744/19 v. 28/02/2019

JUZGADO FEDERAL
SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del Dr. Tobías Rueda, notifica por este medio a Diana Miguel, DNI 16.131.900, nacida el 08/12/1962, que en la causa FLP 36983/2017 caratulada “Rodríguez, Lucas Rubén y otros s/ asociación ilícita, etc...”, se ha lo siguiente: “Junín, 19 de febrero de 2019... RESUELTO: 1. DECOMISAR de manera DEFINITIVA y ANTICIPADA los bienes propiedad de Maximiliano Rubén Hunziker, DNI 36.574.027; Melisa Nerea Coria Godoy, DNI 38.676.430; José Sasma, DNI 31.820.358; Perla Natalia Ianovich, 33.020.101; Yani Martín Costich, DNI 30.055.463, Estrella Costich, DNI 35.532.976 y Diana Miguel, DNI 16.131.900. A fin de permitir que los prófugos puedan hacer valer los derechos que consideren tener sobre los bienes en cuestión, se publicaran edictos de lo aquí dispuesto (artículos 23 y 305, segundo párrafo del Código Penal –incorporado por ley 26.638- y 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobada por ley 25.632, art. 145 del CPCCN y 150 del CPPN) ... Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal. Ante mí Tobías Rueda Secretario Federal”.

Secretaría Penal, 19 de febrero de 2019.

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 22/02/2019 N° 10753/19 v. 28/02/2019

JUZGADO FEDERAL
SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del Dr. Tobías Rueda, notifica por este medio a Maximiliano Rubén Hunziker, DNI 36.574.027, nacido el 01/03/1992, que en la causa FLP 36983/2017 caratulada “Rodríguez, Lucas Rubén y otros s/ asociación ilícita, etc...”, se ha lo siguiente: “Junín, 19 de febrero de 2019... RESUELTO: 1. DECOMISAR de manera DEFINITIVA y ANTICIPADA los bienes propiedad de Maximiliano Rubén Hunziker, DNI 36.574.027; Melisa Nerea Coria Godoy, DNI 38.676.430; José Sasma, DNI 31.820.358; Perla Natalia Ianovich, 33.020.101; Yani Martín Costich, DNI 30.055.463, Estrella Costich, DNI 35.532.976 y Diana Miguel, DNI 16.131.900. A fin de permitir que los prófugos puedan hacer valer los derechos que consideren tener sobre los bienes en cuestión, se publicaran edictos de lo aquí dispuesto (artículos 23 y 305, segundo párrafo del Código Penal –incorporado por ley 26.638- y 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobada por ley 25.632, art. 145 del CPCCN y 150 del CPPN) ... Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal. Ante mí Tobías Rueda Secretario Federal”.

Secretaría Penal, 19 de febrero de 2019.

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 22/02/2019 N° 10733/19 v. 28/02/2019

JUZGADO FEDERAL
SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del Dr. Tobías Rueda, notifica por este medio a Perla Natalia Ianovich, DNI 33.020.101, nacida el 13/04/1987, que en la causa FLP 36983/2017 caratulada “Rodríguez, Lucas Rubén y otros s/ asociación ilícita, etc...”, se ha lo siguiente: “Junín, 19 de febrero de 2019... RESUELTO: 1. DECOMISAR de manera DEFINITIVA y ANTICIPADA los bienes propiedad de Maximiliano Rubén Hunziker, DNI 36.574.027; Melisa Nerea Coria Godoy, DNI 38.676.430; José Sasma, DNI 31.820.358; Perla Natalia Ianovich, 33.020.101; Yani Martín Costich, DNI 30.055.463, Estrella Costich, DNI 35.532.976 y Diana Miguel, DNI 16.131.900. A fin de permitir que los prófugos puedan hacer valer los derechos que consideren tener sobre los bienes en cuestión, se publicaran edictos de lo aquí dispuesto (artículos 23 y 305, segundo párrafo del Código Penal –incorporado por ley 26.638- y 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobada por ley 25.632, art. 145 del CPCCN y 150 del CPPN) ... Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal. Ante mí Tobías Rueda Secretario Federal”.

Secretaría Penal, 19 de febrero de 2019.

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 22/02/2019 N° 10750/19 v. 28/02/2019

JUZGADO FEDERAL
SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del Dr. Tobías Rueda, notifica por este medio a Melisa Nerea Coria Godoy, DNI 38.676.430, nacida el 21/01/1995, que en la causa FLP 36983/2017 caratulada “Rodríguez, Lucas Rubén y otros s/ asociación ilícita, etc...”, se ha lo siguiente: “Junín, 19 de febrero de 2019... RESUELTO: 1. DECOMISAR de manera DEFINITIVA y ANTICIPADA los bienes propiedad de Maximiliano Rubén Hunziker, DNI 36.574.027; Melisa Nerea Coria Godoy, DNI 38.676.430; José Sasma, DNI 31.820.358; Perla Natalia Ianovich, 33.020.101; Yani Martín Costich, DNI 30.055.463, Estrella Costich, DNI 35.532.976 y Diana Miguel, DNI 16.131.900. A fin de permitir que los prófugos puedan hacer valer los derechos que consideren tener sobre los bienes en cuestión, se publicaran edictos de lo aquí dispuesto (artículos 23 y 305, segundo párrafo del Código Penal –incorporado por ley 26.638- y 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobada por ley 25.632, art. 145 del CPCCN y 150 del CPPN) ... Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal. Ante mí Tobías Rueda Secretario Federal”.

Secretaría Penal, 19 de febrero de 2019.

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 22/02/2019 N° 10743/19 v. 28/02/2019

**JUZGADO FEDERAL
SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES**

EDICTO

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del Dr. Tobías Rueda, notifica por este medio a José Sasma, DNI 31.820.358, nacido el 25/05/1982, que en la causa FLP 36983/2017 caratulada “Rodríguez, Lucas Rubén y otros s/ asociación ilícita, etc...”, se ha lo siguiente: “Junín, 19 de febrero de 2019... RESUELTO: 1. DECOMISAR de manera DEFINITIVA y ANTICIPADA los bienes propiedad de Maximiliano Rubén Hunziker, DNI 36.574.027; Melisa Nerea Coria Godoy, DNI 38.676.430; José Sasma, DNI 31.820.358; Perla Natalia Ianovich, 33.020.101; Yani Martín Costich, DNI 30.055.463, Estrella Costich, DNI 35.532.976 y Diana Miguel, DNI 16.131.900. A fin de permitir que los prófugos puedan hacer valer los derechos que consideren tener sobre los bienes en cuestión, se publicaran edictos de lo aquí dispuesto (artículos 23 y 305, segundo párrafo del Código Penal –incorporado por ley 26.638- y 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobada por ley 25.632, art. 145 del CPCCN y 150 del CPPN) ... Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal. Ante mí Tobías Rueda Secretario Federal”.

Secretaría Penal, 19 de febrero de 2019.

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 22/02/2019 N° 10729/19 v. 28/02/2019

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/02/2019	BADIOLA JUAN MARTIN	9905/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	20/02/2019	EVAZIAN LUISA	10278/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	19/02/2019	DEL SACRAMENTO RAMON ALBERTO	9893/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	31/10/2018	JORGE ANTONIO AUTERIO Y MARGARITA FERNANDEZ	10373/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	18/02/2019	FRANCOLINI DIEGO MARTÍN	9520/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/02/2019	WEINER JORGE MARIO	9918/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/02/2019	SUSANA AMALIA EMILIA MELOGNO	10397/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/02/2019	FERMINA ELISA BARRETO	10121/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/02/2019	BARROS NÉSTOR RAMÓN	10304/19
17	UNICA	MARIEL GIL	12/02/2019	JUAN CARLOS EPUMER	8123/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	14/02/2019	ZABALZA JOAQUIN ALBERTO	8892/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	20/02/2019	SCHVARTZMAN SAUL	10298/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	19/02/2019	ENRIQUETA MANUELA RODRIGUEZ Y RODOLFO OTTO FLEISCHER	10069/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/12/2018	CRESPO RAIMUNDO JOSE	95973/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	21/12/2018	JUANA SCHILLER MILCH	98409/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/02/2019	LEBRERO CRISTINA NORA	8711/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/02/2019	CASCALLAR MARIA ISABEL	9916/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/02/2019	EDUARDO GONZALEZ	9880/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/02/2019	OSCAR ALBERTO IZZO	9623/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/02/2019	GONZALEZ ADAYSA MERCEDES	10423/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/02/2019	SALVADOR DANIELE	9482/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/02/2019	ADOLFO MERELLO Y MARIA ANGELICA CARESANI	10088/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/02/2019	AIDA PERROTTA	9260/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/02/2019	BARBADORO VICENTE Y BLANCO MARTA GENOVEVA	10143/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	18/02/2019	CARDOSO JULIO ALBERTO	9469/19
30	UNICA	GUSTAVO CAMELO (JUEZ)	14/02/2019	QUEVEDO GUSTAVO ANDRES	8727/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/02/2019	NILDA ROSA FELISA DI CIÓ	7387/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	20/12/2018	MARY ETEL LASTRA	97936/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	21/12/2018	CARLOS ALBERTO TORRES	98680/18
32	UNICA	MARIANA J. KANEFSCK	06/02/2019	MARTINEZ CELIA HILDA	6604/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/02/2019	HERARDO MARCIAL QUIJANO	7023/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/02/2019	SUCARI RAFAEL	9475/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/02/2019	ELSA BEATRIZ LO GUZZO	6660/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	18/12/2018	ZULEMA MIRTA SACCOMANO	96863/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/12/2018	LUIS ALBERTO SANCHEZ	98515/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/11/2018	ROBERTO SALVADOR BARONE Y MARÍA BERUTTI	91125/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	12/02/2019	CARLOS ALFREDO BARBARO	8247/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	20/02/2019	ROMULO ARMANDO RODRIGUEZ	10290/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/10/2018	BUSSOLARI ALICIA SUSANA	77026/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	10/09/2018	TIZZANO MANUEL Y ESTELA ISABEL LARRAMENDY	66990/18
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	11/02/2019	HECTOR ADDRUBAL ARAOZ	7630/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	07/02/2019	ANA MARIA LA ROCCA	6944/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	15/02/2019	MATEO RUEDA HERNAEZ	9375/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	19/02/2019	LUCRECIA MYRIAM PASQUALINO	9889/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	14/02/2019	ELENA LUISA CAMPISI Y JORGE OSCAR MULLER	8713/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	06/02/2019	JOSEFA TESONE	6590/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/02/2019	MONICA RAQUEL AÑON	9917/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/02/2019	HECTOR SALVADOR SCARDIGNO	10476/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/01/2019	COCHELLO LUCIA JULIA	37/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	18/02/2019	TERMO PICCININI	9730/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/02/2019	LUISA FRANCISCA RABAGLIATI	9991/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/12/2018	MARIO OSCAR RUGGIERO	96409/18
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/02/2019	NIGRO JOSE	10526/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	14/02/2019	DANIEL MORALES	8907/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	20/12/2018	MARIA ELENA JOSEFINA DE LA LLOSA	98072/18
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/02/2019	BELLANDO MICELLI PEDRO OVIDIO	10070/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/12/2018	NORBERTO TERZAGHI Y ANA MARIA TERZAGHI	99876/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	20/02/2019	NORBERTO CESAR RESTUCCI	10358/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/02/2019	SUZUKI TADEO	8933/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	15/11/2018	NUÑEZ DANTE RODOLFO	87465/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	19/02/2019	ALICIA OLVIDO LACALLE	9895/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	21/02/2019	ROBERTO HUGO PLACENTE	10811/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	21/02/2019	OMAR EDUARDO BARBIERI	10698/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	21/02/2019	ALBERTO DANIEL MARITATO	10679/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/12/2018	DIANA GRACIELA COLAIACOVO	92115/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	01/02/2019	COTIC AUGUSTO	6112/19
78	UNICA	RODRIGO VILA	04/12/2018	ESTEBAN HÉCTOR OSCAR	92603/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/02/2019	SCARANO LIDIA GRACIELA VICTORIA	9738/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	19/02/2019	HECTOR JORGE CALAFELL	9900/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/02/2019	JULIO MORANO Y MARIA ELENA MOURELLE	9820/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/02/2019	ISMAEL ALDO BRAHIM	9821/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/02/2019	NICOLAS SUPPA	9833/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/11/2018	AMANDA RIOS	86484/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/02/2019	AMELIA SARA RICAGNO	10500/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	20/02/2019	MIRTA BEATRIZ SCHMIS	10334/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/02/2019	VINCENT RODOLFO JUAN	10294/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/02/2019	GENISE MARIA O MARIA ALBINA GENISE, CELIA ESTELA DONADIO Y MARTA DONADIO	9926/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/02/2019	LEMONS HECTOR JORGE Y NORMA CARERI	10366/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	20/02/2019	SIKINIFKER JUANA	10272/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	20/02/2019	BERON MARGARITA	10317/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/02/2019	PIPPONZI HECTOR AGUSTIN	6372/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/02/2019	RAUL OSCAR PUERTA	10282/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/02/2019	LUCÍA ESTHER OBBI	10327/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/02/2019	VALZACCHI EDITH FRANCISCA	9567/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/02/2019	ARISTEGUI NELIDA OLGA	9910/19

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11****SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N°11, a cargo del Dr. Fernando Saravia- Secretaría N° 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 5° Piso, CABA, comunica por dos días en el juicio: "CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G CONTRA DISTRIBUIDORA LUJÁN S.R.L. s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 71532/2000), que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el jueves 07 de marzo de 2019 a las 11.00 hs en punto en el salón de la calle Jean Jaurès 545 – Cap. Fed., dos bienes inmuebles ubicados en la ciudad y Partido de Luján – Pcia. de Buenos Aires, a saber: HUMBERTO 1° s/ N° (presumiblemente 1072) entre las calles San Martín y Bartolomé Mitre: Identificado Catastralmente como Circ.: I – Sección B – Manzana 160 Parcela 23 f, inscripto en la Matrícula (64) 17187. Se trata de una importante propiedad en relación a la superficie que cuenta: 1.368,78 m2 producto del englobamiento de dos parcelas, con la particularidad de contar con un frente muy escaso 4,00 m con una entrada de automóviles. Luego se ensancha tomando el centro de la manzana, con patio y terreno libre con mucha y frondosa vegetación. Por su origen y tipología, prácticamente no cuenta con mejoras. No cuenta con ocupantes estables. Los familiares de los propietarios asisten esporádicamente a revisar y hacer actos de presencia para evitar intrusiones. BASE: U\$S 150.000.- y, b) HUMBERTO 1° N° 1152 entre las calles Las Heras y Bartolomé Mitre: Identificado Catastralmente como Circ.: I – Sección B – Manzana 172 Parcela 26, inscripto en la Matrícula (64) 36.086 Terreno de 9,40 m de frente x 60,62 m de fondo = 570 m2 con 186,91 m2 cubiertos, de acuerdo al plano de la Municipalidad de Luján. Se trata de una antigua casa de una planta, de vivienda, hoy reciclada y adaptada como un jardín de infantes, que se desarrolla a lo largo que cuenta con una entrada central tipo zaguán, a un lado un garaje y al otro una amplia sala, con baños (niños y niñas), cocina con ante-cocina, todo a una amplia galería y patio jardín al lateral y al fondo. Muy buen estado físico y de conservación. Ocupado por quienes acompañaron copia simple de contrato de locación. BASE: U\$S 200.000.- VENTAS AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% + 21% IVA - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley 1,20% Prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA y depositar el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuestos en los art. 580 y 584 del CPCC. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador declarará conocer las constancias de autos y aceptar las condiciones de venta. Deudas: a fs. 919 a la Municipalidad de Luján al 25.06.18, \$ 80.305,02 y 16.120,19.- respectivamente; se encuentra fuera de radio por servicios de aguas (Aguas Bonaerenses fs. 744 y Aysa fs. 898); a fs. 748 a ARBA \$ 20.140,30 al 06.10.15 y a fs. 874 al 14.06.18 \$ 11.363,90.- respectivamente. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores. Visitas: miércoles 27 y jueves 28 de febrero en el horario de 16 a 18 hs. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 22/02/2019 N° 9945/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46**SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "TANOS ELEUDE JOSE c/ FIORENTINO MIGUEL ANGEL s/ cobro de sumas de dinero" Ex. N° 52320/2014, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 06 de marzo de 2019 a las 11:45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Warnes 501/05/07/09/11/17/21 esq. Malabia 12/16/20/30/40/48/60/66, Unidad 9, PB y Piso 1 ° de esta Ciudad. Según constatación se trata de un Local comercial ubicado en el barrio porteño Villa Crespo, en dos plantas, con baño. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado. Sup. Total 83 m2 52 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 115; Parc. 19A. Matrícula: 1580058/9. DEUDAS: GCBA (fs. 163) \$ 2.140,67. Aguas Argentinas (fs. 143/147) NO TIENE. AySA (fs. 174/77) NO TIENE. Expensas Comunes NO TIENE. La venta es AdCorpus. Al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que

registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". BASE: \$ 3.750.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO LEY. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso que el adquirente invocara un poder, se deberá anunciar el nombre de su poderdante en ese acto. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa ni la compra por poderes otorgados en la misma fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 27 y 28 de febrero de 2019 en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, 11 de febrero de 2019. FERNANDO PABLO CHRISTELLO Juez - DAMIAN ESTEBAN VENTURA SECRETARIO

e. 22/02/2019 N° 7664/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 51 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 51, a cargo de la Dra. Silvia Yolanda Tanzi, Secretaria a cargo del secretario Dra. Maria Lucrecia Serrat, con asiento en la calle Uruguay 714 2º piso de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS DE PROP BERUTI 4590 Y 4592 c/ BLANCO, EDUARDO FRANCISCO ALBERTO Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente 80762/2014 que el Sr. Martillero Jose Luis Arbitman subastará el día 06 del mes de Marzo de 2019 a las 11:30. horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545 C.A.B.A. ad corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 27 y 28 de Febrero de 2019 de 14 a 16 hs. el inmueble sito en Beruti 4590 6 piso UF 7 entre Godoy Cruz y Fray Justo Santa Maria de Oro, identificado con nomenclatura catastral: Circ.: 18, Sección: 21, Manzana: 18 Parcela: 6A, matricula: 18-674/7 de la Capital Federal.- siendo sus comodidades un posee dos entradas una principal, otra de servicio, living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios los cuales uno posee placard y balcón al frente, la propiedad no posee gas natural, los metros totales del departamento son 62 m2; el estado de la propiedad es de malo y la propiedad se encuentra ocupada por el propietario Eduardo Blanco titular del Documento Nacional de Identidad nº 8.275.029 y su perro.- Base U\$S 80.000.-, Seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0.25% No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso en que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec".- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.N. y depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación previa, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. DEUDAS: EXPENSAS a la fecha del 06/12/2018, \$ 81.351,28, Aysa \$ 676,23 22/09/2017. GCBA \$ 19.281 31/07/2017. Buenos Aires, 20 de Febrero del 2019.-

Maria Lucrecia Serrat Secretaria

e. 22/02/2019 N° 10321/19 v. 25/02/2019



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° C.N.E 5083504/2012, hacer saber a la población, por este medio, que la Carta Orgánica reformada del partido Instrumento Electoral por la Unidad Popular de este distrito se encuentra disponible para ser consultada, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Corrientes, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”. Publíquese durante un día. Corrientes, 20 de febrero de 2019. Fdo. Carlos Alberto Rausch – Secretario Electoral de Corrientes.-

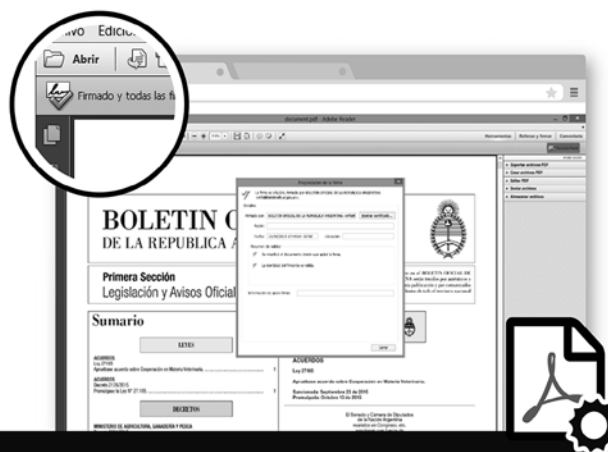
e. 22/02/2019 N° 10759/19 v. 22/02/2019

TRABAJO Y COMPROMISO CIUDADANO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido “TRABAJO Y COMPROMISO CIUDADANO”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, adoptado en fecha 31 de mayo de 2018, (Expte. N° CNE 99/2019). En la ciudad de Corrientes, a los 21 días del mes de febrero de 2019.- Fdo. Carlos Alberto Rausch - Secretario Electoral Nacional Corrientes.-

CARLOS V SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 22/02/2019 N° 10807/19 v. 26/02/2019

**BOLETÍN OFICIAL**
*de la República Argentina*Miembro Fundador **RED BOA****Firma Digital PDF**www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AMELIA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de marzo de 2019 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea y razones de la convocatoria fuera de término.

2. Consideración de la Memoria., Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2018.3. Destino de los Resultados Acumulados;

4. Consideración de la gestión del Directorio, fijación de sus honorarios y los de la Sindicatura; 5. Aprobación de la remuneración. Art. 261, Ley 19.550 por funciones especiales técnico administrativas, en exceso; 6. Designación del Síndico Titular y Suplente; 7. Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto en el artículo 238 ley 19.550, para participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en la calle Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/6/2018 Juan Manuel Pucheta - Presidente

e. 21/02/2019 N° 10381/19 v. 27/02/2019

CENCOSUD S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 07 de febrero de 2019 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 14 de marzo de 2019 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos. 3) Consideración de la aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. 4) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente en los términos de la Resolución IGJ 7/2015. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 8 de marzo de 2019, en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 643 de fecha 30/4/2018 Roberto Oscar Philipps - Presidente

e. 18/02/2019 N° 9169/19 v. 22/02/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 260.189) Chubb Seguros Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 19º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la renuncia presentada por el Director Gustavo Andrés Farina al cargo de Director Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión. Consideración de sus honorarios por el desempeño de dicho cargo, 3) Recomposición del Directorio. Elección de Director Titular, 4) Reforma del artículo 8 del Estatuto Social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 11 de marzo inclusive, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2018 Fernando Alberto Mendez - Presidente

e. 21/02/2019 Nº 10470/19 v. 27/02/2019

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/03/2019 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la Sede social cito en Av. Santa Fe 3312 Piso 1 Oficina C de CABA a fin de tratar el siguiente:

1. Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
2. Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Sra. Presidente el Acta de Asamblea.
3. Razones de la convocatoria fuera de término.
4. Tratamiento de la dispensa al cumplimiento de la resolución IGJ 06/2006 y sus modificatorias.
5. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2018, con el tratamiento de las causas por las cuales se decretó en los autos "Otero Raúl José y otro c/ Colinas del Tiempo S.A. y otros s/ ordinario" (Expte: 6535/2011) la nulidad de la resolución adoptada por la A.G.O. del 21.12.10 respecto a la consideración y aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios finalizados los días 30.06.07, 30.06.08 y 30.06.09.
6. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/06/2018.
7. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/2018. Percepción de honorarios por parte del Directorio por funciones técnico administrativas.
8. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas por el ejercicio cerrado el 30/06/2018.
9. Designación de los miembros del Directorio. Elección de titulares y suplentes.

Designado según instrumento publico esc 52 de fecha 9/6/2016 reg 1119 GRACIELA FLORA CATZ de COATZ ROMER - Presidente

e. 20/02/2019 Nº 10148/19 v. 26/02/2019

COMPAÑIA CENTRAL PAMPEANA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de marzo de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Libertad 877, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 17/8/2017 Juan Manuel Budano Roig - Presidente

e. 20/02/2019 Nº 9846/19 v. 26/02/2019

CONTRERAS HERMANOS S. A. I. C. I. F. A. G. Y M.

CONTRERAS HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRÍCOLA, GANADERA y MINERA convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de marzo de 2019, en Sarmiento 643, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Delegación en el Directorio de facultades para pactar compromisos que limiten la distribución de dividendos de la Sociedad en el marco de operaciones de crédito a celebrar por la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/10/2018 Juan Manuel Touceda - Presidente
e. 18/02/2019 N° 9275/19 v. 22/02/2019

DIAVERUM ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DIAVERUM ARGENTINA S.A. para el día 11 de marzo de 2019, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de no tener quórum. La misma se llevará a cabo en la sede social ubicada en Carlos Pellegrini 1163, 2° piso CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de la revocación de Rubén Eduardo Gelfman a su cargo como Vicepresidente y Director Titular. Consideración de su gestión.
- 3) Reestructuración del Directorio.
- 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/5/2018 dag olov andersson tilk - Presidente
e. 18/02/2019 N° 9241/19 v. 22/02/2019

E.A.BALBI E HIJOS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de E.A. BALBI e HIJOS S.A.. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Marzo de 2019, en su sede social de la calle Venezuela 1370, de esta Capital Federal, a las 9.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1er. Punto: Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2do. Punto: Ratificar Dividendos a los accionistas otorgados con fecha 11 de Enero de 2019.

El Directorio

Buenos Aires, 19 de Febrero de 2019

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 402 de fecha 15/12/2017 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 21/02/2019 N° 10529/19 v. 27/02/2019

EVOLUCION SEGUROS S.A.

Conforme Acta de Directorio de fecha 15/02/2019, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de EVOLUCION SEGUROS S.A. que tendrá lugar el día 12 /03/2019, a las 11:30 horas, en Azopardo 1405 piso 8° C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA - 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta; 3) Ampliación del número de Directores a 5 miembros; 4) Elección de un Director Independiente; 5) Tratamiento de lo requerido por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora en el Anexo punto 9.1. 3 en relación al compromiso que deben asumir los socios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2016 raul dario olmos - Presidente
e. 20/02/2019 N° 9847/19 v. 26/02/2019

FADI S.A.I.C.

Convócase a los Accionistas de FADI S.A.I.C. a Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2019, 8 horas en primera convocatoria y 9 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1447 Piso 4° Oficina 10 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Estado de la Causa Penal iniciada contra los ex directores Jorge Pupato, Mariela Pupato y Maximiliano Campos; 4) Consideración del Ejercicio Económico N° 57; 5) Destino de los resultados del ejercicio; 6) Aprobación de la gestión del directorio; 6) Honorarios de los directores; 7) designación de autoridades 8) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital. Nota: La documentación estará a disposición conforme plazo ley en sede social, de Lunes a viernes de 11 a 14 hs, donde también deberán presentarse las comunicaciones correspondientes

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 74 de fecha 26/11/2015 SILVIA ROSA PUPATO - Presidente

e. 21/02/2019 N° 10520/19 v. 27/02/2019

INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

En cumplimiento con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, el Consejo de Administración de "INTERCREDITOS Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Limitada" en su reunión de fecha 20 de Febrero de 2019 ha resuelto convocar a sus asociados a las Asambleas electorales de Distrito que se llevarán a cabo el día 12 de Marzo de 2019 a las 9 horas, en los siguientes lugares: DISTRITO UNO: Reconquista 656 3 B, de la Ciudad de Buenos Aires, DISTRITO DOS: Córdoba 844 Piso 7 Rosario, Santa Fé; DISTRITO TRES: Av. Pueyrredón N° 769, San Salvador de Jujuy, Jujuy; DISTRITO CUATRO: 26 de Julio N°30, Gral. Alvear, Mendoza; DISTRITO CINCO: Álvaro Barros 432, Viedma, Río Negro, DISTRITO SEIS: San Lorenzo 516, San Miguel de Tucumán, Tucumán; para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación por Asamblea de dos asociados que revestirán el carácter de presidente y secretario de la asamblea, y serán los encargados de firmar el acta. 2. Elección de delegados titulares y suplentes para constituir la Asamblea General Ordinaria de acuerdo al siguiente detalle: DISTRITO UNO: 7 delegados titulares y 7 delegados suplentes; DISTRITO DOS: 1 delegado titular y 1 delegado suplente; DISTRITO TRES: 1 delegado titular y 1 delegado suplente; DISTRITO CUATRO: 2 delegados titulares y 2 delegados suplentes; DISTRITO CINCO: 1 delegado titular y 1 delegado suplente y DISTRITO SEIS: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO: ARTICULO 2º: Se considerarán distritos electorales independientes 6 (seis) distritos. El Distrito UNO estará integrado por las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el Distrito DOS estará integrado por las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y Misiones; el Distrito TRES estará integrado por las provincias de Santiago del Estero, Jujuy, Chaco, Formosa y Salta; el Distrito CUATRO estará integrado por las provincias de La Rioja, Mendoza, San Luis, y San Juan; el Distrito CINCO estará integrado por las provincias de Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego y por último el SEIS estará integrado por las provincias de Tucumán y Catamarca. Cada Distrito tendrá una cantidad de delegados equivalentes a un delegado cada dos mil asociados o fracción superior a mil quinientos. ARTICULO 5º: Al acto eleccionario serán convocados los asociados con derecho a voto pertenecientes al distrito y tendrán por finalidad la elección de los Delegados Distritales. Las elecciones se llevarán a cabo por el sistema de lista completa al vencimiento de los respectivos mandatos. ARTICULO 7º: La convocatoria a asamblea de distrito para la elección de delegados distritales será publicando avisos por dos días en el diario de mayor circulación correspondiente al lugar del domicilio social y en un matutino de mayor circulación del distrito que se tratare o en el Boletín Oficial, con 20 (veinte) días corridos de antelación a la celebración de la misma como mínimo y dando cumplimiento a las demás normas reglamentarias que dicte la autoridad de aplicación.

La Asamblea Electoral de Distrito se celebrará en el lugar que se fije en la convocatoria, el que deberá estar ubicado dentro de la jurisdicción del distrito electoral designado en el artículo 2. Se realizara a la hora fijada en la convocatoria si se hubieran reunido la mitad más uno de los asociados correspondientes al distrito. De no lograrse quórum en esa oportunidad serán válidas las Asambleas que se celebren una hora después, cualquiera sea el número de asistentes.

ARTICULO 18º: En el supuesto que se presentare una lista única oficializada conforme las previsiones establecidas en este reglamento y/o una sola lista resultare oficializada, sus candidatos serán proclamados directamente en el acto eleccionario como delegados distritales por el distrito electoral que se tratare.

Designado según instrumento privado Acta 541 del Consejo de Administración 15/4/2016 JUAN PABLO FICHERA - Presidente

e. 21/02/2019 N° 10313/19 v. 22/02/2019

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA**

Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Marzo de 2019 a las 16 horas en la sede social Pasteur 547 1º piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de la gestión del directorio. 3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por dos ejercicios. Elección y distribución de cargos. El Directorio. Buenos Aires, 18 de Febrero de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 26 de fecha 29/04/2017 Pedro Fabian Michelis - Presidente

e. 19/02/2019 N° 9530/19 v. 25/02/2019

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convocase a Asociados para el día 15 de Marzo de 2019 a las 10:30 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y

Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Adquisición de Licencia de Radiodifusión por Frecuencia Modulada en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.- La misma se registrá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 02/10/2018 Idinei Maria Oracz de Assis - Presidente

e. 20/02/2019 N° 10080/19 v. 22/02/2019

LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2019 a las 10:00 Hs. en primera convocatoria y a las 11:00 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Alfredo R. Bufano 1265 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL y demás instrumentos mencionados en art. 234, Inc. 1RO.) L. 19.550, para el ejercicio finalizado el 31/10/2018; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2018; 4) Consideración de los honorarios del Directorio, distribución de utilidades a los socios y destino del saldo de resultados acumulados por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2018.- 5) Designación de directores titulares y suplentes atento el próximo vencimiento del mandato de los actuales integrantes del Directorio; 6) Aprobación de lo resuelto por el Directorio en fechas 23/2/2018, 20/4/2018, 21/5/2018 y 26/11/2018; 7) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de termino.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 328 de fecha 12/5/2017 Alejandro Javier Fernandez Acosta - Presidente

e. 21/02/2019 N° 10355/19 v. 27/02/2019

MACOSER S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 12/03/2019 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 10 hs. y a las 11 hs. en la sede social de Av. de los Constituyentes 4624 CABA según Orden del Día: 1) Consideración Documentación Art. 234 Ley 19550 del Ejercicio finalizado el 31/10/2018 2) Consideración Resultado del Ejercicio y su destino.- 3) Consideración actuación del Directorio y Sindicatura.- 4) Consideración Honorarios Directorio y Sindicatura Art. 261 de la Ley 19.550.- 5) Elección de Síndico Titular y Suplente.- 6) Designación del número de Directores, su elección e inscripción en IGJ. 7) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/3/2017 Leon lazaro Muchenik - Síndico

e. 18/02/2019 N° 9177/19 v. 22/02/2019

OTTA S.A.

Convocase a los accionistas de OTTA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12/03/19, a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 16 hs, en Montevideo 734, piso 2° B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1. DESIGNACIÓN DEL/LOS SOCIO/S PARA FIRMAR EL ACTA. 2. RATIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN EN CONCURSO PREVENTIVO DE LA SOCIEDAD.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/4/2017 fernando ottalagano - Presidente

e. 20/02/2019 N° 9810/19 v. 26/02/2019

PARADOR NORTE S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 14 de Marzo de 2019, la cual se celebrará en Uruguay 950 Piso 4° Dpto. 8 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2018 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/3/2017 carlos de cillis - Presidente

e. 18/02/2019 N° 8991/19 v. 22/02/2019

Q39 S.A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el 18/03/2019 en la calle Austria 2105 Piso 11ª Caba a las 19 hs, para tratar el orden del día: aprobacion balance 2018 y disolución de la sociedad

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2017 jorge martierena - Presidente

e. 21/02/2019 N° 10174/19 v. 27/02/2019

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 13 de Marzo de 2019, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.Justificación del llamado fuera de termino.

3.Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2018. Resultado del mismo – su tratamiento.

4.Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.

5.Gestión de la Sindicatura. Remuneración de la Sindicatura. Elección de sus miembros.

6.Designación del Directorio.

Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 18/04/2017 MARIA DEL CARMEN CHEDA LOPEZ - Presidente

e. 19/02/2019 N° 9439/19 v. 25/02/2019

TELEPIU S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Telepiu S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 2019, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, piso 4° de CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de la sede social, 3).Ratificación de las razones que motivan la necesidad de la disposición de ciertos activos de la Sociedad. Consideración de la venta de una Planta transmisora de Televisión Digital Abierta (TDA) y de un Helicóptero que posee la Sociedad, ambos sujetos a la previa autorización judicial conforme el Art 16 de la Ley de Concursos y Quiebras (LCQ). 4) Conferir las autorizaciones necesarias al presidente de la sociedad para suscribir la documentación relativa a dichas ventas sujetas a la previa autorización judicial

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/2/2019 carlos alberto madeo - Presidente

e. 19/02/2019 N° 9434/19 v. 25/02/2019

TILICHES S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Marzo de 2019, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en su sede social en calle Ecuador 1511 P2 D"A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación presentada, correspondiente al octavo ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2019. 3. Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. 4. Distribución de utilidades. Fernando Manuel Malfitani - Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° folio 168 de fecha 5/7/2018 Reg. N° 1554 fernando manuel malfitani - Presidente

e. 18/02/2019 N° 8967/19 v. 22/02/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE SANTIAGO ERNESTO DE ANCHORENA TRANSFIERE A EL SEÑOR GERARADO JOSE ABOULAFIA RAMIREZ SU FONDO DE COMERCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL(601000) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS(601005) COMERCIO MINORISTA DESPACHO DE PAN Y PRODUCTOS AFINES(601020) COMERCIO MINORISTA GOLOSINAS ENVASADAS(601040) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE PERFUMERIA Y ALCOHOL(603220) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA(603221) SITO EN LA AV CORDOBA NUMERO 1565 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA

e. 20/02/2019 N° 10094/19 v. 26/02/2019

Virginia Isabel Dillon, abogada, Tomo 84 Folio 504, con domicilio en Av. San Juan 2877 C.A.B.A. avisa que María Valeria Calcada, con domicilio en La Rioja 112, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio del rubro Garage Comercial sito en la calle La Rioja 112, piso: 1, C.A.B.A. (Expediente 18445/2006), observaciones: PU: 122/38, PL 2 piso, capacidad 50 (cincuenta) cocheras, libre de deuda, gravamen y personal a EPARK S.A.S. (CUIT 30-71609912-8), con domicilio en Pte. L. Saenz Peña 1147, C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. San Juan 2877 C.A.B.A

e. 20/02/2019 N° 9953/19 v. 26/02/2019

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE BRENDA DEL VALLE GARCIA SALAZAR TRANSFIERE A EL SEÑOR VICTOR OSCAR SU NEGOCIO DEL RUBRO CASA DE LUNCH(602010) CAFÉ BAR (602020) DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA(602030) Y PARRILLA(602060) SITO EN LA AV SCALABRINI ORTIZ NUMERO 1765 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 18/02/2019 N° 9064/19 v. 22/02/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AVAL RURAL S.G.R.**

Por Acta de Asamblea del 22/05/2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.719.529.- a la suma de \$ 1.756.929.-, y modificar el estatuto social; (ii) notificar conforme art. 194 de la Ley 19.550 a los socios que no comparecieron a la Asamblea para que, dentro del plazo legal, ejerzan a su opción los derechos de suscripción preferente y acrecer. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede de la sociedad (Av. Córdoba 950, piso 5º, departamento A C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2018 Martin Sebastian Dietl - Tº: 94 Fº: 733 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2019 N° 10341/19 v. 25/02/2019

AZILUT S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/02/2019 se resolvió la capitalización de los aportes efectuados por el Sr. Socio Ing. Rodolfo Salomón Kogan, como así también el saldo de la cuenta Ajustes de Capital Social. En virtud de ello se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a la suma de \$ 3.199.730, por lo que se emitirán 3.099.730 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y se aprobó la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente

manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción".- Se hace saber a los señores accionistas que podrán ejercer su derecho de suscripción preferente conforme lo dispone el art. 194 Ley 19.550 en proporción a sus respectivas tenencias, y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso.

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 02/11/2016 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 20/02/2019 N° 10066/19 v. 22/02/2019

BANKBOSTON N.A. SUCURSAL BUENOS AIRES - BANK OF AMERICA NATIONAL ASSOCIATION

Complementa al edicto publicado del 06/12/2018 al 10/12/2018, T.I. 93032/18. Por Escritura N° 364 del 24/08/2007, Folio 1147, pasada ante escribano Pablo E. Homps, titular del Registro 77 de Capital Federal se protocolizó, a los efectos de su inscripción en la Inspección General de Justicia: (i) la fusión de la casa matriz de "Fleet National Bank" con la casa matriz de "Bank of America National Association" -entidad resultante y continuadora que gira en America Latina bajo la denominación de "BankBoston, N.A." Sucursal Buenos Aires- y; (ii) el texto modificado y ordenado del acta constitutiva y estatutos de BANK OF AMERICA NATIONAL ASSOCIATION, resuelto el 08/11/2004 en el Estado de Carolina del Norte, Estados Unidos de América. Autorizado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 24/08/2007 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9794/19 v. 22/02/2019

CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11/10/2018, resolvió aumentar el capital social de \$ 19.151.513, a \$ 19.361.513 mediante la suscripción con emisión de 210.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una y de un voto por acción y sin prima de emisión. Los accionistas tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente, (Art. 194 LGS), mediante comunicación a la Sociedad en Reconquista 559, Piso 8°, C.A.B.A, a ser integrado en efectivo dentro de los 10 días de vencido el plazo de suscripción preferente.

Designado según instrumento publico esc 330 de fecha 21/12/2016 reg. 983 Eduardo Angel Fornas - Presidente

e. 20/02/2019 N° 9947/19 v. 22/02/2019

GRANISOL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/02/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 0,30 a \$ 0,415 mediante la emisión de 1150 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 0,0001 cada una y de un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 3.478,2607696522 por cada acción, a ser integrado en efectivo dentro de los 10 días de vencido el plazo de suscripción preferente) art. 194 LGS). Los accionistas tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente mediante comunicación a la Sociedad en Lavalle 1506 Piso 10° C.A.B.A.

Enrique Raichman, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2016 ENRIQUE RAICHMAN - Presidente

e. 21/02/2019 N° 10181/19 v. 25/02/2019

INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/02/2019 se resolvió la capitalización de los aportes efectuados por el Sr. Socio Ing. Rodolfo Salomón Kogan, por la suma de \$ 300.000. En virtud de ello se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.451.660 a la suma de \$ 1.751.660, por lo que se emitirán 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.- Teniendo en cuenta que el aumento de capital es dentro del quíntuplo, no se requiere la modificación del estatuto de la compañía.- Se hace saber a los señores accionistas que podrán ejercer su derecho de suscripción preferente conforme lo dispone el art. 194 Ley 19.550 en proporción a sus respectivas tenencias, y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/10/2017 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 20/02/2019 N° 10065/19 v. 22/02/2019

N4 S.A.

Por asamblea ordinaria celebrada con fecha 22 de agosto de 2018, se resolvió aumentar el capital de pesos cien mil (\$ 100.000,00.-) a pesos quinientos mil (\$ 500.000,00.-). En consecuencia se cita y emplaza a los accionistas de N4 S.A. en los términos del art. 194 de la ley 19550 a ejercer su derecho de suscripción preferente en el plazo de ley. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/08/2018 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/08/2018

HERNAN ALEJANDRO TUCCI - T°: 118 F°: 461 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2019 N° 10498/19 v. 25/02/2019

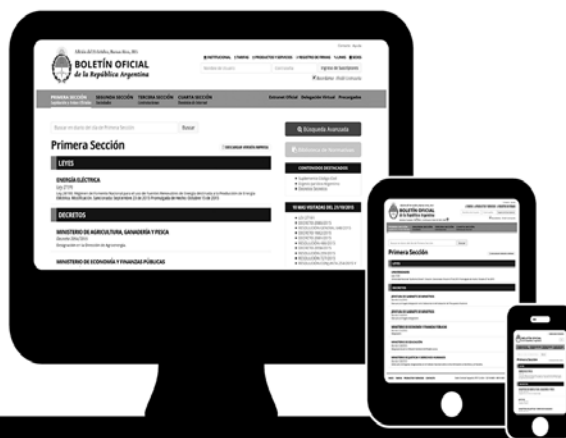
NICOLL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/2/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 675.819.573 es decir, de \$ 9.391.476 a \$ 685.211.049, emitiendo 675.819. acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, reformando en consecuencia el artículo quinto del estatuto social; y (ii) realizar el llamado a suscripción de acciones bajo los siguientes términos: a) Precio de la colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los Señores Accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por el valor de \$ 1; b) Condiciones de integración: Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado y el saldo en las condiciones y plazos que fijará el Directorio y que deberán ser cumplimentados antes vencimiento del plazo para la suscripción de acciones, salvo en el caso de aportes en especie, en el cual la integración deberá ser del 100%; c) Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso; y d) Lugar de suscripción: Talcahuano 446 - Piso 10°, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/02/2019 TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2019 N° 10232/19 v. 25/02/2019

**BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina**

Miembro Fundador **RED BOA**



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

Más rápido y fácil de usar,
adaptado a todos tus dispositivos móviles.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9****SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso, tel. 4124-7070, en el marco de la causa 652/2018, caratulada: AD SOLUTIONS SA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo del Dr. Enrique Decarli, notifica al representante legal actual de AD SOLUTIONS SA (CUIT 30-71478510-5) de que, el 15 de febrero de 2019, se ordenó convocar a prestar declaración indagatoria al representante legal actual de AD SOLUTIONS SA para el día 16 de abril del corriente año a las 11 horas (art. 294 del CPPN). Para mayor recuado se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 15 de febrero de 2019...Convóquese a prestar declaración indagatoria ... al representante legal actual de AD SOLUTIONS SA para el día 16 de abril del corriente año a las...11, respectivamente, a los mismos fines que a fs. 49 (art. 294 del CPPN). Notifíquese ...al representante legal actual de AD SOLUTIONS SA mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN) ". Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 19/02/2019 N° 9509/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5**SECRETARÍA NRO. 116**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría N° 116 a cargo de la Dra. Tamara García, cita y emplaza a Héctor Roberto Esteche (DNI 36.402.249) para que comparezca ante este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6007 CABA- en la causa N° 61.019/2018 que se le sigue en su contra por el delito de amenazas, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial Dr. Manuel de Campos Juez - Tamara García a Secretaria

e. 18/02/2019 N° 9023/19 v. 22/02/2019

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA**SECRETARÍA PENAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO**

EDICTO: El Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría Penal del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS desde la publicación del presente a DANIEL ALBERTO HERRERA (también conocido como Silvio Daniel Berisso o Jorge Fabián Cisterna o Daniel Alberto Herrera Encina) titular del D.N.I. N° 23.588.675, nacido el 14 de septiembre de 1973, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en el expediente FGR 20197/2018, caratulado "N.N. s/falsificación de moneda", bajo apercibimiento de ordenarse su su paradero y comparendo. San Carlos de Bariloche, 12 de febrero de 2019. LEONIDAS J.G. MOLDES Juez - Dr. Alejandro Iwanow Secretario

e. 21/02/2019 N° 10157/19 v. 27/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9**SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso, Capital Federal, tel. 4124-7070- en el marco del incidente nro. 358/2004/36, formado en la causa 358/2004 (int. 124), caratulada: "Chen Qibin y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro.

18, a cargo de Enrique Decarli, hace saber a Luis Alberto Nelson que deberá retirar el oficio dirigido al INTI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de disponer de oficio el destino del controlador fiscal secuestrado. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 12 de junio de 2018...intímese al presentante a que en el término de cinco (5) días, retire el oficio dirigido al INTI, abjo apercibiiento en caso de incomparecencia de disponer de oficio el destino del controlador fiscal secuestrado oportunamente....Buenos Aires, 14 de febrero de 2019...notifíquese a Luis Alberto Nelson en los términos del artículo 150 del CPPN." Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario. Javier López Biscayart Juez - Enrique Decarli Secretario

e. 20/02/2019 N° 9997/19 v. 26/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez, Dr. Sebastián Roberto Ramos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, en el marco de la causa N° 8738/2012 caratulada "Sánchez, Norma Patricia y otros s/ prostitución de menores de 18 años" notifica a Norma Patricia Sánchez (argentina, DNI N° 22.135.731, domiciliada en Las Margaritas 675, Ezeiza, PBA), de su deber de comparecer ante estos Estrados dentro del quinto día de notificada a fin de prestar declaración indagatoria. Asimismo, se le hace saber a la nombrada que en caso de incomparecencia injustificada será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. SEBASTIAN ROBERTO RAMOS Juez - CARLOS DANIEL D'ELÍA SECRETARIO

e. 19/02/2019 N° 9569/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4to de la Capital Federal, en el marco de la causa n° 19.010/2017 caratulada "Pascuzzi, Mónica Marta s/ infracción Ley 23.737" cita y emplaza en el término de tres días, a partir de la última publicación del presente, a MÓNICA MARTA PASCUZZI (DNI n° 24.758.048, con último domicilio en la calle Galileo Galilei n° 2702, Paso del Rey -P.B.A.-), para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco días. Fdo: Luis Osvaldo Rodríguez, Juez Federal; Ante Mí; Juan Manuel Grangeat, Secretario. Buenos Aires, 19 de Febrero de 2.019 Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Juan Manuel Grangeat Secretario

e. 20/02/2019 N° 10059/19 v. 26/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/10/2018, se decretó la quiebra de "CRUZ DORADA S.A.", Expediente Nro. 44864/2006, en la que se designó síndico la Ctdor. Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en Lavalle 1537 piso 3 H, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.5.2019 Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 21/02/2019 N° 10438/19 v. 27/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "FERNANDEZ ARES S.A. S/QUIEBRA" (Expte N° 28827/2018), que el 4-2-2019 se decretó la quiebra de FERNÁNDEZ ARES S.A. (CUIT 30- 61238770-9), (Inscripta en la IGJ con fecha 1-6-1987, bajo el N° 3643 del Lo. 103, To. A de Sociedades Anónimas), con domicilio en la calle Habana 3356 de esta ciudad. El síndico designado es Ricardo José Lisio, con domicilio en Virgilio 2256, CABA (Tel. 155-3288186), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 29 de Marzo de 2019. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de Mayo de 2019 y el general el día 1° de Julio de 2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 15 de Febrero de 2019. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 9165/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Comercio n° 4 a cargo del Dr. Hector Hugo Vi-tale, Secretaría n°8, sito en Avda.Roque Saenz Peña 1211, piso 1° C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos "ARNAU FRANCISCO ALE-JANDRO PEDRO S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte.n°29804/ 2018, se declaró con fecha 06/02/2019 la apertura del concurso preventivo del Sr. FRANCISCO ALEJANDRO PEDRO ARNAU, CUIT N° 20-12284869-9. Se ha designado Sindico al ESTUDIO BEN-GOECHEA-FERNANDEZ-TORRADO, con domicilio en Tucumán 1553, piso 2° "D" CABA. (teléfonos: 4373-5546, 5811-1744; 155006-5277 y 154537-8296). Se fijaron las siguientes fechas: a) 03/06/2019 fecha hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (05/12/2018), deberán presentar en las oficinas del síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LC) en el horario de 12:00 a 18:00 horas; b) 02/08/2019 para presentar el informe individual (art. 35 LC). Se deja constancia que se han unificado las fechas que se detallan seguidamente con el concurso preventivo de "FEDERAL SERVICE S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n°19732/2018) quedando fijadas del siguiente modo para los dos concursos preventivos: 1) 02/09/2019 fecha de la resolución art. 36 LC; 2) 30/09/2019 para presentar el informe del art. 39 LC; 3) la Audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Tribunal el 07/04/2020 a las 10:00 horas; 4) 14/04/2020 vencimiento del período de exclusividad. Buenos Aires, 14 de febrero de 2019 Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 21/02/2019 N° 8824/19 v. 27/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de "ELEKTRIKA INSTALACIONES S.A. (CUIT 30-71112748-4) expte. n° 27986/2016 decretada el día 12/02/2019, habiéndose designado síndico a RICARDO HORACIO MUIÑOS, con domicilio constituido en Viamonte 377, piso 6°, C.A.B.A., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/05/2019, en el horario de 10:30 a 18:30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a 15 de febrero de 2019.- Héctor Hugo Vitale Juez - IGNACIO GALMARINI SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 9185/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 9, sito en Diagonal Norte 1211 8º, CABA, ordenó el 21/12/18 la apertura del concurso preventivo de los garantes FORTUNA JUDIT SARANO, CUIT 27-10203490-8 y de EDGARDO JORGE STRAKA, CUIT 20-08659404-9, ambos domiciliados en Monroe 2764 8º "A", CABA. Se dispone la unificación de los plazos con el concurso de CIA ARGENTINA DE DISFRACES S.A. Fijase hasta el 10/04/19 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico: Estudio Melegari y Asociados, domicilio en Bartolome Mitre 1131 3º C CABA TE: 4381-6374, horario de 12 a 18 hs. Art. 35 LCQ: 27/05/19. Art. 39 LCQ: 08/08/19. Art. 43 LCQ: 17/02/20. Art. 45 LCQ: 10/02/20 a las 11 hs. Autos "CIA. ARGENTINA DE DISFRACES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO". Exp. Nº 21697/18, "SARANO, FORTUNA JUDIT s/CONCURSO PREVENTIVO", Exp. Nº 29263/2018 y "STRAKA, EDGARDO JORGE s/CONCURSO PREVENTIVO". Exp. Nº 29262/2018. Buenos Aires, de Febrero de 2019. JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 21/02/2019 Nº 8864/19 v. 27/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO Secretaria Nro. 15, sito en Av. Roque S. Peña 1211 PLANTA BAJA, CABA, hace saber que con fecha 12.11.18 se presentó en concurso preventivo Diagnóstico Médico Ateneo S.A. y que día 27 de diciembre de 2018, en los autos caratulados "DIAGNOSTICO MEDICO ATENEO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte Nro. 27886/2018 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la citada sociedad, CUIT 30-71026981-1, con domicilio en Sarmiento 1562 Piso 3 Oficina 3, segundo cuerpo, CAPITAL FEDERAL. Se designó Síndico al Contador INES ETELVINA CLOS con domicilio en LAVALLE 1718 PISO 7º A, CABA. Se fijaron fechas: Hasta el 03/04/2019 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de créditos. El 20/05/2019 y 03/07/2019 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCQ. El 05/02/2020 se celebrara la audiencia informativa, a las 11.00hs. en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 14 de febrero de 2019.

JAVIER COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 19/02/2019 Nº 8729/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria Nº 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Libertad 533 PB, Capital Federal, comunica por cinco días, en el Expte. 31583 / 2018, caratulado "EXELTAX S.R.L.s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" que el día 8 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de EXELTAX S.R.L (CUIT 30-69544284-6). Que el síndico designado es JORGE F. POHORZER, con domicilio en domicilio en la calle Pje. del Carmen 716 8º B, (tel. 4815 5235) ante quien los eventuales acreedores formularán sus pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de los créditos, hasta 11.4.2019 Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley concursal serán presentados los días 30.5.19 y 17.7.19 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/odocumentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Buenos Aires, 20 de febrero de 2019.

JAVIER COSENTINO Juez - MARÍA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 21/02/2019 Nº 10291/19 v. 27/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 28.12.2018 en el Exp.

Nro. 31246/2018 se decretó la quiebra de JUKI SACIFIA -CUIT 33523287589- con domicilio en Senillosa 486 P° 7 of. B CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 2676 del F° 210 L° 77 T° A. Los acreedores podrán presentar al síndico Estudio TREGOB & MARGOLIS -con domicilio en Paraná 426, P° 13 of. D CABA y tel: 4372-6050-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08.04.19. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30.05.19 y 13.08.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 14.06.2019. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 06.08.19 a las 10:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a entregar a la sindicatura los libros contables detallados en el Anexo 14. Buenos Aires, 15 de febrero de 2019.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 9115/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20/12/2018 en el Exp. Nro. 24141/2017 se decretó la quiebra de Ricardo Osvaldo Duran -CUIT 20121602890- con domicilio en Av. Acoyte 136 4° "B" CABA. Los acreedores podrán presentar a la síndico Paola Nuñez -con domicilio en Uruguay 856 3° "A" CABA y tel: 4811-1546-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08/04/2019 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/05/2019 y 02/07/2019 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 04/06/2019. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 21/06/2019 a las 12 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 15 de febrero de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 9202/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 13/02/2019 en el Exp. Nro. 33313/2001 se decretó la quiebra de Emprendimientos Gastronómicos Oeste S.A. -CUIT 30-69723689-5- con domicilio en San Martín 981 1er. cuerpo, piso 1° of. "1" CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 10478 del L° 122 T° A. Los acreedores podrán presentar al síndico CRISTINA ELENA ALVAREZ -con domicilio en la calle Caracas 56, piso 5°, CABA y tel: 2054-5976-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02/05/2019, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13/06/2019 y 09/08/2019 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 28/06/2019. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 05/08/2019 a las 10.10 hs. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 19 de febrero de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/02/2019 N° 10046/19 v. 26/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "SPIRAL SHOES S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 31154/2018) con fecha 12.12.18 se presentó en concurso preventivo Spiral Shoes S.A. -CUIT 33710051459- con domicilio en Olavarría 1743 1° Piso "E" CABA, inscripta en IGJ bajo N° 5202 del L° 35, habiéndose dispuesto su apertura el 28.12.18. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al

síndico Pedro Mazzola -con domicilio en Cerrito 1136 Piso 9° CABA y tel: 48140204-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22.4.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/ CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 4.6.19 y 30.7.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 18.6.19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 14.2.20 a las 10:00 hs. Buenos Aires, 11 de febrero de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 7996/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2019 se ha decretado la quiebra de Servintra S.R.L. (CUIT N° 30-67905726-6), en la cual ha sido designado síndico el contador Ángel Alfredo Ruiz con domicilio constituido en Apolinario Figueroa 1870 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22.04.19 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04.06.19, y el general el día 09.08.19 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohibase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Servintra S.R.L. s/ quiebra (expte. N° 62942/2003)". Buenos Aires, 18 de febrero de 2019.- FDO: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 20/02/2019 N° 10008/19 v. 26/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 11 Secretaría n° 22, sito en Av. Callao 635 5° Piso CABA, en los autos caratulados: "DIARA SRL C/ BIANCULLI, Carlos D. y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. N°47831/14) cita a CARLOS DANIEL BIANCULLI Dni N° 18.262.732 y SEBASTIÁN DARÍO SOKAL Dni N° 23.125.559 para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente.- Publíquense los edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2018.- Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 21/02/2019 N° 92898/18 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.A. S/ QUIEBRA", expediente N°26483/2017, con fecha 06/02/2019 se ha declarado la quiebra de Dragados y Construcciones Portuarias S.A. CUIT 30-71151863-7, que el síndico es el Cdor. Barragan Sergio Omar, con domicilio en la calle Lavalle N° 1675, Piso 5° "11" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/05/2019. El día 25/06/2019, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 30/08/2019 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de

comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.- Buenos Aires, 19 de febrero de 2019.

MAGDALENA M. TABOADA

SECRETARIA

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENAM. TABOADA SECRETARIA

e. 20/02/2019 N° 10062/19 v. 26/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16

SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo por subrogancia del Dr. FERNANDO IGNACIO SARAVIA, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 21/12/18 se dispuso, en los autos SENTINELL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO - EXPEDIENTE N° 28512/2018, la apertura del concurso preventivo de SENTINELL S.A. CUIT 33-71241603-9, con domicilio social en la calle A. M. de Justo 1848 piso 2° "20" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Asimismo, se informa que se ha designado Síndico al Contador JULIO RAUL DE MENDONCA con domicilio en la calle LAVALLE 1619 PISO 3 "B" OF. 1 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 25/03/2019. El Síndico deberá presentar los Informes arts. 35 y 39 -Ley 24.522- los días 10/05/2019 y 25/06/2019, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el día 10/12/2019 a las 10.30hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 13 de febrero de 2019.-

PABLO JAVIER IBARZABAL

SECRETARIO

Fernando Ignacio Saravia. Juez Subrogante Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 19/02/2019 N° 8416/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20

SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "VALDEZ, OVIDIO JULIO s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" (expte. N° 18065/2018), hace saber que con fecha 11 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de "Ovidio Julio Valdez", CUIT 20-17198587-1 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 09/04/19 por ante el síndico Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio constituido en la calle «Av Pte. Roque Saénz Peña 1219, 7mo. "708", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 22/05/19 y 03/07/19 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 15 de febrero de 2019 Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya Secretaria

e. 20/02/2019 N° 9992/19 v. 26/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el termino de 5 días a fines de comunicar que en los autos "MONTEVER S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO" las nuevas fechas fijadas en el concurso de MONTEVER S.A.,. Los acreedores podrán pedir la verificación de creditos hasta el 12/4/19 ante el síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucuman 1427 6°, of. 701 CABA. Tel: 4371-2966. Informe

Individual: 14/6/19, Informe General: 02/9/19, Audiencia Informativa: 18/3/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 99849/18 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el termino de 5 días a fines de comunicar que en los autos "NYASSA S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte 6429/2018, las nuevas fechas fijadas en el concurso preventivo de NYASSA S.A. Los acreedores podrán pedir la verificación de creditos hasta el 12/4/19 ante el síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucuman 1427 6°, of. 701 CABA. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 14/6/19, Informe General: 02/9/19, Audiencia Informativa: 18/3/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 99889/18 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el termino de 5 días a fines de comunicar que en los autos "ZETONE & SABBAG S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte 13011/2018, el 13/12/18 se decretó la apertura del concurso preventivo de ZETONE Y SABBAG S.A, cuit n° 30553909259. Los acreedores podrán pedir la verificación de creditos hasta el 12/4/19 ante el síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucuman 1427 6°, of. 701 CABA. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 14/6/19, Informe General: 02/9/19, Audiencia Informativa: 18/3/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 99855/18 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el termino de 5 días a fines de comunicar que en los autos "ZETONE IGNACIO NORBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte 6817/18, el 29/06/18 las nuevas fechas fijadas en el concurso preventivo de ZETONE NORBERTO IGNACIO. Los acreedores podrán pedir la verificación de creditos hasta el 12/4/19 ante el síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucuman 1427 6°, of. 701 CABA. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 14/6/19, Informe General: 02/9/19, Audiencia Informativa: 18/3/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 99854/18 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, EN LOS AUTOS: "SOJJO 18 S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE NRO. 13870/2017), ACLARA QUE LA QUIEBRA DECRETADA EL 19/12/2018 EN EL EXPEDIENTE NRO. 13870/2017 CORRESPONDE A "SOJJO 18 S.A". PUBLÍQUESE POR 5 DIAS. BUENOS AIRES, 15 DE FEBRERO DE 2019.- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 18/02/2019 N° 9187/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44 A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3*DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "VERA HORACIO DANIEL S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO: 26275/2017) QUE CON FECHA: 27/12/2018 SE DECRETO LA QUIEBRA DE HORACIO DANIEL VERA CUIT: 23-23507679-9 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR GASTON PABLO MANUEL DARDIK CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AVDA. CORRIENTES 5331 13° "28" CABA, TEL: 4855-1891, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA: 18/06/2019 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 21/08/2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 02/10/2019 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 20/02/2019 N° 9764/19 v. 26/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "SEGURIDAD NORTE PASIVA Y ELECTRONICA S.A. S/QUIEBRA", expediente N° 13315/2017 CUIT 30-70963365- 8, que el 27.12.2018 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 12 de abril de 2019 ante el Síndico designado Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio constituido en Tucumán 1429 P. 5 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 30.5.2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 1.8.2019. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 21.3.2019 a las 9:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y aministradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de febrero de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 19/02/2019 N° 9589/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 11/2/19 ha sido decretada la quiebra de SERVICIOS DEL PILAR S.A., con CUIT N° 30714958891, en los autos "SERVICIOS DEL PILAR S.A. s/QUIEBRA", expediente N° 7020/2018. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR LALLOZ ESTEBAN JAVIER, con domicilio constituido en la calle LAVALLE 1619 PISO 3° "B" Capital Federal, hasta el día 17/4/19. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 3/6/19, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 18/7/19. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. Buenos Aires, 19 de febrero de 2019.- FDO: DR FEDERICO H CAMPOLONGO, SECRETARIO. DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 21/02/2019 N° 10229/19 v. 27/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "RVLMODA S.R.L. S/ QUIEBRA", EXPTE Nº 5789/2018, que con fecha 27 de diciembre de 2018 se decretó la quiebra de RVLMODA S.R.L., CUIT Nº 30-71539246-8, con domicilio en Vuelta de Obligado 1816, 4º piso, departamento "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26 de abril de 2019 ante el síndico Daniel Teodoro Fiore, quien constituyó domicilio en la calle Larrea 1381, piso 2º, departamento "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 10 de junio de 2019 y el informe general el día 9 de agosto de 2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 13 de febrero de 2019. Fdo. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 18/02/2019 Nº 9156/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, oficina "518" de la Ciudad de Buenos Aires, libra el presente en los autos "Calden 966 S.R.L. y otro C/Colarte, Betina Ivana y otros S/ejecución de alquileres" (nro. 85049/2013) a fin de emplazar al demandado Marcelo David López (DNI: 25.630.923) para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Se libra el presente conforme lo ordenado en autos, a fs. 226 y 228, debiendo publicarse durante 2 días.- marta susana gastaldi Juez - Diego Hernan Tachella Secretario.

e. 21/02/2019 Nº 92327/18 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaria Única, a cargo del Dr. Enrique Gregorini, con domicilio en la calle Uruguay 714, piso 3º, de CABA, en los autos caratulados "MUTUALIDAD ARTURO M BASY OTROS s/ CUESTIONES SOCIETARIAS", Expte. 114890/1999, hace saber que el liquidador ha presentado el proyecto de distribución final y que se han regulado los honorarios de primera instancia del siguiente modo: al liquidador Dr. Hernán María Martire, en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), al Dr. Marcelo Barreiro, letrado apoderado de la Municipalidad de Rada Tilly, en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000), y al Dr. Gustavo Alberto Richardson, letrado apoderado del acreedor Banco B.I. Creditanstalt SA, en la suma de PESOS ONCE MIL (\$ 11.000), cuyo pago se estableció en el plazo de 10 días con más IVA, de corresponder y se dejó constancia que la Municipalidad de Rada Tilly asumió el pago de los honorarios del dr. Barreiro y de \$ 40.000 de los honorarios regulados al dr. Martiré por su actuación atinente a la liquidación del inmueble situado en Rada Tilly objeto del acuerdo de fs. 1002/1003, homologado a fs. 1048.. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 218 LCQ).Fdo.:Dr. PABLO MIGUEL AGUIRRE.JUEZ. Buenos Aires, 14 de febrero de 2019.- ENRIQUE LUIS GREGORINI SECRETARIO

e. 21/02/2019 Nº 8766/19 v. 22/02/2019

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

EDICTO

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa FPA Nº 15355/2018, caratulada: "GAUTO SERGIO FABIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", cita, llama y emplaza al imputado CRISTIAN EMANUEL PATIÑO, D.N.I. Nº 36460713, con último domicilio conocido en intersección calles 9 de julio y Apostoles del Barrio Santa Clara I de Garupá, provincia de Misiones, para que en

el plazo improrrogable de CINCO (5) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Penal N° 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenar su captura en todo el territorio del país.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 19 de febrero de 2019. PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 21/02/2019 N° 10329/19 v. 27/02/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	19/02/2019	JUAN DERAIOPIAN	9898/19

e. 21/02/2019 N° 4366 v. 25/02/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO LLAMADO A MEJORAMIENTO DE OFERTA Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria N° 16, a cargo del Dra. María Graciela Dall'Astra, sito en la Calle Libertad N° 533, PB, de CABA, comunica por 5 días en autos: "ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION SA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE ACTIVO – INCIDENTE N° 1" Expte. N° 17720/2016, convócase en audiencia pública del día 13 (trece) de marzo de 2019 a las 10 hs. - puntualmente- a fin de MEJORAR la oferta de \$ 9.431.539,24.- (Pesos nueve millones, cuatrocientos treinta y un mil quinientos treinta y nueve con 24/100) formulada por SUTERH por la compra del 7.17% del paquete accionario de EDIFICAR SEGUROS SA. - PRESENTACION DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, con indicación en su exterior, únicamente de la carátula del juicio. Los señores oferentes deberán proceder a depositar la suma de \$ 950.000.- en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados – L° 801 F 965 Dv. 2.- del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (art. 205, Inc 5°, segundo párrafo de la Ley 24522). Este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que le fuera adjudicado. Se autoriza la recepción de las ofertas bajo sobre cerrado en Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 713, 7° piso, hasta las 9.30 horas del día 13 de marzo de 2019. El acto de adjudicación comenzará a los 30 minutos del cierre de recepción de las ofertas en la Sala de audiencias del Juzgado, en la Oficina 709, del 7° piso, en la cual se procederá a la apertura de las mismas en el acto público ante la Actuaría. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado, comprobante del depósito efectuado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado denuncia de situación frente al IVA y el número de CUIT, comprobante del depósito efectuado. A los 30 minutos del cierre de la recepción de las ofertas se procederá a la apertura de los sobres. Acto seguido será la martillera actuante Paula Gourdy Allende, quién llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de

oferta. En caso de existir varias ofertas respecto del bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta. Una vez realizada la apertura de los sobres, resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego (CNCom., Sala A, 6.12.1994, "Papel del Tucuman s/Quiebra"). La adjudicación recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205, inc. 7 de la LCQ), decisión que será irrecurrible. Concluido el llamado de mejoramiento de oferta se procederá dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas, previa solicitud realizada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio llegado el caso. Aceptada la oferta y pagado el precio total, comisión 10% e IVA s/comisión, a favor de la auxiliar rematadora, por parte de los adquirentes, se transmitirán las acciones mediante las formas de estilo, no admitiéndose planteo alguno acerca de las cuestiones intrasocietarias del ente. Informes: Martillera paulagallende@yahoo.com.ar, TE 1540488547.- Buenos Aires, 20 de febrero de 2019.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 21/02/2019 N° 10281/19 v. 27/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO BOLETIN OFICIAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 12, Secretaría n° 24. Sito en la calle Marcelo T. de Alvear n° 1840, planta baja, de CABA, comunica por dos días en los autos: "FUDI MARIANO DANIEL Y OTRO C/ COLAMEO GABRIEL ALEJANDRO S/ EJECUTIVO ", EXP. N° 29.709 / 2015; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 1° de Marzo del 2019 a las 11:00 hs (en punto), en la calle Jean Jaures n° 545 de CABA, un automotor marca Renault Kangoo Confort 1.5 modelo año 2011, dominio JYG 299, que se encuentra en buenas condiciones de conservación y sin funcionar por no tener batería.- CONDICIONES DE VENTA: BASE \$ 100.000,- COMISION 10%.- ARANCEL CSJN 0,25% e IVA A CARGO DEL COMPRADOR.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- En caso de existir deudas por patentes o multas las mismas serán a cargo del comprador.- No se admitirá la cesión del boleto de compraventa.- El bien será exhibidos los días 26 y 27 de Febrero del 2019 de 10 a 12 hs. en la calle Pichincha 1461 - estacionamiento- de CABA.- Buenos Aires, 19 Febrero del 2019. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 21/02/2019 N° 9929/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46 a cargo Dr. Diego M. Parducci Secretario interinoc, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. C.A.B.A., comunica por 5 días en autos "ROQUE VASALLI S.A. s/ QUIEBRA", Expte. 13248/1993, que la Martillero Victoria María Tapia, CUIT: 27-12796010-6, Cel: 1150401719, subastará el día 6 de Mayo de 2019, a las 10:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales en Jean Jaures N° 545, ad corpus, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, el 100% de los lotes rurales ubicados en la Prov. de Sgo. del Estero, propiedad de la fallida, que se detallan: 1) Matrícula 15-0180, Sup° de 112 has, 11as., 45 cas., 40 dm2 -fs. 5888-, 2) Matrícula 15-0181, Sup° de 445 has., 85 as., 03 cas., 35 dm2, -fs. 5889-, 3) Matrícula 15-0182 Sup° de 524 has., 60 as., 83 cas., 93 dm2 -fs. 5907-, ubicados en el Paraje denominado "Chaco Chico", Dpto. Mitre, ocupados -fs. 6178-. Exhibición: días 24 y 25 de Abril de 2019, c/entrevistas en Comedor 34, Malbrán, sobre Ruta 34. Base: \$ 1.350.000, Seña 20%, Arancel CSJN 0,25%, Impuesto a la Transferencia y Sellado de Ley, Comisión 3%, IVA de corresponder será solventado por el comprador. Deudas: se le fija al comprador el plazo de cuarenta días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se hace constar que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. Las posteriores a tal fecha se deberá reclamar compareciendo en el proceso acompañando la documentación que acredite su acreencia, previa comprobación de los importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni de previa intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio

desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. No se acepta la compra "en comisión", la cesión del Boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2019. - Diego M. Parducci Secretario interino.-
EDUARDO E. MALDE Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 19/02/2019 Nº 9526/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor (Juez Subrogante), Secretaría 240 a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, 1º piso CABA, comunica por dos (2) días, en autos "ARGENTINA CORPORACION FINANCIERA S.A. c/ LORETO VIAL S.A. s/EJECUTIVO", Exp. Nº 7790/15, que el Martillero Publico Pablo E. Surace, CUIT 20-25251801-1, T4185-4804, rematará el día 01/03/19 a las 11:30hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el automotor dominio HCN546, Camión marca IVECO; modelo Tractor de Carretera Cavallino 320, Motor IVECO091484 Chasis Nº 8ATM1PNH08X063026, año 2008, en regular estado de conservación con 566.019km. La venta se realizará al contado, en efectivo al momento del remate, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE \$ 500.000, COMISION: 10%, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% todo a cargo del comprador. En caso de no haber postores el bien saldrá a la venta a la media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. Las deudas por patentes y multas impagas estarán a cargo del comprador. El bien se remata en el estado en que se encuentra. Exhibición: 27/02/19 de 16:00hs a 18:00hs en Manuel Estévez 150, Avellaneda, prov de Bs. As. Publíquese por dos (2) día en el Boletín Oficial y diario "Ámbito Financiero" Buenos Aires, 12 de febrero de 2019.- Agustín Passarón Secretario

e. 21/02/2019 Nº 8110/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, secretaria Nº 240, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SOLE PEDRO ESTEBAN ALE c/ YABRUN, RODOLFO DANIEL s/EJECUTIVO" Exp. Nº 7744/2014, que el martillero Guillermina Concepción González Díaz, CUIT 27-14310041-9, rematará el día 7 de marzo de 2019 a las 12,00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% del inmueble propiedad del ejecutado Rodolfo Daniel Yabrun (CUIT 20-17237004-8) sito en la calle Parish Robertson nº 91, situado en la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: CIRC. 1, SECC. A, MANZ. 36, PARC. 1 b, SUB PARC. 3. Unidad Funcional NRO. 3. Matrícula 008284/3. Superficie total: 32,60 mts2. Se trata de un local comercial con vidriera al frente y puerta de ingreso del mismo material. Consta de un solo ambiente, y sector de dependencias sanitarias, encontrándose en muy buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Rodolfo Daniel Yabrun y ser titular del DNI Nro. 17.237.004 (Sin exhibir), manifestando ser abogado y ocupar el inmueble en carácter de titular del 50% indiviso y que en el lugar funciona su estudio jurídico. DEUDAS: ARBA: al 5-3-2018 \$ 0,00 fs. 163. AySA al 15-2-2018 no registra deuda fs. 178. Municipalidad de Esteban Echeverría al 10-7-2018 \$ 28.195,90 fs. 206. Base: \$ 825.000,00. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Señal 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr.: 584). El comprador deberá denunciar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el (Cpr.:571). A excepción de las deudas por expensas, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. El impuesto sobre la venta del bien que establece la ley 23.905.:7, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Déjese constancia sucintamente en los edictos a librarse. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición: los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2019 de 14,00 a 16,00 hs. Buenos Aires, 8 de febrero de 2019. Agustín Passarón Secretario

e. 21/02/2019 Nº 7306/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTOS BOLETIN OFICIAL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16 de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NAVONE SILVIA IDA C/ ESCOLA HECTOR JORGE Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 104481/12, que el martillero ANTONIO ERNESTO PIERRI procederá a subastar día 7 de Marzo de 2019 a las 10:45hs. en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: El inmueble sito en Avda. Carabobo 240/42/44, entre Juan Bautista Alberdi y José Bonifacio, Unidad N° 8, piso 2° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula FR 5-3075/8.- Superficie total 96,98 m2, porcentual 5,17%.- Según informe efectuado por el martillero, la unidad funcional N° 8, identificada con la letra "A" del Segundo piso del inmueble sito en Av. Carabobo 242/44, se trata de un departamento de cuatro habitaciones, 2 baños, cocina con comedor de diario, living comedor, balcón corrido a la calle, lavadero semicubierto.- Todo en buen estado de uso y conservación.- Ocupado por Carmen Mazza, quien manifestó vivir sola y hacerlo en carácter de propietaria.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 28 de febrero y 1 de Marzo próximos de 14 a 16hs.- Base: U\$S 85.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Se deja constancia que el demandado en autos Héctor Jorge Escola (D.N.I. 4.478.566) falleció el día 12/09/2013, que su sucesión tramita en autos "Escola, Héctor Jorge s/ sucesión ab intestato" Expte. 92353/2013 por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16 de Capital Federal, en los que a fs. 51 se dicto la declaratoria de herederos a favor de Patricia Susana Escola y Hector Jorge Escola.- Asimismo, a fs. 5 se presento el Sr. Héctor Jorge Escola y a fs. 61 lo hizo la Sra. Patricia Susana Escola.- A la fecha no existe orden de inscripción del inmueble que compone el acervo hereditario.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.")- Deudas: Expensas \$ 84.419 al 29/10/18(fs. 272); ABL (fs. 216) por \$ 15.337,54 mas \$ 3698,40 al 2/08/18; AySA (fs. 236) por \$ 8419,93 al 6/08/18; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 109) al 31/10/16; ni en OSN (fs. 122) 3/11/16.- Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.- Buenos Aires, a los 8 días del mes de Febrero de 2019.- Fdo. Lucas Rivatti. Secretario.

FERNANDEZ JAVIER HUMBERTO Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 21/02/2019 N° 7352/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO Boletín Oficial El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil n° 43 Secretaría Única, Uruguay 714 Entrepiso C.A.B.A., comunica por 2 días en autos: "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/BORZINO ALBERTO HORACIO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. N° 45984/1995 (RESERVADO), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el 27 de Febrero de 2019 a las 10,30 hs. en Jean Jaures 545, Cap. Fed.; el inmueble ubicado en la calle Guemes 1936/1938 entre Chacabuco y Liniers, de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires Unidad Funcional UNO Polig. 00-01 con sup. Cub. 96,80 m2, sem. Cub. 19,50 m2, desc. 58,59 m2 Polig. 00-01, sup. desc. 85,69 m2. que es total: Total para los polig. y unid. Func. 260,58 m2 de acuerdo al Plano PH 110-53-1956. Nom. Catastral: Circ. III, Sec. C, Manz. 12, Parc. 35, Sub. Parc. 1, Polig. 00-01 y 01-01. Según informe del martillero obrante en autos la U.F. n° 1 tiene acceso directo por la calle Guemes 1938 por portón de madera de dos hojas, con entrada para autos, reserva de jardín, vivienda de mampostería de ladrillos en dos plantas con techos de tejas francesas. En planta baja cochera, ante cocina y cocina, baño, un dormitorio, living-comedor y al fondo patio compartido con la UF n° 2 y en planta alta existen dos dormitorios, baño, pequeña habitación, lavadero y terraza libre, todo en muy mal estado de conservación. Desocupado y en estado de abandono. Al contado y al mejor postor. Base: U\$S 65.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1,2% y Arancel 0,25% Acord. 10/99 C.S.J.N. Adeuda: ARBA al 22-1-18 \$ 14665,60 fs. 658/62; Munic. Vte. López al 26-6-18 \$ 56.862,79 fs. 773/77; O.S.N. sin deuda al 7-2-18 fs. 675, Aguas Arg. al 7-2-18 \$ 20.196,15 y AYSA al 26-1-18 \$ 22.867,69 fs. 670/72. Según Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" de fecha 18-2-1999 - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- No se admite la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal de conformidad con lo

dispuesto por el art. 579 y concordantes del citado cuerpo de normas. Exhibición: 25 y 26 de Febrero de 2019 de 11 a 12,30 horas.- Buenos Aires, 15 de Febrero de 2019.

JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - MARCELO CAPPELLA SECRETARIO

e. 21/02/2019 N° 9536/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 57, sito en Av. de los Inmigrantes n° 1950, piso 4°, de esta Ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Prensa los autos caratulados CONS. DE POPR. EDIF CERRITO 228 DE CAP FED c/ CONDOMI MARIA LYDIA Y OTROS s/EJECUCIÓN DE EXPENSA EXP. NRO. 75068/2012 que el Martillero Público Tapia Yamil Nehemías rematará el día 27/02/2019 a las 11:00 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A, el inmueble sito en la calle Cerrito 228, Unidad Funcional n° 4, Matrícula 14-42/4 Superficie 11,05 m2, de esta ciudad, según constatación, un local en planta baja, ubicado entrando al edificio de la mano derecha del segundo local sin identificación, el inmueble se encuentra desocupado. BASE: \$ 450000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99:0,25%, Sellado de ley. DEUDAS: O.S.N partida sin deuda, AGUAS ARGENTINAS \$ 382.796,57 al 11 de Julio 2017 AYSA \$ 52.614,64 Al 6 de JULIO DE 2017 ABL: \$ 4.600,20 Al 1 DE AGOSTO DE 2017 EXPENSAS: \$ 111.953,04 al 31 de enero de 2019, las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y asimismo en virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "...no será admitido el mandato tácito..." ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000). El inmueble podrá ser visitado el día 25 de Febrero de 2019 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los días de Febrero de 2019.

GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA S. BARLETTA Secretaria

e. 21/02/2019 N° 9642/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional en lo Civil N° 79, Secretaria Única, sito en Av.de los Inmigrantes 1.950, 5° Piso de CABA, comunica por dos días en autos: "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/RAMIREZ, Adán Alfonso s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 114.967/2000, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje rematará el día 7 de Marzo de 2019 a las 11:30 horas (en punto) en la sede de la calle JEAN JAURES 545 de CABA, el inmueble sito en el Partido de Ituzaingó, Provincia de a la calle Darragueira esquina Avda. José María Paz 908, Matrícula 2294, N.C.: Circ.: V; Sección: D; Manzana.: 405; Parc.: 13, Sup. 233m2 91dm2; que adeuda: Municipalidad \$ 80.945,03 al 8/10/18, AYSA \$ 345,63 al 10/10/18, Aguas Arg. no registra deuda al 10/10/18, ARBA no registra deuda al 4/10/18 y OSN sin deuda por estar fuera de radio. Según informe realizado por el Martillero, el que fuera presentado por ante este Juzgado el día 31 de agosto de 2018 surge lo siguiente: (...) "OCUPACION: El inmueble se encuentra ocupado por Hernán García, su hermana, la Sra. Stella Maris Garcia, su madre, la Sra. Delia Romero de Garcia (discapacitada), y su hijo Matías Costa, mayor de edad en calidad de propietarios por boleto. CONDICIONES FISICAS: Se trata de una casa de material en esquina con techo de tejas, desarrollada sobre un terreno de 233m2, con un pequeño jardín entre el cerco de rejas sobre la línea municipal y el porch cubierto de entrada. La misma se compone de living-comedor, cocina con lavadero y galería-patio al contra frente, jardín, quincho (parrilla y garaje); tres dormitorios con dos baños, todo en buen estado de uso y conservación." Se hace constar que el día 10 de agosto de 2017, la Escribana María Laura Monjo, intimó a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán lanzados por la fuerza pública. Esta subasta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 57.377.- Seña 25%. Comisión 3%, y 0,25% (Arancel Ac 10/99 de la CSJN), todo en dinero en efectivo, al contado, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio treinta días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de

identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. En virtud de lo dispuesto por el art, 3936 del Cód. Civil (conf. ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. VISITAS: los días 25 y 26 de Febrero, de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2018.- Fdo: KARINA G. RAPKINAS-SECRETARIA.
MARISA S. SORINI Juez - KARINA G. RAPKINAS SECRETARIA

e. 21/02/2019 N° 100020/18 v. 22/02/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO IZQUIERDA POPULAR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, Juez Federal N° 1, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada PARTIDO IZQUIERDA POPULAR, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre PARTIDO IZQUIERDA POPULAR, que adoptó en fecha 02 de Mayo de 2017 (expte. N° 4798/2017).

En San Miguel de Tucumán, a veinte días del mes de Febrero del año 2019. Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

Dr. Raúl Daniel Bejas Juez - Dr. Rogelio Rodríguez del Busto Secretario Electoral de Tucumán

e. 21/02/2019 N° 10315/19 v. 25/02/2019

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico